IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy / Centro de Información Oficial

27 de octubre Elecciones Nacionales El artículo 151 de la Constitución del Uruguay establece que el Presidente y el Vicepresidente de la República serán elegidos conjunta y directamente por el cuerpo electoral por mayoría absoluta de votantes. **#EleccionesUruguay**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - Nº 30.295 - Montevideo, martes 15 de octubre de 2019

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ....Pág. 13
Convocatorias ....Pág. 36
Dirección de Necrópolis ....Pág. 37
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales ....Pág. 37
Disoluciones de Sociedades Comerciales ....Pág. 39
Divorcios ....Pág. 39
Emplazamientos ....Pág. 40
Expropiaciones ....Pág. 44
Incapacidades ....Pág. 45
Licitaciones ....Pág. 49
Edictos Matrimoniales ....Pág. 50
Prescripciones ....Pág. 52
Propiedad Literaria y Artística ....Pág. 57
Procesos Concursales ....Pág. 57
Rectificaciones de Partidas ....Pág. 58
Remates ....Pág. 64
Segundas Copias ....Pág. 66
Sociedades de Responsabilidad Limitada ....Pág. 66
Venta de Comercios ....Pág. 67
Niñez y Adolescencia ....Pág. 68
Varios ....Pág. 75
Sociedades Anónimas y Balances ....Pág. 79
Tarifas ....Pág. 80

DOCUMENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1 - Resolución 4.850/019.- Apruébase el Pliego Particular de Condiciones para la realización de un llamado a Licitación Pública para la contratación de "Servicios de traslados medicalizados de adultos y pediátricos solicitados desde los centros de atención de ASSE, de todos los departamentos de país, con excepción de Montevideo". (3.983) ....Pág. 2

2 - Resolución 5.250/019.- Apruébase el proyecto de Convenio entre ASSE y la UDELAR, en el marco del "Programa Nacional de Salud Visual Escolar". (4.005) ....Pág. 8

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

3 - Resolución 580/019.- Modifícase el art. 14 de la Resolución 09/02321. (4.008*R) ....Pág. 10

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

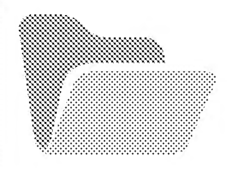
4 - Resolución 1.814/019.- Declárase la retroversión al dominio de la Intendencia Departamental de Tacuarembó de las parcelas que se especifican. (4.007*R) ....Pág. 10



Último Momento de Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones ....Pág. 12

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) -- **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 9, 10 y 11 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Resolución 4.850/019

Apruébase el Pliego Particular de Condiciones para la realización de un llamado a Licitación Pública para la contratación de "Servicios de traslados medicalizados de adultos y pediátricos solicitados desde los centros de atención de ASSE, de todos los departamentos de país, con excepción de Montevideo".

(3.983)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Setiembre de 2019

Visto: la propuesta de Pliego Particular de Condiciones para la realización de un llamado a Licitación Pública para la contratación de "Servicios de traslados medicalizados de adultos y pediátricos solicitados desde los centros de atención de A.S.S.E., de todos los Departamentos del país, con excepción de Montevideo";

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia General de A.S.S.E.;

II) que corresponde autorizar el mencionado Llamado y aprobar el Pliego Particular de Condiciones;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase la propuesta de Pliego Particular de Condiciones para la realización de un llamado a Licitación Pública para la contratación de "Servicios de traslados medicalizados de adultos y pediátricos solicitados desde los centros de atención de A.S.S.E., de todos los Departamentos del país, con excepción de Montevideo", el cual luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Pase a la División Adquisiciones de A.S.S.E. a sus efectos.

Res.: 4850/2019
nfc
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Pliego de Condiciones Particulares

Licitación Pública
Contrato Nº /2019
OBJETO DEL LLAMADO:
Contratación de servicios de traslados medicalizados de adultos y pediátricos solicitados desde los centros de atención de ASSE, de todos los Departamentos del país, con excepción de Montevideo.

FECHA APERTURA: xx/xx/xx (Apertura electrónica)
HORA:
Primer llamado - PLAZA
Costo del Pliego: SIN COSTO

ÍNDICE

1- OBJETO DEL LLAMADO: 3
2- FORMA DE COTIZAR: 6
3- EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 7
4- SISTEMA DE PAGO: 8
5- ACTUALIZACION DE PRECIOS: 9
6- ACLARACIONES Y PRORROGA: 9
7- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 10
8- MANTENIMIENTO DE OFERTA: 14
9- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN: 14
10- NEGOCIACIONES y MEJORAS DE OFERTAS (Artículo 66 DEL TOCAF). 16
11- PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (Art. 69 TOCAF 2012). 16
12- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO: 17
13- DE LOS DEPOSITOS DE GARANTIA art. 64 del TOCAF: 18
14- PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS: 19
15- INCUMPLIMIENTOS (MANTENIMIENTOS - SERVICIOS - INSUMOS): 20
16- EVALUACIÓN DEL ADJUDICATARIO: 21
17- RIGEN PARA ESTE LLAMADO: 21
ANEXO I - ARTÍCULO 46 DEL TOCAF 23
ANEXO II - RECOMENDACIONES SOBRE LA OFERTA EN LÍNEA 25

LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO LLAMA A LICITACIÓN PUBLICA POR EL SUMINISTRO DE REFERENCIA, SEGÚN las condiciones que figuran en el presente pliego.

PRIMER LLAMADO - PLAZA

1- OBJETO DEL LLAMADO:

1.1- Se solicita: contratación de servicios de traslados medicalizados de adultos y pediátricos solicitados desde los centros de atención de ASSE de todos los Departamentos del país con excepción del Departamento de Montevideo, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Unidad (a cotizar)
1	Traslados locales (*)	traslado
2	Traslado menores a 300 km recorridos (ida y vuelta)	kilómetro
3	Traslados entre 301 a 600 km recorridos (ida y vuelta)	kilómetro
4	Traslados de más de 601 km (ida y vuelta)	kilómetro

Aclaración: traslado ida y vuelta
Los traslados ida y vuelta se podrán cotizar dentro de las siguientes opciones:

a) traslado ida medicalizado con paciente y vuelta sin paciente, o traslado ida sin paciente y vuelta medicalizado con paciente.

b) traslado ida y vuelta medicalizado con paciente, pudiendo la vuelta ser a otro destino en el mismo eje de ruta que la ida.

Los kilómetros serán contabilizados desde y hasta la Unidad Ejecutora donde se encuentra el usuario a trasladar

Únicamente se aceptarán ofertas que cumplan con el requisito establecido en 1.1, comprendiendo la totalidad de los servicios de cada uno de los ítems detallados en el Objeto del Llamado

A DEMANDA, se deberá dar repuesta a los llamados que se soliciten los 365 días del año, las 24 horas del día, con la tolerancia que determine en cada caso la Mesa Coordinadora de Operaciones ASSE (MCO), con el máximo de hasta 1:30 horas (una hora y media).

(*) Traslado local: Son aquellos dentro del área de cobertura de acuerdo al art. 23 del Decreto 308/2008.

1.2- Cantidades: Las cantidades de traslados/kilómetros a contratar serán los que requieran las Unidades Ejecutoras de acuerdo a sus necesidades.
La Administración no pagará por servicios no prestados.
La Administración no pagará valores diferenciales por concepto de domingos, feriados, nocturnos o extras ni tampoco por categoría de gravedad o por tipo de paciente. Estos deben estar contemplados por el oferente al presentar la oferta económica que será de un valor único con los ajustes previstos en el pliego.

1.3- Requisitos del servicio a prestar:

a) El oferente deberá presentar junto con la oferta, el detalle de la ubicación de las bases de salida con el fin de efectivizar el cumplimiento del servicio.

b) SERVICIO:

- El traslado del paciente deberá ajustarse a la normativa vigente por el Ministerio de Salud Pública, el Decreto 309/08 y modificativas.

- El servicio se deberá brindar las 24 horas, los 365 días del año.

- El Médico confeccionará en cada servicio la Historia Clínica completa, y en ella constará la firma, aclaración y N° de CJPPU.

- La empresa adjudicataria no podrá, bajo ningún concepto, interrumpir el servicio, total ni parcialmente.

- Los tiempos de respuesta al servicio deberán ajustarse a la situación clínica planteada en la solicitud.

- Será de exclusivo cargo de la empresa adjudicataria, todo riesgo y responsabilidad derivados del servicio contratado, ya sea como consecuencia de daños a terceros, a las UE, a pacientes o funcionarios transportados, en los casos que surgiere cualquier tipo de accidentes durante el cumplimiento del servicio contratado.

- ASSE se reserva el derecho a utilizar el viaje de retorno sin paciente, para un traslado no medicalizado, de cualquier centro asistencial ubicado en la localidad a la que fuera derivado el paciente y que diera lugar a la contratación del servicio, no generando esta situación pago extraordinario sobre el precio cotizado por ningún concepto.

- En caso que el adjudicatario del servicio no pueda cumplir con los plazos de respuesta establecidos, deberá comunicarlo a la Mesa Coordinadora de Operaciones, la que, de acuerdo a la situación clínica del paciente, coordinará otro servicio de traslado. En esta situación, la empresa adjudicataria se hará cargo del pago del gasto generado con motivo del incumplimiento.

c) AMBULANCIAS:

- La ambulancia especializada deberá contar con todo el equipamiento e insumos necesarios para el manejo del paciente crítico, exigidos por la normativa nacional (Decreto 309/2008, sus modificativas y otros que correspondan) y departamental.

- Las unidades contratadas deberán estar en perfecto estado de circulación y conservación: motor, carrocería, chapa, pintura, electricidad, contar con cuenta kilómetros y GPS.

- En la oferta se deberán detallar los datos de los vehículos: marca, modelo, tipo y matrícula.

- Los modelos ofrecidos no podrán exceder los años de antigüedad establecidos por la normativa vigente (Decreto 309/208) a la fecha de contratación, contados a partir del empadronamiento del vehículo.

- En caso de desperfectos, por los cuales la ambulancia no pueda estar a la orden de la Unidad Ejecutora, se deberá sustituir en forma inmediata a efectos de mantener el servicio. Dicha unidad deberá tener las características estipuladas en el presente llamado.

- Los vehículos deberán contar con sistema de comunicación (teléfonos celulares y/o equipo de radiocomunicación) que asegure el contacto inmediato y permanente con la Unidad Ejecutora correspondiente, o con quien ésta indique como referente, las 24 horas.

d) PERSONAL QUE PRESTARÁN SERVICIO DE TRASLADO:

- La conducta y actitudes del personal serán de entera responsabilidad de la firma adjudicataria, debiendo proporcionarle la vestimenta adecuada con el respectivo distintivo y un documento que lo acredite como integrante de la empresa. Asimismo, el personal deberá contar con títulos habilitante según el traslado que se trate, libreta chofer profesional (para el caso de los choferes) y carné de salud vigente.

2- FORMA DE COTIZAR:

2.1- Los precios deberán cotizarse:
Precio unitario por la unidad de medida establecida para cada ítem, en moneda nacional. Los precios deberán establecerse sin impuestos indicando por separado los mismos. En caso contrario se consideran incluidos en el precio ofertado.

* NO SE ACEPTAN COTIZACIONES ALTERNATIVAS, NI VARIANTES. En caso de presentarlas, sólo se considerará la oferta indicada como básica o en su defecto, la ubicada en el primer orden de la cotización.

* NO SE ACEPTARÁN OFERTAS QUE NO RESPETEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 4- "SISTEMA DE PAGO"

3- EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo del contrato que es objeto de la presente licitación será de 1 AÑO a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República.
Este contrato entrará en vigencia, según lo establecido en el párrafo anterior, con excepción de aquellas Unidades Ejecutoras que tengan procedimiento de licitación adjudicado vigente. En esos casos entrará en vigencia a partir del día siguiente al vencimiento del referido procedimiento adjudicado con anterioridad. En oportunidad de la notificación de adjudicación se informará las unidades ejecutoras que tienen procedimientos vigentes y su respectiva fecha de vencimiento.

El plazo de contrato se prorrogará automáticamente por hasta (2) períodos de 1 año cada uno, salvo manifestación en contrario de una de las partes que deberá ser comunicada a la otra mediante telegrama colacionado, carta con aviso de retorno o cualquier otro medio fehaciente, con una antelación no menor de treinta (30) días de la fecha de vencimiento del plazo original del contrato o de cualquiera de sus prórrogas.

En oportunidad de la finalización de la relación contractual, la adjudicataria deberá acreditar fehacientemente haber dado cumplimiento a sus obligaciones laborales y de previsión social respecto de la totalidad de los trabajadores, autorizándose el pago de las facturas pendientes y liberándose el depósito de fiel cumplimiento del contrato.

4- SISTEMA DE PAGO:

Forma de pago, mediante el S.I.I.F. (Sistema Integrado de Información Financiera); Plazo estimado de pago, a los 60 (sesenta) días del cierre del mes al cual pertenece la factura.

EL FINANCIAMIENTO SE REALIZARÁ CON CARGO A LA FINANCIACIÓN 1.1 RENTAS GENERALES Y/O FINANCIACIÓN 1.2 RECURSOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL, DE ACUERDO A LA EXISTENCIA DE CRÉDITO DISPONIBLE EN CADA FINANCIAMIENTO.

Las facturas debidamente conformadas, así como la documentación relativa al control de la Ley 18.099 que la Administración pudiera solicitar, deberán presentarse en la Unidad Ejecutora SAME 105.

No se aceptarán facturas en que se establezcan intereses o ajustes por pago fuera de fecha. Si la factura contuviera impresa alguna referencia a esos extremos, por el solo hecho de presentar oferta, se entiende que las firmas aceptan que la Administración anule dicha referencia mediante sello u otro medio similar en forma previa a su tramitación.

Con la factura se deberá adjuntar Planilla completa con los siguientes datos: fecha, nombre, CI, origen y destino, Nº de traslado, cantidad de kilómetros, precio unitario, subtotal con impuestos incluidos.
Dicha planilla deberá ser enviada por correo electrónico a la Unidad Ejecutora que le prestó el servicio en formato planilla de cálculo.

Las facturas deberán ser entregadas de lunes a viernes, hasta el quinto día hábil del mes siguiente al que prestó servicio.

La facturación será realizada por cada Unidad Ejecutora, con fecha del último día del mes al que corresponda el servicio, y se entregará a la Unidad Ejecutora SAME 105.

5- ACTUALIZACION DE PRECIOS:

La actualización del precio será: 20% por la variación en el precio del combustible (gas-oil) en forma semestral (1º de enero y 1º de julio de cada año) y 80% de acuerdo a la variación de los salarios en los momentos y porcentajes que se acuerden para el grupo de actividad que corresponda

P 1 = P0 * [(0.2 * (A1 / A0) + 0.8 * (B1+1)]

P0= precio cotizado en la propuesta
P1= precio actualizado de la propuesta
A0= Índice de variación de precio del gas-oíl al mes anterior a la fecha de la apertura de ofertas (para el primer ajuste)
A1= Índice de variación de precio del gas-oíl del cierre de mes anterior al ajuste.

Para el cálculo de la variación del combustible en el caso del primer ajuste, se considerará el período transcurrido entre el último día del mes anterior al de la apertura y el 31 de diciembre o 30 de junio según sea el caso. Para los siguientes ajustes en caso de corresponder, se aplicará la formula sobre los precios actualizados por los índices acumulados en el semestre anterior.
B1 = % de aumento según consejo de salarios de la actividad respectiva.

En caso de que la empresa oferente presente una fórmula paramétrica distinta a la indicada precedentemente, la oferta no será considerada.

6- ACLARACIONES Y PRORROGA:

6.1- Aclaraciones al pliego: Las aclaraciones se podrán solicitar por escrito hasta siete (7) días hábiles antes de la fecha establecida para la apertura ante el Departamento de Adquisiciones, teniendo la Administración un plazo de setenta y dos horas para evacuar las mismas.

6.2- Prórroga de la fecha de apertura de ofertas: Para solicitar prórroga de la fecha de apertura, deberá presentarse la solicitud por escrito con una antelación siete (7) días hábiles antes a la fecha fijada para la apertura, acompañado de un depósito a favor de ASSE equivalente a 10 Unidades Reajustables. La Administración se reserva el derecho de atender la solicitud o desestimarla.

En ambos casos, vencidos los términos mencionados, esta Administración no estará obligada a pronunciarse.

A todos los efectos de comunicación, se pone a disposición de los interesados la siguiente vía de contacto:
* Correo electrónico: licitaciones@asse.com.uy
* Se requiere que el oferente identifique claramente el número y objeto de la presente licitación al momento de realizar una comunicación mediante la casilla de correo indicada anteriormente.

Todas aquellas modificaciones al pliego, aclaraciones y respuestas a consultas que puedan surgir de parte de las firmas y/o de la Administración serán publicadas en la página web de compras estatales, siendo responsabilidad de las empresas interesadas el consultar periódicamente dicho medio a fin de tomar conocimiento y notificarse de la misma.

7- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

7.1- Las propuestas serán recibidas únicamente en línea, debiéndose tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económicas y técnicas completas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía. Se adjunta en Anexo II el instructivo con recomendaciones sobre la oferta en línea y accesos a los materiales de ayuda disponibles.

b) La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato pdf, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta.
La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva, garantizando que no pueda conocerse el contenido de las ofertas previamente.

c) En caso de resultar adjudicatario, y en caso que la Administración lo requiera, deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del TOCAF.

d) Los oferentes incluirán en el campo "Observaciones" toda aquella información que considere necesario.

e) Las ofertas deberán ser redactadas en idioma castellano. Los documentos emitidos en idioma extranjero deberán presentarse traducidos al castellano por traductor público. Se autoriza la presentación de folletos, catálogos, certificados técnicos, diplomas y títulos de capacitación en idioma extranjero.
ASSE se reserva el derecho de exigir en cualquier momento su traducción por traductor público al castellano.

f) En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio, valdrá lo establecido en la línea de cotización.
Solo cuando la Administración contratante solicite salvar defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia de acuerdo a lo establecido en el Art. 65 del Tocaf, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada.

g) Para el caso de presentar depósito de garantía de mantenimiento de oferta, los mismos deberán constituirse en las condiciones establecidas en el apartado numeral "13- DEPOSITOS DE GARANTIA".

h) A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por los Artículos 46 y 76 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 155/2013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO y ACTIVO.

7.2- Documentos a presentar: (los mismos deberán estar identificados con el nombre del archivo representativo al documento que corresponde):

a) Declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el Artículo 46 del T.O.C.A.F., (Anexo I del presente pliego). La Declaración Jurada deberá ser firmada por representante autorizado en RUPE.

b) Declaración Jurada acerca de la integración de costos del servicio de las ofertas presentadas certificada por Contador Público, incluyendo los supuestos utilizados para su elaboración, desagregando el 100% del precio ofertado.

c) Los oferentes deberán establecer en sus ofertas que en caso de resultar adjudicatarios se comprometen a mantener la confidencialidad respecto a los aspectos operativos de la contratación con ASSE y de la información acerca de la Administración de la que tomen conocimiento como consecuencia de dicha contratación.

d) Habilitación o autorización de funcionamiento de las bases de salida presentadas por el oferente, o en trámite (Dec. 319/016 del 03/10/16, modificativas y concordantes).

e) Documentación y certificados, solicitados en el Numeral 9.

f) "Resumen no Confidencial" para el caso de presentar información confidencial según cláusula 7.4 del presente pliego.

g) Documento de depósito de garantía de mantenimiento de oferta según lo establecido en la cláusula referida a Garantías, documentación a presentar original y copia.

Importante: Se verificará que la persona/s que firmen la oferta (los formularios, las planillas de cotización de precios, así como cualquier otro documento que corresponda) y comparezca a lo largo del procedimiento licitatorio en representación de la empresa, deberá estar acreditado en RUPE en calidad de titular o representante autorizado a esos efectos.

7.3 - Apertura de ofertas:
La apertura de ofertas se realizará en forma automática, el día y hora establecida, y el acta de apertura será publicada automáticamente en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. Simultáneamente se remitirá a la dirección electrónica previamente registrada por cada oferente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la comunicación de publicación del acta.

Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de mensajes. La no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.

A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las propuestas.
Asimismo, las ofertas quedarán disponibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información ingresada con carácter confidencial.

Los oferentes podrán formular observaciones respecto de las ofertas dentro de un plazo de 2 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la fecha de apertura. En caso de que hubieren, las observaciones deberán ser cursadas a través de la dirección de correo licitaciones@asse.com.uy y remitidos por la Administración contratante a todos los proveedores para su conocimiento.

"De acuerdo a lo establecido en el Art. 65 del TOCAF, la Administración podrá otorgar a las firmas un plazo de 2 días hábiles posteriores al acto de apertura de ofertas, para salvar defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada. No serán consideradas las ofertas que vencido dicho plazo no hubieran subsanado dichos errores, carencias u omisiones."

7.4 - Información confidencial:
Cuando los oferentes incluyan información considerada confidencial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 literal I) de la Ley N° 18.381 y artículo 12.2 del Decreto Nº 131/014, la misma deberá ser ingresada en el sistema en tal carácter y en forma separada a la parte pública de la oferta.

7.5 - Conocimiento y aceptación de las bases:
La sola presentación de la propuesta implica que el oferente conoce y acepta en todos sus términos las cláusulas del presente Pliego de Condiciones Particulares, así como las restantes normas que rigen el llamado, tales como las contenidas en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F.), aprobado por Decreto Nº 150/2012).

8- MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los oferentes garantizan el mantenimiento de su oferta por el plazo de 150 días. Vencido dicho plazo, la vigencia de las ofertas se considerará automáticamente renovada por igual periodo, salvo manifestación expresa en contrario por parte de los oferentes, cursada con 30 días de anticipación al vencimiento de 150 días indicado.

9- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN:

9.1- POR PONDERACIÓN; la comparación de las Ofertas para su posterior adjudicación, se efectuará al oferente que, aportando la información solicitada, ajustándose en un todo a las Condiciones del Pliego obtenga el mayor puntaje de ponderación (máximo 100 puntos) de acuerdo a los porcentajes que se describen a continuación.

Factor ponderación	Descripción	Puntos
Precio	Precio de la oferta (máx. 70 puntos): Se considera precio de la oferta, al total de los cuatro ìtems impuestos incluidos. La oferta mas conveniente obtiene el máximo puntaje, el resto por regla de tres inversa.	70
Antecedentes	Referencias documentadas: tres referencias documentadas en los últimos lugares donde hubiera desempeñado servicios en el ramo objeto de contratación en los últimos 5 años o más (se entiende por documentadas presentar en hoja membretada del lugar donde presto servicios, contratos, resoluciones). En caso de haber prestado servicio en alguna Unidad Ejecutora de A.S.S.E., establecer Unidad Ejecutora, número de procedimiento en caso de corresponder y periodo (si no aporta los datos antes mencionados no se tomará en cuenta como antecedente), para este caso no es necesario la presentación documentada. Se asignarán 10 puntos si la oferta cumple con las tres referencias, en caso contrario, se asignarán hasta 3 puntos por cada referencia que cumpla. Si no presenta, puntúa 0.	10
Antigüedad	Antigüedad en el ramo objeto de la contratación 3 años (máx. 10 puntos), menos de 3 años, puntúa 0.	10
Calidad	Plan de Capacitación Permanente: certificar 24 horas anuales (como mínimo) de capacitación relacionada con la tarea para cada integrante del equipo asistencial. Dicha capacitación deberá brindarse como mínimo al 70% de los equipos que participen en la presentación del servicio, los aspectos temáticos, frecuencia y duración de la misma deberán acreditarse en SAME 105. Renovación y actualización del equipamiento asistencial de comunicación y georreferenciación: Deberán presentar un Plan de recambio de equipos de acuerdo a las consideraciones técnicas de los mismos. Renovación y actualización de flota de acuerdo a la normativa vigente de la IMM. Se asignarán 10 puntos si la oferta cumple con los tres ítems de calidad. En caso contrario, se puntúa 0.	10
TOTAL		100

No serán consideradas ofertas de proveedores que cuenten con antecedentes de reiterados incumplimientos en el RUPE.

* La Administración verificará la exactitud de la información aportada por los oferentes.

9.2- Una vez propuesta la adjudicación por parte de la Comisión Asesora y antes de que se extienda la resolución correspondiente, la Administración controlará:

* con respecto a los adjudicatarios, que el titular de la empresa unipersonal o los directores y administradores de las personas jurídicas, en su caso, no se encuentren inscriptos como deudores alimentarios (Art. 3° Ley 18244).

* Con respecto al adjudicatario que la empresa se encuentre inscripta en el RUPE en carácter de ACTIVO.

* Que el certificado único DGI y común BPS estén vigentes.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado "ACTIVO" en RUPE y los certificados se encuentran vencidos, una vez dictado el acto, la Administración otorgará un plazo de 3 días a fin de que el mismo adquiera dicho estado y/o cuente con los certificados mencionados vigentes, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

La Administración de Servicios de Salud del Estado se reserva el derecho de adjudicar UNO, ALGUNOS O TODOS LOS ITEMS DEL LLAMADO o dejar sin efecto el mismo en cualquier etapa del PROCEDIMIENTO SEGÚN se estime conveniente a los intereses de esta Administración.

10- NEGOCIACIONES y MEJORAS DE OFERTAS (Artículo 66 DEL TOCAF).

10.1 Negociaciones:
En caso que se presenten ofertas similares, la Comisión Asesora de Adjudicaciones o el Ordenador del Gasto podrán entablar negociaciones con los respectivos oferentes a efectos de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o precio.
Asimismo, el Ordenador del Gasto o la Comisión Asesora debidamente autorizada por este podrán realizar negociaciones tendientes a la mejora de ofertas en los casos de precios manifiestamente inconvenientes.

10.2- Mejoras de precios:
Se podrá invitar a los oferentes a mejorar sus ofertas, otorgándoles un plazo no menor a dos días hábiles para presentarlas en el siguiente caso:
- se consideran ofertas con precio similar aquellas que no difieran en más de un 5% del precio de la menor oferta.
Dicha solicitud de mejora se formalizará por escrito, con las mismas formalidades que para el acto de apertura originario.

11- PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (Art. 69 TOCAF 2012).
El contrato se perfeccionará con la notificación al oferente del acto de adjudicación dictado por el ordenador competente, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 211, literal B) de la Constitución de la República, sin perjuicio de que en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares o en la resolución de adjudicación, se establezca la forma escrita o requisitos de solemnidad a cumplir con posterioridad al dictado del mencionado acto o existan otras condiciones suspensivas que obsten a dicho perfeccionamiento.

12- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:

a) Al iniciar la ejecución del contrato, el proveedor adjudicatario deberá presentar:
- Carné de Salud vigente de todos los trabajadores que estarán prestando servicios en las ambulancias.
- Libreta de chofer profesional vigente.
- Títulos habilitantes: enfermeros, médicos, médico pediatras.
- Marca, modelo, tipo, año y matrícula de los vehículos.
- Detalle del medio con el que mantendrá comunicación permanente con las Unidades Ejecutoras (número telefónico disponible las 24 horas, los 365 días del año).
- La empresa que resulte adjudicataria deberá designar y proporcionar datos (nombre y teléfono) de personas referentes para este servicio que estén disponibles las 24 horas todos los días.

b) EL adjudicatario deberá cumplir con la normativa dispuesta por el Decreto 309/2008 y sus modificativas.

c) Se deberá suministrar conjuntamente con cada factura emitida la siguiente documentación:
- Copia de la Planilla de Trabajo,
- Declaración nominada de Historia Laboral,
- Factura de pago de BPS y el certificado correspondiente,
- Nómina del personal asegurado ante el BSE y la constancia de estar al día con el pago de la póliza contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales,
- Recibos de Sueldos de los empleados de la empresa que prestaron servicios para ASSE en dicho mes.

d) La firma adjudicataria deberá asegurar la ambulancia contratada, contra todo riesgo y durante el periodo que dura la contratación del servicio. Se debe presentar constancia del seguro contratado al momento de iniciar el contrato.

e) La conducta y actitudes del personal serán de entera responsabilidad de la empresa adjudicataria.

f) El adjudicatario deberá ajustar los salarios del personal según lo que se acuerde para el Grupo de actividad en el que se encuentra inscripto, de acuerdo a la legislación laboral vigente. El adjudicatario deberá estar inscripto en el grupo al que pertenece la actividad licitada.-

g) El adjudicatario deberá observar el respeto irrestricto de los derechos sindicales de agremiación y promover ámbitos de acuerdo referidos al normal desenvolvimiento de las relaciones laborales.

h) La Empresa adjudicataria tiene la obligación de dar cumplimiento en cuanto a salarios, horas de trabajo y condiciones de empleo a los laudos y los convenios colectivos vigentes, cumplir con las normas de seguridad e higiene dictadas para esta actividad y verter los aportes y contribuciones de Seguridad Social al B.P.S.

i) En caso de incumplimiento de la empresa adjudicataria, la UE se encuentra habilitada a proceder al pago como lo establece la Ley y en el orden establecido, sin la necesidad de recurrir a otro tipo de formalidades, que estableciéndose bajo la forma de ACTA lo actuado.

13- DE LOS DEPOSITOS DE GARANTIA art. 64 del TOCAF:

- Mantenimiento de Oferta: deberán presentar con carácter obligatorio depósito de garantía de mantenimiento de oferta por una suma de $ 188.320 (pesos uruguayos ciento ochenta y ocho mil trescientos veinte).

- Depósito Fiel Cumplimiento: el adjudicatario deberá presentar depósito de fiel cumplimiento del contrato por una suma de $ 5.000.000 (pesos uruguayos cinco millones), dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación definitiva. El depósito tiene carácter obligatorio.

Los depósitos de garantía de mantenimiento de oferta y/o fiel cumplimiento del contrato deberán efectuarse mediante depósito en efectivo, avales bancarios, póliza de Seguros, las pólizas deberán ser a favor de A.S.S.E., o certificación bancaria de que en la Institución existen fondos depositados en moneda nacional ó en dólares americanos, a la orden de la Administración o depósito en efectivo en pesos o dólares en cuenta Fondo de Terceros de A.S.S.E., del BROU (solicitar número de cuenta). Los documentos expedidos por bancos privados deberán venir con firmas certificadas por escribano público.

a) En los casos que los documentos de depósito de garantía de mantenimiento de oferta establezcan fecha de vencimiento, la misma no deberá ser inferior a un año a partir de la fecha de apertura.

b) La garantía de fiel cumplimiento de contrato debe mantenerse vigente hasta que se cumpla con la totalidad de las obligaciones contraídas por parte del proveedor.

En caso de vencimiento de la garantía de mantenimiento de oferta o de cumplimiento de contrato, el proveedor deberá presentar una nueva garantía con una antelación mínima de 30 días al vencimiento de la anterior.

Estos deberán ser presentados en Adquisiciones de ASSE, Oficina 321, en el horario de 9:30 a 15:30, quien emitirá el recibo correspondiente, antes del acto de apertura de ofertas.
Los documentos de depósito deben ser únicos y particulares para el presente llamado.

14- PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS:
La devolución de la Garantía de Mantenimiento de oferta se realizará cuando se verifiquen cualquiera de las siguientes situaciones, contra la presentación del correspondiente recibo de depósito:
14.1- la Oficina de Adquisiciones haya notificado al oferente de la resolución de adjudicación y el adjudicatario haya constituido la garantía de fiel cumplimiento de contrato, en caso de corresponder.

14.2- la Administración haya dispuesto dejar sin efecto el procedimiento,

14.3- la Administración haya rechazado todas las propuestas presentadas, o

14.4- haya vencido el plazo de vigencia de la oferta y el oferente haya comunicado en plazo que no la mantendrá por un nuevo período.

14.5- La devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se realizará una vez cumplidas totalmente las obligaciones contraídas por parte del proveedor.

15- INCUMPLIMIENTOS (MANTENIMIENTOS -SERVICIOS - INSUMOS):

En caso que no se cumpla con las obligaciones establecidas en el presente Pliego se aplicarán las siguientes sanciones:

1) Primer incumplimiento:
Multa correspondiente a un descuento equivalente al 10% del importe de la factura.

2) Segundo incumplimiento.
Multa correspondiente a un descuento equivalente al 15% del importe de la factura.

3) Tercer incumplimiento:
Multa correspondiente a un descuento equivalente al 20% del importe de la factura, quedando la Administración habilitada para rescindir el contrato, eliminar a la firma del Registro de Proveedores y ejecución del 100% de la garantía de cumplimiento de contrato.
Sin perjuicio de lo anterior la Administración se reserva la facultad de rescindir el contrato en cualquier momento, en caso que la firma adjudicataria incurra en cualquier instancia del contrato, en tres incumplimientos sucesivos o no, debidamente documentados o un incumplimiento de suma gravedad (omisión de la prestación de servicio), no realizar un traslado solicitado viéndose afectado el usuario.

La rescisión del contrato por incumplimiento del adjudicatario, aparejará su responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Administración y en carácter de multa, la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Las multas indicadas en la presente cláusula no implican liquidación anticipada de daños y perjuicios y son acumulables a los mismos.

Las sanciones previstas en la presente cláusula serán comunicadas a RUPE según corresponda.

Cuando la Administración considere que la Empresa adjudicataria ha incurrido en infracción a las normas, laudos o convenios colectivos vigentes, dará cuenta a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social a efectos de que se realicen las inspecciones correspondientes. En caso de constatarse dichos extremos la Empresa infractora será sancionada en mérito a lo dispuesto por el Art. 289 de la Ley 15.903 en la redacción dada por el Art. 412 de la Ley 16.736, sin perjuicio de las sanciones por incumplimiento contractual que se mencionan anteriormente.

16- EVALUACIÓN DEL ADJUDICATARIO:

Sin perjuicio de las evaluaciones que se realicen del cumplimiento del contrato, al finalizar el mismo, las Direcciones de las Unidades Ejecutoras o quién estas dispongan, realizará un informe detallado y fundamentado de evaluación del cumplimiento del contrato, el que se comunicará por escrito al adjudicatario, se incorporará en los antecedentes de la presente contratación y se archivará copia en la Unidad Ejecutora estando disponible para consulta por todas las Unidades de ASSE.

17- RIGEN PARA ESTE LLAMADO:

* Apertura electrónica: Decreto Nº 142/018 de 14 de mayo de 2018.
* TOCAF: Decreto Nº 150/012 de 11 de junio de 2012, modificativas y concordantes.
* Acceso a la información pública: Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008, modificativa Ley Nº 19.178 de 27 de diciembre de 2013.
* Decreto reglamentario de la Ley Nº 18.381: Decreto Nº 232/010 de 2 de agosto de 2010.
* Protección de datos personales y acción de habeas data: Ley Nº 18.331 de 11 de agosto de 2008.
* Decreto reglamentario de la Ley Nº 18.331: Decreto Nº 414/009 de 31 de agosto de 2009.
* Pliego único de bases y condiciones generales para contratos de suministros y servicios no personales: Decreto Nº 131/014 de 19 de mayo de 2014.

ANEXO I - Artículo 46 del Tocaf
MODELO DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la [Licitación Pública / Abreviada N º______], [el que suscribe / _________ representada por __________ en calidad de __________], declara bajo juramento no estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:
Nombre completo:
Documento de identidad:
Nombre de la empresa:
Calidad en la que firma:
Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".
Art. 46: Están capacitados para contratar con el Estado las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que teniendo el ejercicio de la capacidad jurídica que señala el derecho común, no estén comprendidas en alguna disposición que expresamente se lo impida o en los siguientes casos:
1) Ser funcionario de la Administración contratante o mantener

un vínculo laboral de cualquier naturaleza con la misma, no siendo admisibles las ofertas presentadas por este a título personal, o por personas físicas o jurídicas que la persona integre o con las que esté vinculada por razones de representación, dirección, asesoramiento o dependencia. No obstante, en este último caso de dependencia podrá darse curso a las ofertas presentadas cuando no exista conflicto de intereses y la persona no tenga participación en el proceso de adquisición. De las circunstancias mencionadas, deberá dejarse constancia expresa en el expediente. (*)

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, en el caso de la Administración de Servicios de Salud del Estado, cuando se trate de vínculo de dirección o dependencia, podrá darse curso a las ofertas cuando las personas no tengan poder de decisión en el proceso de adquisición, de lo que deberá dejarse constancia expresa en el expediente mediante declaración jurada, sujeta a la pena dispuesta por el artículo 239 del Código Penal

2) Estar suspendido o eliminado del Registro Único de Proveedores del Estado.

3) No estar inscripto en el Registro Único de Proveedores del Estado de acuerdo con lo que establezca la reglamentación.

4) Haber actuado como funcionario o mantenido algún vínculo laboral de cualquier naturaleza, asesor o consultor, en el asesoramiento o preparación de pliegos de bases y condiciones particulares u otros recaudos relacionados con la licitación o procedimiento de contratación administrativa de que se trate.

5) Carecer de habitualidad en el comercio o industria del ramo a que corresponde el contrato, salvo que por tratarse de empresas nuevas demuestren solvencia y responsabilidad

Fuente: ley 15.903 de 10/nov/987, artículo 487, con la redacción dada por el artículo 27 de la Ley 18.834 de 4/ nov/ 011.

ANEXO II - Recomendaciones sobre la oferta en línea

Sr. Proveedor:

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

a) Estar registrado en RUPE[1] es un requisito excluyente para poder ofertar en línea. Si no lo está, recomendamos realizar el procedimiento de inscripción lo antes posible y como primer paso. Para más información de RUPE ver el siguiente link o comunicarse al (+598) 2604 5360 de lunes a domingo de 8:00 a 21:00 hs.

b) Debe tener contraseña para ingresar al sistema de ofertas en línea. Si no la posee, recomendamos obtenerla tan pronto decida participar en este proceso.

ATENCIÓN: la contraseña de acceso al sistema de oferta en línea no es la misma contraseña de acceso al RUPE. Se obtiene directamente del sistema y se recibe en el correo electrónico registrado en RUPE. Recomendamos leer el manual y ver el video explicativo sobre el ingreso de ofertas en línea en link que se encuentra en el sitio web.

c) Al ingresar la oferta económica en línea, deberá especificar el precio, moneda, impuesto, cantidad a ofertar y otra serie de atributos por cada ítem cotizado (presentación, color, etc.). Recomendamos analizar los ítems para los que va a ingresar cotización, para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles.

d) En caso que sea necesario podrá ingresar información de carácter complementario, la que deberá ajustarse tanto al tamaño máximo por archivo (100 Mb) como a las extensiones habilitadas: txt, rtf, pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar y 7z. Tener en cuenta que en caso de haber discrepancia entre la oferta económica cargada en la línea de cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación cargada como archivo adjunto en dicho sitio, valdrá lo establecido en la línea de cotización.

Si usted desea cotizar algún impuesto, o atributo que no se encuentra disponible en el sistema, deberá comunicarse con la sección Catálogo de ACCE al correo electrónico catalogo@acce.gub.uy para solicitar la inclusión y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.

e) Recomendamos preparar los documentos que conformarán la oferta con tiempo. Es de suma importancia que separe la parte confidencial de la no confidencial. Tenga en cuenta que una clasificación incorrecta en este aspecto, podría implicar la descalificación de la oferta.

f) Ingresar su cotización lo antes posible para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente. De hacerlo a último momento pueden ocurrir imprevistos, como fallos en la conexión a Internet, caída de servidores, sistemas lentos por la gran cantidad de personas accediendo a lo mismo, etc., que no se podrán solucionar instantáneamente.

g) Tener presente que en caso de producirse problemas de funcionamiento en el sistema que impidan el ingreso de las ofertas al mismo durante las 24 horas corridas previas a la apertura, éste reprogramará una nueva fecha de apertura a fin de asegurar el plazo requerido para dicho ingreso[2]. Esta nueva fecha será publicada en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales.

De no haber sido posible el ingreso de la oferta en el plazo establecido en la convocatoria debido a problemas de funcionamiento del sistema, el proveedor podrá presentar el reclamo con la debida probanza ante el organismo contratante. Este último deberá presentar los recaudos correspondientes ante la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado a efectos de su análisis. En caso de constatarse la existencia de un problema que efectivamente imposibilitó el ingresó de ofertas, el organismo contratante procederá a la anulación del procedimiento de acuerdo a lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 13 del Decreto Nº 142/018 y conforme al artículo 68 del TOCAF.

h) Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ver, modificar y hasta eliminar su oferta.

A la hora establecida para la apertura usted ya no podrá modificar ni eliminar los datos y documentos ingresados al sistema. La oferta económica y los documentos no confidenciales quedarán disponibles para la Administración, el Tribunal de Cuentas y los restantes oferentes. Los documentos confidenciales solo quedarán disponibles para la Administración y el Tribunal de Cuentas.

Por dudas o consultas sobre la oferta en línea, podrá comunicarse con Atención a Usuarios de ACCE al (+598) 2604 5360 de lunes a domingos 8 a 21 hs, o a través del correo compras@acce.gub.uy.

2

Resolución 5.250/019

Apruébase el proyecto de Convenio entre ASSE y la UDELAR, en el marco del "Programa Nacional de Salud Visual Escolar".

(4.005)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Octubre de 2019

Visto: el Convenio a celebrarse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Universidad de la República (UDELAR), en el marco del "Programa Nacional de Salud Visual Escolar";

Resultando: que el Proyecto de Convenio tiene por objeto la cooperación técnica de las partes para contribuir al cumplimiento de los cometidos del Programa Nacional de Salud Visual Escolar, destinado a la atención oftalmológica a niños de 5 años;

Considerando: I) que cuenta con el visto bueno de la Gerencia

[1] Para poder ofertar es suficiente estar registrado en RUPE en estado EN INGRESO

[2] Salvo el caso dispuesto en el artículo 14 del Decreto Nº 142/018 referido a "interrupciones debidas a cortes programados y/o de pequeña duración ocurridos fuera del horario de 09:00 a 17:00 horas de los días hábiles"

General y Administrativa, la División Notarial y la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo de A.S.S.E.;

II) que el Tribunal de Cuentas por Res. 2034/19 de fecha 21/08/19, no formuló observaciones al respecto;

III) que se entiende pertinente aprobar el citado convenio.

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Apruébase el proyecto de Convenio entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Universidad de la República (UDELAR), en el marco del "Programa Nacional de Salud Visual Escolar";

2) Tomen nota la Gerencia General y Administrativa, la División Notarial y la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo de A.S.S.E.;

Nota: 5838/2019
Res.: 5250/19
scl

Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONVENIO

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA PROGRAMA DE SALUD VISUAL

En la ciudad de Montevideo, a los... días del mes de...de 2019 entre, por una parte, la ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE) representada en este acto por el Dr. MARCOS CARÁMBULA y por la Dra. MARLENE SICA en sus calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio, con domicilio en Av. Luis A. de Herrera 3326 y por otra parte, la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA representada por su Rector, Ec. RODRIGO ARIM, con domicilio en 18 de Julio 1968, acuerdan el presente Convenio Marco de Cooperación en los términos contenidos en las cláusulas subsiguientes.

PRIMERO. ANTECEDENTES

I - Por Decreto del Poder Ejecutivo 129/017 de 15 de mayo de 2017, se crea el Programa Nacional de Salud Visual Escolar, con el cometido de priorizar las acciones de prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento de deficiencias visuales en escolares.

II - El mismo se funda en propiciar acciones coordinadas y transversales entre los diversos organismos públicos, con el fin de lograr el abordaje temprano de las eventuales deficiencias que se detecten, para promover la salud e incidir positivamente en el aprendizaje de niños y niñas.

SEGUNDO. OBJETO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Constituye el objeto central del presente acuerdo, la cooperación técnica para contribuir al cabal cumplimiento de los cometidos del Programa Nacional de Salud Visual Escolar, para la atención oftalmológica a niños de nivel 5 años. La atención oftalmológica referirá a identificar errores refractivos mediante método de pesquisa o screening y la indicación del anteojo en caso que corresponda.

ASSE aportará la suma de hasta $ 907.000 (novecientos siete mil pesos uruguayos) correspondientes al año 2019, que será utilizada para las tareas que forman el objeto de este Convenio y que se describen en el Plan de Acción a ejecutar en este año.

Asimismo ASSE, a través del Programa realizará la coordinación territorial de las actividades y brindará insumos y equipamiento necesarios.

La Universidad de la República por medio de la Facultad de Medicina aportará los recursos humanos necesarios establecidos para la realización de las pesquisas visuales y la valoración oftalmológica a quienes corresponda, a través de integrantes de la Cátedra de Oftalmología y la Licenciatura de Oftalmología de la Facultad de Medicina. Las pesquisas visuales y la valoración la desarrollarán como mínimo con dos equipos de trabajo simultáneo por instancia, cada equipo de trabajo desarrollará un total de 24 horas semanales.

Cada equipo se conformará por al menos 2 residentes y/o docentes de la Cátedra de Oftalmología y 4 licenciados docentes y/o estudiantes de la Licenciatura.

Las gestiones vinculadas al traspaso de fondos se realizarán a la cuenta que la Facultad determinará a tales efectos.

Al monto necesario para efectivizar las acciones correspondientes al año en curso se adicionará el porcentaje previsto en los artículos 3 y 4 de la Ordenanza sobre Aplicación de recursos Extra presupuestales (5 % y 5% respectivamente).

Asimismo se rendirá cuenta de su utilización en los términos previstos en el artículo 132 del TOCAF y Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas de la República.

TERCERO. COMPATIBILIDAD DEL PRESENTE VÍNCULO -

El presente ámbito de cooperación en forma alguna podrá ser interpretado en forma excluyente de otras modalidades de participación y/o colaboración, públicas o privadas, que se acuerden en la materia con idéntica o similar finalidad a la definida en la cláusula precedente referida al "objeto".

CUARTO. EJECUCIÓN-

ELECCIÓN DE ESCUELAS: El orden de la atención en las escuelas, será establecido por el Programa de Salud Visual Escolar.

AUTORIZACIONES Y REGRISTOS: Ningún niño será atendido, de no mediar autorización del padre, madre o tutor. Se llevará una ficha clínica por cada niño, donde se registrarán las atenciones en el sistema que corresponda así como la indicación médica correspondiente. Estas autorizaciones serán gestionadas por el Programa Nacional de Salud Visual Escolar.

ACTIVIDADES: para el año 2019 se realizarán las tareas que se describen en el Plan de Trabajo adjunto.

El Plan de trabajo para el año 2020, junto con la propuesta de financiación de Recursos Humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de los objetivos de Plan Nacional, será aprobado en el primer trimestre de ese año de común acuerdo entre las partes.

QUINTO. VIGENCIA -

Este acuerdo entrará en vigencia desde su firma y por el período de un año, renovable por un año más previo acuerdo escrito por ambas partes.

Sin perjuicio de ello, podrá el mismo rescindirse bilateralmente en cualquier momento o, en forma unilateral, mediando comunicación fehaciente con una antelación no menor a sesenta días hábiles y sin que ello habilite suspender la ejecución en curso.

SEXTO. MODIFICACIONES CONVENCIONALES -

Toda modificación al presente será realizada de mutuo acuerdo suscripto, debiendo constar por escrito sus alcances y estableciéndose específicamente la fecha de su entrada en vigor.

SÉPTIMO. DOMICILIOS -

Los domicilios respectivos a efectos de toda eventual notificación y/o comunicación fehaciente entre las partes, surgen constituidos en el exordio del presente.

Toda modificación a los mismos, deberá hacerse saber a la contraparte de manera inmediata y documentada.

OCTAVO. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS -

Cualquier diferencia derivada de la interpretación y/o aplicación del presente y de sus respectivas instancias de ejecución, será resuelta por negociación directa entre las partes.

De conformidad, se firman dos ejemplares de igual valor, en el lugar y fecha designados precedentemente.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES
3
Resolución 580/019

Modifícase el art. 14 de la Resolución 09/02321.

(4.008*R)

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución	Expediente	Fecha
Nº 19/00580	2008-81-1030-01454	28/01/2019

VISTO: las Resoluciones Nº 09/06787 de 12 de noviembre de 2009 y Nº 12/02449 de 22 de mayo de 2012 las que modificaron el Artículo 14 de la Resolución Nº 09/02321 de 30 de abril de 2009;

RESULTANDO: que surge la necesidad de optimizar la aplicación del Decreto Nº 67/2008 de la Junta Departamental de Canelones, para lo cual se requiere modificar la reglamentación, en su artículo 14 de la resolución 09/02321; donde dice "...la que podrá presentarse durante el mes de noviembre de cada año ante cualquiera de las Juntas Locales o los puestos de atención de la Intendencia Municipal de Canelones." deberá decir "...la que podrá presentarse en todas las dependencias del Gobierno de Canelones, desde el 1 de octubre al 20 de diciembre del año anterior al que se prentende obtener el beneficio. Excepcionalmente, para obtener el beneficio por el año 2019 la solcitud podrá ser presentada a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el día 29 de noviembre de 2019."

CONSIDERANDO: lo informado por la Dirección General de Recursos Financieros en Actuación 57;

ATENTO: a las facultades previstas en el Artículo 35 de la Ley Nº 9515 del 28 de octubre de 1935;

EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS
EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.- MODIFICAR el Artículo 14 de la Resolución Nº 09/02321, el cual quedará redactado en los siguientes términos:

"**Art- 14- Inicio del trámite-** El procedimiento se iniciará mediante solicitud suscrita por el contribuyente, conforme al modelo que se establece en el Anexo I de este Decreto, la que podrá presentarse en todas las dependencias del Gobierno de Canelones, desde el 1 de octubre al 20 de diciembre del año anterior al que se prentende obtener el beneficio. Excepcionalmente, para obtener el beneficio por el año 2019 la solicitud podrá ser presentada a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el día 29 de noviembre de 2019."

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a todos los Municipios y Administración Geo, siga a la Dirección General de Recursos Financieros a través de la Gerencia de Área de Rentas. Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web de la Comuna. Cumplido con sus constancias, archívese.
Resolución aprobada en Acta 19/00056 el 28/01/2019
Firmado electrónicamente por Yamandú Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Loreley Rodríguez.

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ
4
Resolución 1.814/019

Declárase la retroversión al dominio de la Intendencia Departamental de Tacuarembó de las parcelas que se especifican.

(4.007*R)

Tacuarembó, 12 de Setiembre de 2019

RESOLUCIÓN Nº 1814/2019

VISTO: Las resultancias del expediente administrativo caratulado: I.D.T. Oficina de Necrópolis. Informe acerca de situación de panteones sin terminar de construir y parcelas libres en Cementerio de Zapará. (Expte. 3156/2018).

RESULTANDO: I) Que con fecha 6 de noviembre del 2018, la Dirección de Necrópolis eleva al Ejecutivo Departamental informe acerca de que en el Cementerio de Zapará hay 5 panteones sin terminar de construir y 9 parcelas libres sin ningún tipo de construcción, las que detalla, adjuntando además, carpeta con fotos y plano actualizado haciendo constar que todos de acuerdo con la Ordenanza vigente se encuentran con los plazos vencidos.

II) Que de Fs. 19) a 22) Oficina Legal adjunta contratos de concesión entre la Intendencia Municipal de Tacuarembó y Sres. Delia Clotilde Rodríguez Galván y América Rodríguez Galván, Sr. Miguel Exaltación Rodríguez, Sr. Máximo Edgardo Segura Correa da Silva y Sr. Jesús Almada Rosano.

III) Que Oficina Legal sugiere intimar a aquellas personas titulares de derechos a culminar sus obras, bajo apercibimiento de rescindir los contratos. Respecto a las parcelas que carecen de titularidad, se sugiere en primer lugar realizar un comunicado de prensa intimándolos a presentarse en esta Intendencia a quienes se creen con derechos sobre los mismos, o bien, realizar edictos en forma, emplazando a deducir derechos bajo apercibimiento de que retrotraen al dominio departamental.

IV) Que con fecha 21 de Enero del corriente año, se dispone Resolución Administrativa Nº 0192/2019, intimando a las personas titulares de derechos de adquiridos en el Cementerio de Zapará de los panteones o parcelas: Fila 2, Sector A Nº 212; Fila 5, Sector A Nº 499; Fila 5, Sector A Nº 503; Fila 9, Sector A Nos. 908 y 909; Fila 9, Sector A Nº 911; Fila 10, Sector A Nº 912; Fila 4, Sector B Nº 401; Fila 6, Sector B Nº 605; Fila 8, Sector B Nº 802; Fila 9, Sector B Nº 901'; Fila 9, Sector B Nº 907 y Fila 10 Sector B Nº 1008; a culminar sus obras, bajo apercibimiento de rescindir los respectivos contratos de concesión, en el plazo de 30 días, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza vigente en la materia.

V) Que a fojas 33 y ss.) Oficina de Necrópolis adjunta las notificaciones que fueron posibles y que tienen título, como así también constancias de los llamados de Oficina de Prensa, haciendo constar que de todos los citados concurrió el Sr. Fernando de Cuadro. Se carece de direcciones y/o teléfonos de los demás.

VI) Que a fojas 44 vuelto), Oficina Legal solicita se inspeccionen las parcelas de quienes fueron intimados personalmente a efectos de constatarse pasado el plazo de la intimación los que continúan sin cumplir.

VII) Que con fecha 27 de Agosto del año en curso, Oficina de Necrópolis comunica que se presentaron en esa Oficina la Sra. América Rodríguez, quien realizó el pago total de la deuda por la parcela del Sector B, Fila 9, Nº 901, a pesar de ser notificado NO terminó con la finalización del panteón. El Sr. Miguel E. Rodríguez, titular de la parcela del Sector A, Fila 10, Nº 912, se presentó por expediente 1932/2019, solicitando prescripción de la deuda y renuncia de la misma, del cual no ha surgido la resolución respectiva, además se le solicitó y/o sugirió que la misma fuera destinada para construir el horno para la quema de residuos varios. Y el Sr. Fernando

de Cuadro, regularizó el pago total de la deuda (Expte. 876/2019), de la parcela Sector A, Fila 10, Nº 908 y al día de la fecha están construyendo el panteón familiar. Por lo expuesto, esos son los únicos que comparecieron a realizar trámite. Hace constar que hay solicitudes de interesados en adquirir parcelas libres y/o panteones sin terminar de construir.

VIII) Que Oficina Legal expresa a fojas 47 vuelto), que analizados los presentes obrados, corresponde declarar la retroversión al dominio de la Intendencia de las parcelas en cuestión, exceptuando:

* Sector A, Fila 9, Nº 908, quién pago y se encuentra construyendo.

* Sector A, Fila 9, Nº 912, que es objeto de otro expediente, en el cual el titular renunció.

* Sector B, Fila 9, Nº 901, que en virtud de haber pagado su deuda, aconseja otorgar un nuevo plazo para la construcción.

CONSIDERANDO: Que dado lo que surge de obrados y a los informes de las Direcciones que tienen injerencia en el tema, la Administración Departamental declarará la retroversión al dominio de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, de todas las parcelas intimadas y que no comparecieron a realizar el trámite correspondiente.

ATENTO: A lo preceptuado en los artículos 274 y 275 de la Constitución de la República, disposiciones de la ley 9.515, Decreto 500/991, a lo informado y a las potestades del Jerarca.

EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE

1º) Declarar la retroversión al dominio de la Intendencia Departamental de Tacuarembó las siguientes parcelas de Cementerio Zapará:

* Fila 2, Sector A Nº 212;
* Fila 5, Sector A Nº 499;
* Fila 5, Sector A Nº 503;

* Fila 9, Sector A Nº 909;
* Fila 9, Sector A Nº 911;
* Fila 4, Sector B Nº 401;
* Fila 6, Sector B Nº 605;
* Fila 8, Sector B Nº 802;
* Fila 9, Sector B Nº 907
* Fila 10 Sector B Nº 1008;

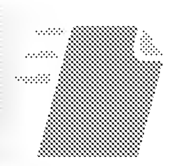
2º) Pase a Oficina Legal a los efectos que correspondan.

3º) Pase a Oficina de Necrópolis a los efectos pertinentes.

4º) Regístrese en el Decretero Departamental.
DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE DE TACUAREMBÓ; DR. JOSÉ OMAR MENÉNDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.



Último momento



PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

1

Resolución 132/019

Apruébase el Pliego de Condiciones que regirá el Concurso Público para seleccionar las señales comerciales previstas en el art. 117 de la Ley 19.307 de 29 de diciembre de 2014, que formarán parte del paquete básico de los servicios de televisión para abonados no satelitales.

(4.041*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Expediente: Nº 2019-2-9-000947
Resolución: Nº 132/2019
Acta: Nº 035/2019

Montevideo, 10 de octubre de 2019

VISTO: lo dispuesto por los Incisos 3º y 4º del Art. 117 de la Ley 19.307 de 29 de diciembre de 2014.

RESULTANDO:

I. Que el Inc. 3º del Art. 117 de la Ley de referencia estableció que los servicios de televisión para abonados no satelitales deberán incluir en su paquete básico, hasta tres señales nacionales de televisión, las que se seleccionarán cada cinco años mediante concurso público y transparente, que incluirá una audiencia pública de presentación de las propuestas, en la que podrán participar señales nacionales, que no tengan vinculación con otros servicios del televisión abierta y que tengan al menos un 80% de contenido de producción nacional.

II. Que los Arts. 74 y ss. del Decreto Nº 160/019 de 5 de junio de 2019 reglamentaron la convocatoria del Concurso Público y Transparente para seleccionar las señales comerciales previstas en el Art. 117 de la Ley 19.307.

III. Que los criterios para valorar las propuestas que se presenten en el Concurso Público fueron fijados en el Inc. 4º del Art. 117 de la Ley 19.307, en el Art. 45 del Dcto. 160/019 de 5 de junio de 2019, en el presente Acto Administrativo y en el Pliego de Condiciones que figura en el Anexo de este mismo Acto.

IV. Que el plazo para la presentación de las ofertas vence el 14 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO: que corresponde convocar a todos los interesados que deseen incluir las señales establecidas por la Ley y la Reglamentación, en el paquete básico de los servicios de televisión para abonados no satelitales.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por los Arts. 70 y siguientes de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, la Ley 19.307 de 29 de diciembre de 2014 y su Decreto reglamentario Nº 160/019 de 5 de junio de 2019.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES RESUELVE:

1º.- Apruébase el Pliego de Condiciones que figura en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, que regirá Concurso Público para seleccionar las señales comerciales previstas en el Art. 117 de la Ley 19.307 de 29 de diciembre de 2014, que formarán parte del paquete básico de los servicios de televisión para abonados no satelitales.

2º.- Convócase a todos los interesados en presentar las señales referidas en el Numeral anterior, en el plazo que vence el 14 de noviembre de 2019.

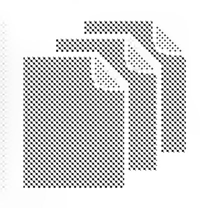
3º.- Publíquese en el Diario Oficial.

4º.- Fórmase un Grupo de Trabajo para la evaluación de las ofertas y la articulación del procedimiento administrativo previsto, integrado por el Comité Gerencial, la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Regulación Jurídica y Económica, la Gerencia de Ingeniería en Telecomunicaciones.

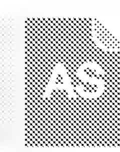
Ing. Gabriel Lombide, Presidente del Directorio, URSEC; Dr. Oscar O. Mecol Bonilla, Secretario General, URSEC.

Bases del Concurso disponible en: https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/comunicacion/convocatorias/concurso-publico-para-seleccion-senales-comerciales-nacionales

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARMANDO GUTIÉRREZ BENTANCOURT (IUE 2-49955/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29571 Oct 15- Oct 28

LUIS EDUARDO MIRANDA MORALES (IUE 2-50286/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29464 Oct 14- Oct 25

JULIO CESAR PINTADO BARBOZA Y ALICIA FERNÁNDEZ PÉREZ (IUE 2-35577/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29335 Oct 14- Oct 25

EDGARDO HEIM O EDGARDO HEIM SIGNER Y ASTRID JUTTA ENGEL O ASTRID JUTTA ENGEL DIERK (IUE 2-38719/2018)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29307 Oct 14- Oct 25

ALFREDO PASCUAL ABDO PERALTA (IUE 2-32116/2019)
Montevideo, 26 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29263 Oct 11- Oct 24

JUAN ALBERTO BRONZET VIÑA (IUE 2-35201/2018)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6631 10/p 29239 Oct 11- Oct 24

EDISON MARTIN FERRARI (IUE 2-51550/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29134 Oct 11- Oct 24

MARTHA HELGA QUINTANA HENDERSON (IUE 2-53890/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29091 Oct 11- Oct 24

HUMBERTO TAFERNABERRY CASAN, SILVIA MIRELLA TAFERNABERRY DE ARMAS Y EDGAR MARIANO TAFERNABERRY DE ARMAS (IUE 2-34389/2018)
Montevideo, 16 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 6631 10/p 29081 Oct 11- Oct 24

LORELEY CAMPBELL LEAL (IUE 2-43373/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29076 Oct 10- Oct 23

RICARDO ALBERTO PELUFFO SILVESTRI (IUE 2-32806/2010)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28902 Oct 10- Oct 23

ALFREDO GUIMARAES O'NEIL U O NEIL (IUE 2-31869/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28896 Oct 10- Oct 23

SALVADOR RIVOIRA CÁCERES (IUE 2-52726/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28872 Oct 09- Oct 22

MIGUEL ANGEL NARRERO BENTENCOURT O BENTANCOURT (IUE 2-49084/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28865 Oct 09- Oct 22

JAIME MOLINA LÓPEZ (IUE 2-23097/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28862 Oct 09- Oct 22

AMILCAR ANTONIO ROMERO BISOGNO (IUE 2-39973/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28848 Oct 09- Oct 22

DARDO RUBENS CORDERO GARCÍA (IUE 2-31021/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28702 Oct 08- Oct 21

MARÍA CLAVER BOTTERO GRASSI (IUE 2-47296/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28476 Oct 07- Oct 18

BLANCA ELIANOR SIMONES O SIMONE CASTRO (IUE 2-59416/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6631 10/p 28436 Oct 07- Oct 18

JULIO CÉSAR MARINO PISADURO E IRIS MIREYA CÓPPOLA RIZZO (IUE 2-48855/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28181 Oct 04- Oct 17

OLGA DOMINGA SOBRAL FEDELICH (IUE 2-48474/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27996 Oct 02- Oct 15

ESTER O ESTHER DAMIANA PIMIENTA BONILLA (IUE 2-49274/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27990 Oct 02- Oct 15

SEGUNDO TURNO

GUIDO NAPOLI COSULICH (IUE 2-40582/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29429 Oct 14- Oct 25

MARIA HAYDEE CUBA FERRARI (IUE 2-33069/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29282 Oct 11- Oct 24

JUANA LARROSA (IUE 2-49544/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29101 Oct 11- Oct 24

WALTER FRANCISCO ALVAREZ CABRERA y de ELIDES RAMONA TORINO RODRIGUEZ (IUE 2-52481/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29087 Oct 11- Oct 24

FRANCISCO ROBERTO DE LA FUENTE MURIÑIGO o MURINIGO (IUE 2-48713/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28798 Oct 09- Oct 22

CLARA ALONSO GORIN (IUE 2-46922/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28726 Oct 09- Oct 22

HERMINIA MAZZA CINIELLO (IUE 2-51486/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28725 Oct 09- Oct 22

JOSÉ MARÍA BARROS GONZALEZ y de MARÍA DELFINA ALONSO ALONSO (IUE 2-45994/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28630 Oct 08- Oct 21

HORACIO MARCELO GONZALEZ y de ROSANA NOEMI MIGUELES (IUE 2-49706/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28588 Oct 08- Oct 21

ELSA ALICIA PRADO LAGARRETA y de ANTONIO MISA GARCIA (IUE 2-50861/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28518 Oct 08- Oct 21

MARINO PEREZ CANO (IUE 2-52216/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28345 Oct 07- Oct 18

MARIA ESTHER MAS RIPOLL (IUE 2-44250/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28192 Oct 04- Oct 17

MARIA MOURELLE MARTÍNEZ, OLEGARIO JOSÉ CARBAJAL MINETTI y de LIRIA LANDEIRA MOURELLE (IUE 2-49903/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28162 Oct 04- Oct 17

ELSA EUGENIA SCHOPFER, SEHOPFER, SCHOPPER y SCHOFFER (FICHA 2-9925/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 28144 Oct 04- Oct 17

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO DURAN PEREZ (IUE 2-46778/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29574 Oct 15- Oct 28

JULIO EDGARDO RODRIGUEZ LABORDA (IUE 2-46070/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29481 Oct 15- Oct 28

MIRTA NIDIA ELIZALDE MIRABALLE (IUE 2-40935/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29466 Oct 15- Oct 28

SANDRA PATRICIA MIRANDA DOROSKEVICH (IUE 2-35065/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29430 Oct 14- Oct 25

ANAHI ROSA PORTEIRO IBARRA (IUE 2-39971/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29354 Oct 14- Oct 25

OMAR APOLO RODRIGUEZ MAIO (IUE 2-50305/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29183 Oct 11- Oct 24

MARIA TERESA FERNANDEZ o MARIA TERESA FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-47713/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29108 Oct 11- Oct 24

RAUL DA COSTA FERNANDEZ (IUE 2-50564/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29075 Oct 10- Oct 23

MARIA GLADYS MARTINEZ BELARRA (IUE 2-46347/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28965 Oct 10- Oct 23

RUBEN PIRIZ CANTON (IUE 2-39100/2019)
Montevideo, 21 de agosto de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28914 Oct 10- Oct 23

MARIA DOMINGUEZ MOURE (IUE 2-36821/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28889 Oct 09- Oct 22

ALBERTO ANTONIO GUTIERREZ VIERA y JUAN ALBERTO GUTIERREZ (IUE 2-33467/2016)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28742 Oct 09- Oct 22

SANTIAGO BARREIRO MARTINEZ (IUE 2-53037/2018)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28584 Oct 08- Oct 21

URSULA LUISA o URSULA LUISA ROSA LOFFREDO MEO (IUE 2-47443/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28572 Oct 08- Oct 21

CARMELO JOSE DE SALVO MANGANELLI (IUE 2-46603/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28565 Oct 08- Oct 21

WALDEMAR BABY ZUNINO CANTERUCCI (IUE 2-45501/2017)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28348 Oct 07- Oct 18

CUARTO TURNO

LUIS VAZQUEZ REY (IUE 2-46602/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29580 Oct 15- Oct 28

MEREGILDA SILVERA OLIVERA (IUE 2-50996/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29572 Oct 15- Oct 28

ROBERTO IGNACIO RODRIGUEZ TRABA (IUE 2-42717/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29487 Oct 15- Oct 28

BLANCA ESTHER CASCO (IUE 2-49784/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29475 Oct 15- Oct 28

ANA BEATRIZ SANTOS DIANO (IUE 2-28372/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019

NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29334 Oct 14- Oct 25

OFELIA ELVIRA CABRERA PIANO (IUE 2-22177/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28341 Oct 07- Oct 18

JULIA MIRIAM CONDE FAGUNDEZ (IUE 2-54419/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28339 Oct 07- Oct 18

QUINTO TURNO

CARMEN BREA NIETO y WASHINGTON NIETO BREA (IUE 2-48843/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29585 Oct 15- Oct 28

EDITH MARY PEREZ LOZANO (IUE 2-52020/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29345 Oct 14- Oct 25

JOSE CARLOS CALLERIZA PAEZ (IUE 2-51850/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29317 Oct 14- Oct 25

ROSARIO RAMON CARDONA ARREJURIA (IUE 2-48306/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29312 Oct 14- Oct 25

MARIA ROSA SALVIDE FITO (IUE 2-52572/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29260 Oct 11- Oct 24

LUIS ALBERTO PAREDES y MARIA ELISA HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-49582/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28179 Oct 04- Oct 17

ANA GABRIELA MORAN LEON (IUE 2-48472/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28174 Oct 04- Oct 17

MARTINA PERDOMO DORTA o MARTINA PERDOMO DORTA de GARCIA y de ROBERTO GARCIA GARCIA (IUE 2-50282/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28164 Oct 04- Oct 17

JOSE RUBENS MERA CABRERA y de BEATRIZ MATO CASTRO (IUE 2-36040/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28124 Oct 03- Oct 16

ESTHER MARIA SERUGA SEDONJA (IUE 2-25042/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 28001 Oct 02- Oct 15

ALICIA FERNANDEZ MAUBRIGADES (IUE 2-47038/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27875 Oct 02- Oct 15

SEXTO TURNO

IRENE EUGENIA JARUBAS OLENDER y WASHINGTON GALDOS PELUAGA (IUE 2-47869/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29290 Oct 14- Oct 25

Alma Blanca Porta Cazabonnet (IUE 2-50269/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29166 Oct 11- Oct 24

Ricardo Rua Codesido (IUE 2-49574/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29161 Oct 11- Oct 24

Clara María NETTO ALONSO (IUE 2-35679/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29160 Oct 11- Oct 24

Carlos Hector DEUS ZUM FELDE (IUE 2-33794/2019)
Montevideo, 05 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 29082 Oct 11- Oct 24

Misael Tomás CARREÑO PARODI y María Celia GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-47275/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29017 Oct 10- Oct 23

Francisco Ignacio Soto Sampayo (IUE 2-45552/2019)
Montevideo, 12 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28973 Oct 10- Oct 23

Juan Weiss Krenzisky (IUE 2-40183/2019)
Montevideo, 03 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28888 Oct 09- Oct 22

Lidia Esther Ramos Vivanco y Miguel Angel Gonzalez Valentin (IUE 2-50521/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28720 Oct 09- Oct 22

Margarita Bo Ramos (IUE 2-48819/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28710 Oct 08- Oct 21

Hebe Marisa Sosa Loustau (IUE 2-30678/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28697 Oct 08- Oct 21

Edith María Graf Muller (IUE 2-48252/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28616 Oct 08- Oct 21

Lidia Teresa Peruchena Pereira (IUE 2-49253/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28515 Oct 08- Oct 21

Daniel Souto Fernandez y Carmen Fernandez Misa (IUE 2-36587/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28306 Oct 04- Oct 17

Perla Elica Fernandez Saettone (IUE 2-46571/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28244 Oct 04- Oct 17

Rosa Maria Williamson Purches (IUE 2-45240/2019)
Montevideo, 12 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27988 Oct 02- Oct 15

Oscar Israel Hernández Clavijo (IUE 2-18617/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27883 Oct 02- Oct 15

Alberto Mascarañas o Alberto Mascaranas Nieves (IUE 2-41349/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27861 Oct 02- Oct 15

OCTAVO TURNO

LILIANA ROMANA o LILIANA RAMONA PETEAN CECHET O CECHETT (IUE 2-39496/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29578 Oct 15- Oct 28

JUAN PEDRO GONZALEZ PINTOS (IUE 2-51579/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 14 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29517 Oct 15- Oct 28

Nira Gómez y Gerardo Antonio Souza Vidal (IUE 2-47891/2018)
Montevideo, 19 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29508 Oct 15- Oct 28

ITALO ALBÉRICO MOGNI SERRA (IUE 2-52743/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29304 Oct 14- Oct 25

FACUNDO CANO ARES (IUE 2-34873/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29299 Oct 14- Oct 25

CAREL CARLOS MACAGNO CALCAGNO (IUE 2-52022/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29204 Oct 11- Oct 24

BLANCA NILDA KIDD LAZZARINI (IUE 2-48847/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29102 Oct 11- Oct 24

GUSTAVO DANIEL PEDRAGOSA ESTEVES (IUE 2-46340/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29077 Oct 10- Oct 23

MARÍA ANGÉLICA TESSURE DELFINO (IUE 2-35869/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29073 Oct 10- Oct 23

GIOCONDA CAVALLO FILARDI (IUE 2-58274/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6631 10/p 28854 Oct 09- Oct 22

DANIEL EDUARDO BORCA CORNIA (IUE 2-46590/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28795 Oct 09- Oct 22

ADOLFO ENRIQUE MORVILLO o ADOLFO ENRIQUE MORVILLO SALGADO (IUE 2-48076/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28766 Oct 09- Oct 22

ANGEL GREGORIO o ANGEL GREORIO SANTOS MONTANO (IUE 2-50290/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28755 Oct 09- Oct 22

CARLOS GILBERTO LAURÍA MARRERO (IUE 2-41747/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28590 Oct 08- Oct 21

ANTRANIK KURDIAN KESDILIAN (IUE 2-42315/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28503 Oct 07- Oct 18

ELENA CHOTOLA GUTIÉRREZ (IUE 2-6115/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6631 10/p 28442 Oct 07- Oct 18

ANSELMO SEGUNDO MERNIES DA COSTA o D' ACOSTA, DANIEL MÁXIMO VIQUE MERNIES y LAURA BASILIA MERNIES DA ACOSTA o D' ACOSTA (IUE 2-23393/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28204 Oct 04- Oct 17

EDUARDO JORGE CAITANO MARTIRENA o MARTIRENE (IUE 2-41356/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28017 Oct 03- Oct 16

ZULMA SOSA SENA (IUE 2-23719/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 28004 Oct 02- Oct 15

RAFAEL EDUARDO VARELA SURRACO o SURRACU (IUE 2-45770/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27994 Oct 02- Oct 15

NOVENO TURNO

ANTONIO ANTELO VECINO (IUE 2-50591/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29459 Oct 14- Oct 25

APOLO MILTON PREGO NALERIO (IUE 2-53471/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29311 Oct 14- Oct 25

MARIA ZULMA ALBELLANEDA (IUE 2-38846/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29060 Oct 10- Oct 23

MARÍA NATIVIDAD BRAGA CASARETTO y de ARTURO ALFREDO MORATORIO BRAGA (IUE 2-48115/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29015 Oct 10- Oct 23

ROSANA RODRÍGUEZ GÓMEZ (IUE 2-44168/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28950 Oct 10- Oct 23

JOSEFA BLANCA PELUFFO MARTINO y de MARIA ANGELICA PELUFFO MARTINO (IUE 2-32134/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28717 Oct 09- Oct 22

PRUDENCIA NERI QUESADA LARROSA (IUE 2-45657/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28700 Oct 08- Oct 21

ANTONIO FERNÁNDEZ ALONSO (IUE 2-48342/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28611 Oct 08- Oct 21

JAVIER CGONZALEZ o JAVIER COTA GONZALEZ o JAVIER GONZALEZ COTA (IUE 2-47972/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28332 Oct 04- Oct 17

JULIA o MARIA JULIA PARENTE (IUE 2-58297/2018)
Montevideo, 22 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28145 Oct 03- Oct 16

JUAN CARLOS LARREGUI ACOSTA (IUE 2-47314/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28016 Oct 03- Oct 16

DÉCIMO TURNO

RENE CIRILO FAGUAGA HERNANDEZ (IUE 2-41087/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29601 Oct 15- Oct 28

SUSANA LUISA PINTOS DOS SANTOS (IUE 2-50261/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29506 Oct 15- Oct 28

NELSON BELENDA MUÑIZ e IDA JOSEFA GAMBARDELLA MACEDO (IUE 2-36116/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29324 Oct 14- Oct 25

JORGE DANIEL ESPINO RODRIGUEZ (IUE 2-50721/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29285 Oct 11- Oct 24

JUAN ALEJANDRO BARBOZA (IUE 2-45523/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29254 Oct 11- Oct 24

NIBYA LOLA LAMAS GONZALEZ (IUE 2-50875/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29253 Oct 11- Oct 24

MARCOS BARRETO FUNGI (IUE 2-49906/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29143 Oct 11- Oct 24

MANUEL DAFONTE GONZALEZ (IUE 2-39883/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29078 Oct 11- Oct 24

SERGIO FERNANDO GALLARDO LAPORTA (IUE 2-11673/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28904 Oct 10- Oct 23

FRANCISCO COLLAZO NAYA (IUE 2-49063/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28861 Oct 09- Oct 22

JENNY ANA BARTL OTERO (IUE 2-42391/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28741 Oct 09- Oct 22

RODOLFO JUAN REINBACHER TEDESCHI (IUE 2-52234/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28723 Oct 09- Oct 22

DANIEL GALLENI ABBADIE (IUE 2-49727/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28714 Oct 09- Oct 22

NELSON JOSE DI RUSSO GONZALEZ (IUE 2-48019/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28582 Oct 08- Oct 21

GLADYS RAMONA FONSECA MOREIRA y ERMELANDO o HERMELANDO CUADRO o CUADROS (IUE 2-47265/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28173 Oct 04- Oct 17

RAUL ALBERTO SALTO ACUÑA (IUE 2-47380/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28123 Oct 03- Oct 16

DECIMOPRIMER TURNO

ILSE TERESA RUIZ CASAS (IUE 2-49112/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29584 Oct 15- Oct 28

GUENTHER ACHIM STEINBACH (IUE 2-24671/2018)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29565 Oct 15- Oct 28

ETHEL GLADYS OCCELLI KEMAYD (IUE 2-53048/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29492 Oct 15- Oct 28

YLIO HOMERO RODRÍGUEZ TABEIRA (IUE 2-52802/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29343 Oct 14- Oct 25

OLGA VALERIO FERNANDEZ (IUE 2-45390/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29321 Oct 14- Oct 25

IRMA ESTHER BAUZA (IUE 2-24686/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29079 Oct 11- Oct 24

MARÍA ISABEL SUAREZ SCUARCIA (IUE 2-50573/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28906 Oct 10- Oct 23

LEONARDO AVILES GARAY (IUE 2-52590/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28863 Oct 09- Oct 22

MARTIN RAMON HARRETCHE BERGMAN (IUE 2-53555/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28773 Oct 09- Oct 22

ALEJANDRO REPETTO CUNEO (IUE 2-35589/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28591 Oct 08- Oct 21

OMAR CENTURION BARSANTI (IUE 2-46604/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28343 Oct 07- Oct 18

AURORA GLORIA PEÑA RAMOS (IUE 2-44087/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28111 Oct 03- Oct 16

ELVIRA TABARES PIÑERO ó TABAREZ PIÑEIRO y de MATEO IRIARTE (IUE 2-32341/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28007 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA PIÑEYRO DURANTE (IUE 2-47331/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29461 Oct 14- Oct 25

JORGE GERMAN STRUMBOGIANAKIS ZUBIAURRE (IUE 2-43944/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29444 Oct 14- Oct 25

WASHINGTON ULISES NEVES DIAZ (IUE 2-51523/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29104 Oct 11- Oct 24

NORA DEL PILAR GARCIA GARCIA (IUE 2-50862/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29065 Oct 10- Oct 23

WALTER DANIEL ARISTEGUY GOMEZ o GOMES (IUE 2-50221/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 09 de octubre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28978 Oct 10- Oct 23

DELIA CARBALLO CASSANELLO;HUGO MAGGI RICCARDI y MARIA TERESA MAGGI CARBALLO (IUE 2-53190/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28953 Oct 10- Oct 23

NELLY REINA ESPIÑEIRA PAEZ (IUE 2-50690/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28945 Oct 10- Oct 23

HILDERICO LUIS PIÑERO MARRERO (IUE 2-49690/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28853 Oct 09- Oct 22

MIRIAM JUDITH FLORIO LOPEZ (IUE 2-47638/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28688 Oct 08- Oct 21

RAMON ALBERTO FALCO ACOSTA (IUE 2-46552/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28666 Oct 08- Oct 21

IRMA COLO GARCIA (IUE 2-51128/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28524 Oct 08- Oct 21

MARIA ROSA GARRIDO MACIEL (IUE 2-41465/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28313 Oct 04- Oct 17

NELIDA GONZALEZ SILVA (IUE 2-49886/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28159 Oct 04- Oct 17

NORMA DOMINGA MINERVINO GUZZO (IUE 2-19478/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28036 Oct 03- Oct 16

LUIS ALBERTO ODELLA BELLENDA (IUE 2-47147/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27961 Oct 02- Oct 15

DECIMOTERCER TURNO

Héctor René Damasco Macazaga (IUE 2-49861/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29370 Oct 14- Oct 25

Alvaro Luis Fernández Maggio (IUE 2-33203/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 29236 Oct 11- Oct 24

Guillermo Manuel Ferreiro Castro (IUE 2-48898/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29137 Oct 11- Oct 24

María del Rosario OLASO IGOA (IUE 2-46657/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28928 Oct 10- Oct 23

María Luisa Pérez Gonda (IUE 2-47514/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28857 Oct 09- Oct 22

Elsa DAITELBAUM WARSAWSKA (IUE 2-50421/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28613 Oct 08- Oct 21

Juan Carlos Espino Rocha (IUE 2-44806/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28527 Oct 08- Oct 21

José SCALISE GIGLIOTTI (IUE 2-47317/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28523 Oct 08- Oct 21

José Humberto SCAVARELLI RUIZ (IUE 2-49687/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28500 Oct 07- Oct 18

Julio Rabindranath SORDELLI PINTADO (IUE 2-43898/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28351 Oct 07- Oct 18

Ricardo Baldomir Cuadro (IUE 2-29214/2005)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28202 Oct 04- Oct 17

Consuelo Villar Casais (IUE 2-41032/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28026 Oct 03- Oct 16

DAMIAN LEIRA MARTÍNEZ (IUE 2-39796/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27991 Oct 02- Oct 15

Adela Hortencia Loitey Etcheverry (IUE 2-46248/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27969 Oct 02- Oct 15

Sarah JuanaOLIVERO DUBOE (IUE 2-48685/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27890 Oct 02- Oct 15

Irma Orfilia MARENCO DIAZ (IUE 2-43256/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27859 Oct 02- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

ALBORADA RAMONA FERNÁNDEZ MORENO (IUE 2-19183/2019)
Montevideo, 15 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29512 Oct 15- Oct 28

PATRICIA YOCELIN o YOCELYN NELSON DIANO (IUE 2-45881/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29478 Oct 15- Oct 28

VILMA NAIR EMED RAHME (IUE 2-44108/2019)
Montevideo, 30 de agosto de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29369 Oct 14- Oct 25

WASHINGTON FELIPE ROCHA (IUE 2-47309/2019)
Montevideo, 19 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29059 Oct 10- Oct 23

WALTER WILSON GUTIÉRREZ BEOVIDE (IUE 2-44512/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28949 Oct 10- Oct 23

LAURA QUIROGA ARELLANO (IUE 56-109/2018)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28477 Oct 07- Oct 18

WALTER ANIBAL BAZAN MESONES y INÉS BARBOZA ACEVEDO (IUE 2-42529/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28452 Oct 07- Oct 18

NADIR SOCA GÓMEZ, CRISTINA SOCA GÓMEZ, ADELAIDA SOCA GÓMEZ DE ROJAS,JOSEFA NELIA ROJAS SOCA Y MANUEL AMIR ROJAS (IUE 2-42923/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28369 Oct 07- Oct 18

ROSA LILA MOLLER o MÖLLER AVILA (IUE 2-31548/2019).
Montevideo, 25 de setiembre de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28328 Oct 04- Oct 17

EBER PAIVA ARROSPIDE (IUE 2-50577/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28218 Oct 04- Oct 17

OSCAR WALDEMAR SILVERA PREGO (IUE 2-19491/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28171 Oct 04- Oct 17

OLGA ALFARO MOLINARI (IUE 2-27738/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6631 10/p 28010 Oct 03- Oct 16

ITALIA MACIOTTI o MASSIOTTI RODRÍGUEZ, (IUE 56-190/1997)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27989 Oct 02- Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

Federico Pedro BRAUSE RUIVAL o RUIBAL (IUE 2-34115/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29587 Oct 15- Oct 28

Juan José GÓMEZ ROEL (IUE 2-53668/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29476 Oct 15- Oct 28

Ana María VELAZQUEZ MALDONADO y Claudina CAMACHO MARTÍNEZ (IUE 2-50276/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29468 Oct 15- Oct 28

Siro Esteban MARTÍNEZ ÁLVAREZ (IUE 2-58605/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29434 Oct 14- Oct 25

Sixto MARMORA MORENO (IUE 2-48048/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29305 Oct 14- Oct 25

Atillio o Attilio MATTIONI FORNELLI (IUE 2-33433/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29255 Oct 11- Oct 24

Waldemar Jorge LIWCHITZ FRANCO (IUE 2-46572/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29225 Oct 11- Oct 24

Angelita Neris BRACCO BUENO (IUE 2-11878/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28921 Oct 10- Oct 23

Norma Nelly RODRÍGUEZ DERRAGO (IUE 2-43660/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28887 Oct 09- Oct 22

María Amanda ECHEBENGUA PEREIRA (IUE 2-45737/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28724 Oct 09- Oct 22

Antonio GALAN SALTRE y Elizabeth María MORALES MARTINOL (IUE 2-28922/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 28662 Oct 08- Oct 21

Ernesto Raúl VERGARA CHIARELLI (IUE 2-44655/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28526 Oct 08- Oct 21

Daniel Peter POSADA ARBIZA (IUE 2-52008/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28509 Oct 07- Oct 18

José María GARCÍA Y SANTOS MILBURN (IUE 2-51540/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28355 Oct 07- Oct 18

Roberto César Grunullu Fernández (IUE 2-45277/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28296 Oct 04- Oct 17

Susana SZYMELMAN KAUFMAN o KAUFMANN (IUE 2-50723/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28289 Oct 04- Oct 17

Ernesto PASCALE MIQUELARENA (IUE 2-47419/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28108 Oct 03- Oct 16

Ana Natalia DE LEÓN CANAPÁ y Luis RATTIN BUSSI (IUE 2-49583/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28050 Oct 03- Oct 16

Mario Daniel CUTINELLA LARRAMA (IUE 2-42010/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28019 Oct 03- Oct 16

Magdalena Gladys MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-50559/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27886 Oct 02- Oct 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MERCEDES RODRIGUEZ SANTOS, MIRTHA LYRIA CABALEIRO ALVAREZ Y WASHINGTON CONSTANCIO CABALEIRO RODRIGUEZ (IUE 2-46574/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 29386 Oct 14- Oct 25

FRANCISCO ELIZONDO (IUE 2-52918/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 29292 Oct 14- Oct 25

ELENA OCHOA SALOMON (IUE 2-51704/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 28715 Oct 09- Oct 22

TERESA MALACRIDA LOSADA (IUE 2-33339/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 28431 Oct 07- Oct 18

MARIA CELIA CORTAZZO PALESE O MARIA CELIA CORTAZO PALESE (IUE 2-49726/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 28317 Oct 04- Oct 17

VANDA RIZZO PIANA (IUE 2-41968/2019)
Montevideo, 15 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 28310 Oct 04- Oct 17

DORINDA PARAFITA VELO (IUE 2-46318/2019)

Montevideo, 06 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27950 Oct 02- Oct 15

RAMONCITO RODRIGUEZ HERRERA (IUE 2-44623/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27862 Oct 02- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON NESTOR DUARTE CABEZA (IUE 2-51934/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29603 Oct 15- Oct 28

RAQUEL CARMEN CROVETTO PEIRANO (IUE 2-30363/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29575 Oct 15- Oct 28

Elsa Taroco da Luz (IUE 2-49684/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 29462 Oct 14- Oct 25

María Julia GARCÍA DURÁN (IUE 2-23980/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 29435 Oct 14- Oct 25

RUBEN RAMON GAMARRA OLIVERA (IUE 2-53501/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 29163 Oct 11- Oct 24

WALTER HEBER BALAY ANDRADE (IUE 2-52866/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 29128 Oct 11- Oct 24

CARLOS ALBERTO BLANCO VILA (IUE 2-53123/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) (Sin Costo) 10/p 29109 Oct 11- Oct 24

NILSA LILIAM ABADIE PIEDAD (IUE 2-21416/2019)
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28971 Oct 10- Oct 23

MIGUELITO LANGONE GARRUTA (IUE 2-33726/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 28856 Oct 09- Oct 22

JUAN CARLOS LARROSA REYES y MIRNAN YOLANDA RIVERO GARCIA (IUE 2-42788/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 28781 Oct 09- Oct 22

SEBASTIAN JESUS CASELLA CASAS (IUE 2-49423/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 28744 Oct 09- Oct 22

MABEL PIZZIO ALONSO (IUE 2-50863/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 28554 Oct 08- Oct 21

ENEIDA SILVYA VILLAN VARELA (IUE 2-49212/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 28529 Oct 08- Oct 21

MARIO MILTON ABELENDA MORALES (IUE 2-46251/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 28250 Oct 04- Oct 17

MARÍA VENTURIELLO TÓRTORA o MARÍA VENTURIELLO TÓRTORA de PENA (IUE 2-44574/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 28127 Oct 03- Oct 16

MARIA DEL CARMEN ALONSO CASTRO (IUE 2-49856/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 28054 Oct 03- Oct 16

ELENA SANDJIAN RIZIAN (IUE 2-50664/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 28051 Oct 03- Oct 16

BERNABE MARQUEZ MARQUEZ, JOSEFINA MARQUEZ o MARQUEZ FERNANDEZ, JULIANA FERNANDEZ, ROLANDO MARQUEZ FERNANDEZ y CECILIA MARQUEZ FERNANDEZ (IUE 2-47615/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 28023 Oct 03- Oct 16

CARMEN FRANCISCA BASAL o BASSAL DE LEON (IUE 2-43276/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 28018 Oct 03- Oct 16

OBDULIA ONS ROO (IUE 2-47997/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27982 Oct 02- Oct 15

GABRIELA VERÓNICA ALMEIDA BARITÉ (IUE 2-28673/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27980 Oct 02- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ALBERTO PRIGGIONE SOCA (IUE 2-49728/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29438 Oct 14- Oct 25

HUGO OMAR DEL SUR RODRIGUEZ (IUE 2-34858/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29293 Oct 14- Oct 25

ANGELA MARIS ODDONE CASTELLANOS (IUE 2-42864/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29268 Oct 11- Oct 24

HECTOR PEREGRINO SAENZ MURRÚ Y MARIA LUISA RUIZ AUZQUI (IUE 60-649/2003)
Montevideo, 21 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28882 Oct 09- Oct 22

GIOVANNA ELIZABETH PERLAS ACOSTA (IUE 2-51718/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28528 Oct 08- Oct 21

LUIS BET MARTINEZ (IUE 2-51538/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28305 Oct 04- Oct 17

WALTER RUBEN MAQUIEIRA GARCIA (IUE 2-3555/2019)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6631 10/p 28302 Oct 04- Oct 17

STELLA PONTI SANABRIA (IUE 2-42652/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28101 Oct 03- Oct 16

LUZ ALVAREZ (IUE 2-49914/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27951 Oct 02- Oct 15

VIGÉSIMO TURNO

DIONISIO GUILLERMO PESCI NAVARRO (IUE 2-49850/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29602 Oct 15- Oct 28

LIDIA o LYDIA ESTER GARAY HIRIGOYEN (IUE 2-38473/2019)
Montevideo, 14 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29480 Oct 15- Oct 28

HILDA PACHECO SANCHEZ (IUE 2-53469/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29310 Oct 14- Oct 25

LIDEMAR BARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-52061/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29301 Oct 14- Oct 25

ROSA ISIRES TORRES OLIVERA Y LUIS MORENCOS (IUE 2-54539/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 10 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29206 Oct 11- Oct 24

MARTHA SUSANA ELENA GARRONE (IUE 2-48644/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29013 Oct 10- Oct 23

PRIMO ORIENTAL BORGHINI MUSETTI (IUE 2-37059/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28897 Oct 10- Oct 23

CARLOS EDUARDO SILVA (IUE 2-36053/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28868 Oct 09- Oct 22

CARLOS ALBERTO CAULIA PONTE (IUE 2-50580/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28513 Oct 08- Oct 21

SEVERINO EUGENIO FREIRIA DOMINGUEZ (IUE 2-47481/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28257 Oct 04- Oct 17

NELLY HAYDEE VIDAL MELGAR (IUE 2-3200/2019)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28156 Oct 03- Oct 16

RAUL LUIS ARGÜELLES DIAZ (IUE 2-50797/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28041 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN GIACOSA GARCIA y ABEL MANTEGAZZA PORTESANI (IUE 2-33999/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29458 Oct 14- Oct 25

MARIA LILIAN GUICHON VERDE (IUE 2-49905/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29353 Oct 14- Oct 25

ANGEL ELOY SAN MARTIN MORENO (IUE 2-51457/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29344 Oct 14- Oct 25

CONSTANTE BRUNO PARCIO (FICHA S 207/2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 28660 Oct 08- Oct 21

GLADYS LOPEZ BARRETO (IUE 2-49546/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28532 Oct 08- Oct 21

OSVALDO LICHINCHI CAPUTO (IUE 2-36062/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28510 Oct 07- Oct 18

BERNARDO URBANO RUIZ HASTOY (IUE 2-46262/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28238 Oct 04- Oct 17

ANGELA LOMBARDO BALBI (IUE 2-40674/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28205 Oct 04- Oct 17

DANTE SIXTO COLMEGNA LARROSA (IUE 2-48762/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28178 Oct 04- Oct 17

MARTHA SUSANA ARIZAGA SALAZAR (IUE 2-27759/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 28157 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER VALIENTE LLAGOSTERA (IUE 2-53611/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29479 Oct 15- Oct 28

RINA TAMMARA CARRIBA ROBLES y de CARLOS PEDRO PEREZ OLIVEIRA u OLIVERA (IUE 2-30017/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 29402 Oct 14- Oct 25

HILDA o ILDA MENDEZ VILLARREAL (IUE 2-30202/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29342 Oct 14- Oct 25

ISIDRO VICTOR ASTARIZ D'ALESSANDRO (IUE 2-48738/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29320 Oct 14- Oct 25

ROSA DIRIGO Y HUGO DANIEL CARBAJAL DIRIGO (IUE 2-28429/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 29153 Oct 11- Oct 24

RAMON GARCIA PEREZ (IUE 2-28833/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 29072 Oct 10- Oct 23

GUILLERMO RAFAEL AGUIRRE SUAREZ (IUE 2-48160/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28951 Oct 10- Oct 23

MARIA ELEONOR ALDANA DA CRUZ (IUE 2-50860/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28880 Oct 09- Oct 22

MILTON CASTILLO (IUE 2-42352/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28855 Oct 09- Oct 22

MARIA SUSANA FIGUEREDO VILA (IUE 2-50507/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28849 Oct 09- Oct 22

ANTONIA MARIA LOMBARDO COLUCCI (IUE 63-46/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28704 Oct 08- Oct 21

GILBERTO SATURNINO MONTERO GUZMAN (IUE 2-42601/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28640 Oct 08- Oct 21

MARIA TERESA PRIETO (IUE 2-49449/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28307 Oct 04- Oct 17

RUTH ETHEL RODRIGUEZ QUIROGA (IUE 2-41644/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28273 Oct 04- Oct 17

MIRTHA HORTENSIA COLOMBO GONZALEZ (IUE 2-25635/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 28223 Oct 04- Oct 17

REGINA NIJOLE GRAUZINIS SLAPELIS (IUE 2-47651/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28165 Oct 04- Oct 17

EVA BUENO MORAES y ORACLIDES CASTRO MACIEL (IUE 2-41073/2019)
Montevideo, 20 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 28129 Oct 03- Oct 16

MARGARITA CAROLINA DONATI MONTALVETTI o MONTELBETTI (IUE 2-28557/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28128 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOTERCER TURNO

MARTA NATIVIDAD SCOPPA MAZZA (IUE 2-51890/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29437 Oct 14- Oct 25

ELIDA IRACEMA GARCIA SAUCEDO Y JULIO CANFALONIERI O CANFALONIERI ROMAN (IUE 2-48152/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29359 Oct 14- Oct 25

JUAN ALEJO SOLADATI (IUE 2-54419/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29295 Oct 14- Oct 25

JOSE CONCEPCION REPETTO CAMACHO Y CELIA GONZALEZ FUENTES (IUE 2-52850/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29061 Oct 10- Oct 23

JORGE ERNESTO ROPER OLAZA (IUE 2-48405/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28592 Oct 08- Oct 21

HILDA AIDA BALVERDE ANGALE (IUE 2-45976/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28501 Oct 07- Oct 18

JULIO IRIBARNE PLA (IUE 2-49703/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28288 Oct 04- Oct 17

JOSE GILBERTO DAVILA (IUE 2-50218/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28247 Oct 04- Oct 17

WILMA NELIS BEHERNS DEVERA (IUE 2-48910/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28158 Oct 03- Oct 16

EGIDIA SALGADO SANCHEZ (IUE 2-38020/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28008 Oct 03- Oct 16

RAFAEL QUEROL VAZQUEZ (IUE 2-47770/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27957 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA PURA AGUIRRE CURBELO (IUE 2-48360/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29583 Oct 15- Oct 28

SIMON ZEJERMAN TUZMAN (IUE 2-53712/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29440 Oct 14- Oct 25

VICTORIA VIOLETA AGOSTO RIZZO (IUE 2-59544/2018)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29099 Oct 11- Oct 24

MIGUEL ANGEL SERVANDO RODRIGUEZ (IUE 2-46245/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29064 Oct 10- Oct 23

NILDA ESTHER CORRALES BURGUEÑO (IUE 2-50801/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28789 Oct 09- Oct 22

RUBEN ANSELMO GONZALEZ PELUFFO e ILDA CRISTINA GONZALEZ CASTRO (IUE 2-33948/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28689 Oct 08- Oct 21

JOSE ARGIBAY CASALDERREY (IUE 2-45012/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28410 Oct 07- Oct 18

ROGELIO BLAS GONZALEZ LUBARA (IUE 2-49203/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28342 Oct 07- Oct 18

ALBA MARIA GRASSO CREMONESSI (IUE 2-52803/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28280 Oct 04- Oct 17

SUBY ACOSTA (IUE 2-48647/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28190 Oct 04- Oct 17

MARIA INES SANCHEZ CHIANCONE (IUE 2-36558/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28048 Oct 03- Oct 16

JOAQUIN PEDRO ESPINOSA VARELA (IUE 2-48127/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28020 Oct 03- Oct 16

ALFREDO EDUARDO POTRIE SANCHEZ (IUE 2-50596/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27956 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE EDUARDO VIVO COATES (IUE 2-41009/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29499 Oct 15- Oct 28

NELSON LOUREIRO PARODI Y ROSA ADELA PARODI FERNANDEZ (IUE 2-43250/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29465 Oct 15- Oct 28

CÉSAR PABLO MIGUES ALCURI (IUE 2-51913/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29456 Oct 14- Oct 25

NAYA REY JUANA (IUE 2-53807/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29454 Oct 14- Oct 25

MARY MABEL GUTIERREZ SOSA (IUE 2-39341/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29447 Oct 14- Oct 25

LAURA FÁTIMA SOTO BERRUTTI (IUE 2-45690/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29383 Oct 14- Oct 25

EDUARDO TORRES COSTAS (IUE 2-48912/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29281 Oct 11- Oct 24

ANGEL MIGUEL COSTELA (IUE 2-39168/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29277 Oct 11- Oct 24

ERNESTO FLORENTINO GUEVARA MONTOYA (IUE 2-49231/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29169 Oct 11- Oct 24

BLANCA FINELLI VISCONTI (IUE 2-37720/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29162 Oct 11- Oct 24

MARIA LUISA RODRIGUEZ DOS SANTOS (IUE 2-49689/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29159 Oct 11- Oct 24

PEDRO ANTONIO RENAU RAVA (IUE 2-44411/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29103 Oct 11- Oct 24

ELVIRA RODRIGUEZ FIDALGO (IUE 2-51440/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29063 Oct 10- Oct 23

EMILIA SILVA (IUE 2-38537/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29034 Oct 10- Oct 23

CARLOS ANTONIO LOPEZ VARELA (IUE 2-51098/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28936 Oct 10- Oct 23

MIRTHA RAMONA PEREZ MASTROPIERRO (IUE 2-52402/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28913 Oct 10- Oct 23

ARACELI BAZANO GARCIA (IUE 2-46820/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28903 Oct 10- Oct 23

GIMENEZ ROSALES JOSE (IUE 2-47330/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28899 Oct 10- Oct 23

MARIA ESTHER COHEN GONZÁLEZ (IUE 2-50416/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28898 Oct 10- Oct 23

PABLO MANUEL AMBROSONI MIRÓ (IUE 2-49445/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28879 Oct 09- Oct 22

ILMA MARINO LOPEZ (IUE 2-40099/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28775 Oct 09- Oct 22

ELBA IGLESIAS PEQUEÑO (IUE 2-46257/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28769 Oct 09- Oct 22

GONZALEZ CEA, EUGENIA MARTINEZ URGAL y ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-50608/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28750 Oct 09- Oct 22

ALICIA BEATRIZ GUIDA RUCCI (IUE 2-38872/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28745 Oct 09- Oct 22

JOSE CLAUDIO DIZ (IUE 2-41402/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28736 Oct 09- Oct 22

LUIS SOULAS (IUE 2-41624/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28656 Oct 08- Oct 21

HUGO PIPPO MARTINEZ (IUE 2-47758/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28618 Oct 08- Oct 21

TERESA LEONOR MALVASIO GARAVENTA (IUE 2-45023/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28615 Oct 08- Oct 21

GIORDANO RAIMUNDO CENEDESE SCHIAVINATO Y CARMELA o CARMELINA GIUSEPPINA o JOSEFINA (IUE 2-14528/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28498 Oct 07- Oct 18

RUBEN NELSON SIRI BAZZINO (IUE 2-51641/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28471 Oct 07- Oct 18

MARIA ANGÉLICA PETIT RUCKER (IUE 2-46672/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28428 Oct 07- Oct 18

BLANCA NIEVES MORALES CABRERA (IUE 2-44176/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28411 Oct 07- Oct 18

AMANDA PETRA ANDRES MATONTE (IUE 2-36544/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28394 Oct 07- Oct 18

MARÍA CARMEN CABRERA COLUCCI (IUE 2-40503/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28385 Oct 07- Oct 18

NILDA ELENA ELGUE PLA (IUE 2-33057/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28353 Oct 07- Oct 18

ANUNCIA LOIS PEREZ (IUE 2-41216/2018)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28340 Oct 07- Oct 18

EDELFO YAÑEZ LÓPEZ, MARINA MIRTHA YAÑEZ GARCIA, BLANCA LUZ GARCIA RODRIGUEZ y STELLA MARYS YAÑEZ GARCIA (IUE 2-52201/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28269 Oct 04- Oct 17

DANIEL GONZALEZ PAILOS (IUE 2-39784/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28207 Oct 04- Oct 17

MIRTA OLGA SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-40302/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28187 Oct 04- Oct 17

EMITA PETRAGLIA GRUCCI (IUE 2-42343/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28170 Oct 04- Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

Alicia Norma Castro y Roberto Terranova (IUE 2-45676/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29589 Oct 15- Oct 28

BRAULIA HERRERA MAMANI (IUE 2-31961/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29582 Oct 15- Oct 28

MARIA o MARTA EVA MARTINEZ BARRERA (IUE 2-43601/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29573 Oct 15- Oct 28

DANIEL MANUEL BONTI BALESTIE (IUE 2-52671/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29549 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS YANQUE DIAZ (IUE 2-51949/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29483 Oct 15- Oct 28

INILZIA GUERRA DA GRAÇA (IUE 2-49711/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29436 Oct 14- Oct 25

JULIA ALBITA GOMEZ RAMIREZ (IUE 2-47171/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29309 Oct 14- Oct 25

María Margarita PIPPO IZUIBEJERES (IUE 2-44470/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29283 Oct 11- Oct 24

PAULA o PABLA ROSA MACIEL (de GARCIA) RABÍN y FELIPE ELEUTERIO GARCÍA MARTINEZ (IUE 2-48441/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29249 Oct 11- Oct 24

AMANDA ESTHER MACHIOLLI BONILLA (IUE 2-52855/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29224 Oct 11- Oct 24

MAURO JORGE ALONSO BATISTA (IUE 2-52485/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29098 Oct 11- Oct 24

EMILIO VAZQUEZ ALVEDRO Y CARMEN LAGO PASEIRO (IUE 2-41878/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29089 Oct 11- Oct 24

RAQUEL SIRA FERNANDEZ RIVARA (IUE 2-48700/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29084 Oct 11- Oct 24

CELIA RECIOY PEREZ (IUE 2-43265/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28954 Oct 10- Oct 23

Irma Dionisia REGUEIRA HUARTE (IUE 2-41257/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28883 Oct 09- Oct 22

Ademar TELESCA (IUE 2-36598/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28719 Oct 09- Oct 22

PASQUALINA D'ORSI D'ANGELO (IUE 2-32220/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 28659 Oct 08- Oct 21

RAMON FELIPE ALONZO o ALONSO HORAMA o ORAMAS (IUE 2-20261/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28621 Oct 08- Oct 21

Marcelo LIBBI TOSO (IUE 2-45149/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28617 Oct 08- Oct 21

DANIEL ALFREDO VENTURINI CASTROMAN (IUE 2-42786/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28578 Oct 08- Oct 21

MARIA CELIA VELAZQUEZ (IUE 2-43047/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28521 Oct 08- Oct 21

EDUARDO ESPINOSA BRUN (IUE 2-39792/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28245 Oct 04- Oct 17

RITA GARCIA (IUE 2-50509/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28232 Oct 04- Oct 17

JOSÉ LIBER MATO DELGADO (IUE 2-46553/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28130 Oct 03- Oct 16

MANUELA AMARO MENDIETA ó MANUELA AMARO DE RODRÍGUEZ MENDIETA ó MANUELA AMARO MENDIETA DE RODRÍGUEZ (IUE 2/46431/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27880 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

FERNANDO BEDER OSORIO PAZO (IUE 2-44170/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29604 Oct 15- Oct 28

ARTIGAS LOPEZ PINTOS ALVEZ (IUE 2-49686/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29071 Oct 10- Oct 23

ALEJANDRO MARINO SANTIN DANELUZ (IUE 2-49440/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29068 Oct 10- Oct 23

CRISTINA REVELLO REVELLO (IUE 2-33247/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29062 Oct 10- Oct 23

ALVARO CESAR CASALE LOBELLE (IUE 2-50064/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29056 Oct 10- Oct 23

JOSE MANUEL DE BRITOS CONCEPCION (IUE 2-13590/2019)
Montevideo, 02 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29043 Oct 10- Oct 23

VALENTINA ADELA VAZQUEZ DE PERNA Y CARLOS RAFAEL PERNA VAZQUEZ (IUE 2-52831/2019)

Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28935 Oct 10- Oct 23

CARLOS EDUARDO XAVIER GALVAN (IUE 2-48964/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28881 Oct 09- Oct 22

ROBERTO JOSE UMEREZ HODEL (IUE 2-51882/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28692 Oct 08- Oct 21

MARIA MERCEDES MARTINEZ AÑON y NELSON CERCHIARO LLABRES (IUE 2-42202/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28664 Oct 08- Oct 21

ANA MARIA RODRIGUEZ SANSONE Y MARIA DEL ROSARIO CATALA RODRIGUEZ (IUE 2-44778/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28479 Oct 07- Oct 18

JOSÉ AMADEO O JOSÉ AMADEO ARMANDO PANIZZA PANIZZA Y MARÍA TERESA BRANCATO PASCALE (IUE 2-39601/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28445 Oct 07- Oct 18

PABLO AUGUSTO CASAL BORGEN (IUE 2-39818/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28440 Oct 07- Oct 18

MARTINA CASTERIANO (IUE 2-45014/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28408 Oct 07- Oct 18

EMILIA ESTHER RAMOS CASALA (IUE 2-36485/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28315 Oct 04- Oct 17

JOSE VICTOR CEDRES CABRERA (IUE 2-51636/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28208 Oct 04- Oct 17

CELSA LILIA ALVAREZ MORAIS (IUE 2-49234/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28103 Oct 03- Oct 16

CARLITOS HENNRY GONZALEZ VARGAS (IUE 2-40261/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27851 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARTURO LORETO MANUEL CACERES PEREZ (IUE 2-53684/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29470 Oct 15- Oct 28

RAUL GRILLE OZA (IUE 2-47389/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29439 Oct 14- Oct 25

MARIA DEL HUERTO ESTRADA BARREIRO (IUE 2-53247/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29325 Oct 14- Oct 25

SUNILDA BERTOLO ANDREOLA (IUE 2-51570/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29164 Oct 11- Oct 24

PALMIRA PELAZZA RODRIGUEZ (IUE 2-60345/2009)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29037 Oct 10- Oct 23

RUBEN QUENON PERUGORRIA Y NILDA BUELA (IUE 2-52519/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29031 Oct 10- Oct 23

BLANCA ROSA CONDE (IUE 2-48861/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28900 Oct 10- Oct 23

MIRTHA ELBA VILLA BANCHERO (IUE 2-45777/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28884 Oct 09- Oct 22

TERESITA MARIA DEL HUERTO PIÑEYRUA BAUZA (IUE 2-46025/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28762 Oct 09- Oct 22

LEOPOLDINA ANTONIA MORANDO LAMAZON (IUE 2-46715/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28731 Oct 09- Oct 22

VENUS ZOLESSI BERETTINI (IUE 2-50740/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28665 Oct 08- Oct 21

ADELIO GUILMEN ALFONSO YEBENEZ (IUE 2-50973/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28644 Oct 08- Oct 21

OLGA GONZALEZ MENDEZ (IUE 2-49597/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28614 Oct 08- Oct 21

VIRGILIO VARANGOT GUTIERREZ (IUE 2-49312/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28604 Oct 08- Oct 21

EVA LIRA LEMOS AVILA (IUE 2-51373/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28530 Oct 08- Oct 21

MIRTHA RENEE CABRERA ALPUIN (IUE 2-47018/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28478 Oct 07- Oct 18

BALDOMERO ROGELIO BUSTAMANTE BRUN (IUE 2-10763/2019)
Montevideo, 02 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28209 Oct 04- Oct 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ÉLIDA CELESTE RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (IUE 156-621/2019).
Artigas, 3 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29504 Oct 15- Oct 28

BARRENECHE FAGUNDES RAMON MARTIN y FRANCIA SIMON ERLINDA (FICHA 461-607/2019).
Artigas, 25 de setiembre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28547 Oct 08- Oct 21

ALVARO ALVEZ o ALVES y MODESTA SERRA TORMOS (IUE 156-981/2018).
Artigas, 28 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28546 Oct 08- Oct 21

ENOEMA RIBEIRO DUTRA (IUE 156-411/2019).
Artigas, 13 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28039 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

DANIEL SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 157-286/2019).
Bella Unión, 3 de setiembre de 2019.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28729 Oct 09- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BILLARES PORRO (IUE 526-622/2019).
Atlántida, 30 de setiembre de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28473 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ENRIQUE HERNÁNDEZ CORUJO (IUE 179-558/2019).
Ciudad de la Costa, 27 de setiembre de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29231 Oct 11- Oct 24

EDISON OMAR DOMINGUEZ DOMINGUEZ (IUE 179-542/2019).
Ciudad de la Costa, 16 de setiembre de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28991 Oct 10- Oct 23

JACQUELINE MARÍA BORBA LLAGUNA (IUE 179-474/2019).
Ciudad de la Costa, 21 de agosto de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28455 Oct 07- Oct 18

SEXTO TURNO

JEREMÍAS LUCENO ARISTIMUÑA (IUE 493-495/2019).
Ciudad de la Costa, 30 de agosto de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28649 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN PEDRO GALAN MARTINEZ (FICHA 175-75/2018).
Pando, 21 de marzo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29024 Oct 10- Oct 23

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL BRITO PEDROZO (IUE 440-520/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Las Piedras, 20 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28378 Oct 07- Oct 18

MANUEL PEREZ GARCIA y MARIA ZULEMA MENGHUI o MENGHI ARANDA (IUE 440-392/2005).
Las Piedras, 28 de agosto de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28275 Oct 04- Oct 17

SEXTO TURNO

WALTER LUCIANO MACHIN CARABALLO (FICHA IUE 458-480/2019).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29237 Oct 11- Oct 24

MARIA EVELINA NERI (FICHA IUE 458-372/2019).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29051 Oct 10- Oct 23

MARIA ISABEL CIVITATE GOCHICOA (FICHA IUE 458-531/2019).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29050 Oct 10- Oct 23

WALTER MARIO FERREIRO HEUGAS (IUE 458-549/2019).
Las Piedras, 23 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 28274 Oct 04- Oct 17

SÉPTIMO TURNO

GUALBERTO COLINA LEDESMA y BLANCA ROSA PEREIRA o PEREYRA RIVERO (IUE 533-693/2019).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29052 Oct 10- Oct 23

ARMANDO ENRIQUE OTERO GONZALEZ (IUE 533-645/2019).
Las Piedras, 25 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 28825 Oct 09- Oct 22

HUGO ISAUL ESQUIBEL BUZON (IUE 533-1080/2018).
Las Piedras, 16 de agosto de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27979 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARÍA ACOSTA o MARÍA ACOSTA CORREA (FICHA 888/A/1995).
Pando, 29 de setiembre de 1995.
ENRIQUE MALEL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 29378 Oct 14- Oct 25

HUGO ADAN BORGES PEREIRA (FICHA 175-366/2019).
Pando, 7 de agosto de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28877 Oct 09- Oct 22

GONZALEZ TEJERA, HERALDO LUCILO (FICHA 175-359/2019).
Pando, 2 de agosto de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27968 Oct 02- Oct 15

CUARTO TURNO

JUANA MABEL RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 176-445/2019).
Pando, 3 de setiembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29023 Oct 10- Oct 23

NORMA ISABEL BAEZ ROMERO (FICHA 176-506/2019).
Pando, 26 de setiembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28994 Oct 10- Oct 23

ISABEL MARÍA HIGGIE VIVANCO (FICHA 176-503/2019).
Pando, 26 de setiembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28647 Oct 08- Oct 21

JUAN LUIS MAINE LARROSA (FICHA 176-543/2018).
Pando, 3 de octubre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28454 Oct 07- Oct 18

MANUEL RODRIGUES RODRIGUES ó RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 176-138/2019).
Pando, 26 de setiembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28320 Oct 04- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIO CARDOZO FIGUEREDO y JUANA DE DIOS DELGADO RECARTE (IUE 207-493/2019).
Melo, 15 de agosto de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28925 Oct 10- Oct 23

GLADIS ESMIR CABRERA DÍAZ ó ESMIR CABRERA DÍAZ ó GLADYS ESMIR CABRERA DÍAZ ó GLADYS ESMIR CABRERA ó GLADYS EMIR CABRERA (IUE 207-542/2019).
Melo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 28364 Oct 07- Oct 18

JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ SANDEZ (IUE 207-566/2019).
Melo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 28363 Oct 07- Oct 18

KLELYA JUANA FONSECA ó KLELYA JUANA FONSECA VILA (IUE 207-578/2019).
Melo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27872 Oct 02- Oct 15

CUARTO TURNO

MIRTA ROMANA SOSA HERNÁNDEZ y EMELINA SOSA HERNÁNDEZ (IUE 208-655/2019).
Melo, 26 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29519 Oct 15- Oct 28

CARLOS MARIA GUILLERMO PADRON (IUE 208-615/2019).
Melo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 29198 Oct 11- Oct 24

ERNESTO YARZABAL LAVECCHIA (IUE 208-653/2019).
Melo, 26 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29119 Oct 11- Oct 24

LIA MARGARITA LLANOS VILLAMIL (IUE 208-614/2019).
Melo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 28922 Oct 10- Oct 23

JUAN ADOLFO GODIÑO VIDAL (IUE 208-595/2019).
Melo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28557 Oct 08- Oct 21

EVANILDA IBAÑEZ TERRA (IUE 208-582/2019).
Melo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28362 Oct 07- Oct 18

PURA TEODORA SILVERA PY (IUE 208-505/2019).
Melo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 28252 Oct 04- Oct 17

MABEL IDANIA CURBELO CUADRADO, JULIO EDILIO CUADRADO GÓMEZ y MARÍA NERY CUADRADO GÓMEZ (IUE 208-587/2019).
Melo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28251 Oct 04- Oct 17

QUINTO TURNO

CARLOS MARÍA ALMEIDA RAMIREZ (IUE 468-541/2019).
Melo, 26 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29197 Oct 11- Oct 24

ROCIO MARGARITA DIEZ GRANDA (IUE 468-108/2019).
Melo, 20 de marzo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 29118 Oct 11- Oct 24

CESAR RICARDO PICA FERNANDEZ (IUE 468-193/2019).
Melo, 26 de abril de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 29116 Oct 11- Oct 24

ILSA MARY DA SILVA SILVEIRA (IUE 468-583/2019).
Melo, 26 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28926 Oct 10- Oct 23

ANTONIO BAPTISTA ABELLA (IUE 468-433/2019).
Melo, 6 de agosto de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28923 Oct 10- Oct 23

DALMIRO DUARTE y CECILIA PAULA o PAULA CECILIA MEDEIROS (IUE 468-337/2019).
Melo, 26 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28556 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

JOSE ROBERT AMARAL FERNANDEZ (IUE 615-22/2019).
Río Branco, 28 de febrero de 2019.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29117 Oct 11- Oct 24

SEGUNDO TURNO

ONIL OLIVERA MARCOS (IUE 615-78/2019).
Río Branco, 13 de mayo de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29389 Oct 14- Oct 25

PLACIDO BONILLA (IUE 616-149/2019).
Río Branco, 6 de agosto de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29318 Oct 14- Oct 25

LÁZARO ROSAS BUZÓ (IUE 616-197/2019).
Río Branco, 23 de setiembre de 2019.
Esc. EMELY MESQUITA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28555 Oct 08- Oct 21

RAUL SILVEIRA SILVEIRA, EMILIO EFRAIN SILVEIRA TECHERA y ANGELINA TECHERA DE MELO PEREIRA (IUE 616-195/2019).
Río Branco, 18 de setiembre de 2019.
Esc. EMELY MESQUITA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28361 Oct 07- Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LETICIA NABARLATZ SPINELLI (IUE 223-509/2019).
Colonia, 24 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29418 Oct 14- Oct 25

BLANCA RENEE CLAVIJO DIAZ (IUE 223-511/2019).
Colonia, 27 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28838 Oct 09- Oct 22

HEBER ZENON VIERA ESCOBAR (IUE 223-522/2019).
Colonia, 27 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28833 Oct 09- Oct 22

GLORIA AMALIA CHINATTI BERETTA (IUE 223-465/2019).
Colonia, 27 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28829 Oct 09- Oct 22

REINA ELENA CAFFARO SNIDER (IUE 223-466/2019).
Colonia, 6 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28760 Oct 09- Oct 22

MILDRE ESTHER TORRES FROIDEVAUX (IUE 223-478/2019).
Colonia, 9 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28467 Oct 07- Oct 18

JOSE ARQUIMEDES DEBESA o DEBEZA y JUANA RENEE VIÑOLY MIRANDA (IUE 223-418/2019).
Colonia, 17 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28465 Oct 07- Oct 18

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA ROQUETA MEIRAS (IUE 508-426/2019).
Colonia, 12 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28466 Oct 07- Oct 18

RUBEN MENDOZA SILVA (IUE 508-427/2019).
Colonia, 12 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28464 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIO ROBERTO ARTIGAS MURIEGA (IUE 227-175/2019).
Carmelo, 15 de julio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29596 Oct 15- Oct 28

ELDA PASCUALA CERVANTES COLO y HUGO DAVID GEYMONAT DÁVILA (IUE 227-613/2019).
Carmelo, 2 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29417 Oct 14- Oct 25

CARLOS ABEL ALZOGARAY BANCHERO (IUE 227-629/2019).
Carmelo, 2 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28834 Oct 09- Oct 22

RAÚL ISIDRO ANGELONI MACHETTI (IUE 227-519/2019).
Carmelo, 10 de Setiembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28609 Oct 09- Oct 22

ALVARO DARÍO VENCE GONZÁLEZ (IUE 227-232/2019).
Carmelo, 2 de mayo de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28468 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER EDISON GUERRERO DI MAGGIO y ELIDA JULIETA CABRERA PINO (IUE 225-560/2019).
Rosario, 4 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29256 Oct 11- Oct 24

MARIA TERESITA VELAZQUEZ GUTIERREZ (IUE 225-672/2019).
Rosario, 4 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29046 Oct 10- Oct 23

MARÍA AMELIA MARTINEZ LOPEZ (IUE 225-796/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29045 Oct 10- Oct 23

JESÚS SALVADOR BRASSETTI BERGARA (IUE 225-129/2019).
Rosario, 7 de octubre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28837 Oct 09- Oct 22

BETTI MAURIN CALERO (IUE 225-775/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28836 Oct 09- Oct 22

LUCIA DIONISIA DREYER LECOR y AMERICO FRANCISCO FONTES DREYER (IUE 225-776/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28831 Oct 09- Oct 22

FERNANDO RICCA FELIX (IUE 225-760/2019).
Rosario, 18 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28602 Oct 08- Oct 21

HEBERT o HEBER GOMEZ MARTINEZ (IUE 225-175/2016).
Rosario, 26 de agosto de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28293 Oct 04- Oct 17

JOSÉ MARÍA GONZALEZ CHANS (IUE 225-22/2019).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 12 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28196 Oct 04- Oct 17

MIRTHA TERESA TORRES FERNANDEZ (IUE 225-542/2018).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 12 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28195 Oct 04- Oct 17

ULISES RUBÉN PIGNATARO CURTCHET (IUE 225-718/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28135 Oct 03- Oct 16

NORBERTO ALEJANDRO BORRAS SCHOEPF (IUE 225-654/2019).
Rosario, 4 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28134 Oct 03- Oct 16

JOSÉ MARÍA DI PAULO (IUE 225-755/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28131 Oct 03- Oct 16

JORGE AROLDO RAMOS GUTIERREZ (IUE 225-665/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27825 Oct 15- Oct 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR WALDEMAR MESA GOPAR (IUE 241-604/2019).
Durazno, 9 de setiembre de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28561 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

REGINA TERESA GARAY (IUE 242-492/2019).
Durazno, 16 de agosto de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28563 Oct 08- Oct 21

WILER ARCANGEL ALONZO AGUIRRE (IUE 241-410/2019).
Durazno, 30 de julio de 2019.
Dra. Gimena Monzón, Abogada.
01) $ 6631 10/p 28562 Oct 08- Oct 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS OHOLEGUY MORO (IUE 254-532/2019).
Trinidad, 25 de setiembre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29124 Oct 11- Oct 24

JULIO CESAR OLIVARES COUTO (IUE 254-436/2019).
Trinidad, 13 de setiembre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28605 Oct 08- Oct 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL EULOGIO VAZQUEZ (FICHA IUE 260-866/2019).
Florida, 11 de setiembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28943 Oct 11- Oct 24

ROBERTO MIGUEL LANS URIA (FICHA IUE 260-564/2019).
Florida, 18 de junio de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28940 Oct 11- Oct 24

FRANCISCO ARQUIMIDES IRIGOYEN LABANDERA (FICHA IUE 260-730/2019).
Florida, 11 de setiembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27877 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

AMERICO DE VITA o DE VITTA CORTAZO y MARIA ELIDA ALCOBA ROCHA (IUE 260-860/2019).
Florida, 2 de octubre de 2019.
MARIA NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29184 Oct 14- Oct 25

PAOLA VANESA o VANESSA DEL CASTILLO (IUE 261-850/2019).
Florida, 2 de octubre de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28939 Oct 11- Oct 24

BLANCA LUCIA RODRIGUEZ LANZ y LAURO ANDRES CATTANEO TEPERINO (IUE 261-826/2019).
Florida, 2 de octubre de 2019.
MARIA NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28938 Oct 11- Oct 24

JOSE MARIA PEREZ CASTRO (IUE 261-513/2019).
Florida, 20 de setiembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28400 Oct 08- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA IMELDA CLERICI BAUBETA (IUE 274-407/2019).
Minas, 5 de agosto de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28463 Oct 07- Oct 18

SEGUNDO TURNO

NEPOMUCENO DEFFORGES JULIAN (IUE 274-318/2019).
Minas, 27 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29242 Oct 11- Oct 24

RODOLFO RELLES CORREA (IUE 274-439/2019).
Minas, 30 de agosto de 2019.
Dra. ERIKA RUBI SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29241 Oct 11- Oct 24

WILSON MARIO VILA LEMOS (IUE 274-235/2018).
Minas, 13 de agosto de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29049 Oct 10- Oct 23

MUNIZ MUNIZ, EFRAIN (IUE 274-477/2019).
Minas, 13 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28844 Oct 09- Oct 22

ENEFF LESCANO, ROSA (IUE 274-429/2019).
Minas, 13 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28841 Oct 09- Oct 22

CELESTE SIMIA SOSA SOSA (274-448/2019).
Minas, 18 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28655 Oct 08- Oct 21

HUGO PAUL ALAYON CEDRES (IUE 274-425/2019).
Minas, 27 de agosto de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28314 Oct 04- Oct 17

JOSEFINA MARIA ALONZO ESTEVEZ (274-461/2019).
Minas, 18 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28068 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

IRMA IRIS BERTOCCHI PRIETO (IUE 432-423/2019).
Minas, 25 de setiembre de 2019
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29551 Oct 15- Oct 28

NORBERTO IVO FERNANDEZ SENOSIAIN (IUE 274-271/2019).
Minas, 29 de agosto de 2019
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29550 Oct 15- Oct 28

MARÍA CONCEPCIÓN MARTINEZ PALAVECINO (IUE 432-463/2019).
Minas, 13 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29243 Oct 11- Oct 24

LORETO IRINIEO GONZALEZ MACHADO (IUE 432-415/2019).
Minas, 27 de agosto de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28842 Oct 09- Oct 22

ELISA ROMAY ROMERO (IUE 432-368/2019).
Minas, 29 de agosto de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28840 Oct 09- Oct 22

ANA MARIA GUTIERREZ GUTIERREZ (IUE 432-476/2019).
Minas, 20 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ACTUARIA
01) $ 6631 10/p 28120 Oct 03- Oct 16

ISABEL MAGDALENA GONZALEZ ALONZO (IUE 432-404/2019).
Minas, 13 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28067 Oct 03- Oct 16

LUIS ENRIQUE TORRES LLAMBI (IUE 432-482/2019).
Minas, 20 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27869 Oct 02- Oct 15

MIRIAM NORMA CEDRES CEDRES (IUE 432-364/2019).
Minas, 29 de agosto de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27866 Oct 02- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SOFÍA TASCENCO IGMATENCO o INGÁTICO (FICHA 284-760/2019).
Maldonado, 2 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29591 Oct 15- Oct 28

OSCAR RAÚL GONZALEZ LAPORT (FICHA 284-581/2019).
Maldonado, 12 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PÉREZ, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29588 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

MIRTA ESTELA, GONZALEZ DIAZ (IUE 285-299/2019).
Maldonado, 11 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29188 Oct 11- Oct 24

MARIA GLIZEL, TRECHI TASSANO (IUE 285-598/2019).
Maldonado, 9 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28628 Oct 08- Oct 21

HUGO ROSEBELT, RIVAS VIZCAINO ó HUGO ROSEVELT, RIVAS VIZCAINO (IUE 285-618/2019).
Maldonado, 9 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28441 Oct 07- Oct 18

OCTAVO TURNO

ERNESTO FEDERICO CARABALLO DIAZ y ARIEL RAYMUNDO CARABALLO DIAZ (IUE 286-597/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29544 Oct 15- Oct 28

HEBER ALFONSO ESCANDA RIOS (IUE 286-670/2019).
Maldonado, 6 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29543 Oct 15- Oct 28

LUIS ALBERTO GREBLIUNAS PACHECO (IUE 286-412/2019).
Maldonado, 19 de agosto de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29364 Oct 14- Oct 25

RICARDO MARIO CURBELO TAMMARO (IUE 286-429/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 29270 Oct 11- Oct 24

ALICE MARIA BERNINI RUVERTONI (IUE 286-651/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 29194 Oct 11- Oct 24

ANGEL SEGUNDO MEDINA LAVEGA (IUE 286-129/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29192 Oct 11- Oct 24

GUSTAVO NUÑEZ GONZALEZ (IUE 286-588/2019).
Maldonado, 19 de agosto de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29187 Oct 11- Oct 24

MARIA CRISTINA ISNARDI DELGADO (IUE 286-475/2019).
Maldonado, 19 de agosto de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 28791 Oct 09- Oct 22

DELIA CONSUELO LLANOS GARCIA (IUE 286-407/2019).
Maldonado, 30 de julio de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 28629 Oct 08- Oct 21

CORALIA SARACHO YANES (IUE 286-717/2019).
Maldonado, 12 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 28589 Oct 08- Oct 21

ALFREDO ESPERANZA GONZALEZ DUTRA (IUE 286-440/2019).
Maldonado, 30 de julio de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 28090 Oct 03- Oct 16

DERLEYS NAZARET GIACHINO CANOBRA (IUE 286-468/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27881 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JULIA NATALIA PERDOMO MENDEZ y ALMUNDO LEOPOLDO TECHERA (FICHA 503-410/2019).
San Carlos, 12 de setiembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28693 Oct 08- Oct 21

JUAN DANUBIO ROBAINA FERREIRA y LILIA ELENA ROBAINA MACHADO (FICHA 503-114/2019).
San Carlos, 13 de setiembre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28091 Oct 03- Oct 16

SEGUNDO TURNO

HUGO MAGNANI, ANA MARIA MAGNANI y BEATRIZ AMNERIS MAGNANI (FICHA 505-116/2019).
San Carlos, 30 de abril de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29191 Oct 11- Oct 24

VICTOR ARIEL TORTEROLA COSTA (FICHA 503-278/2019).
San Carlos, 18 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29186 Oct 11- Oct 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA DOTTI ZAPATA (IUE 300-393/2019).
Paysandú, 5 de agosto de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29215 Oct 11- Oct 24

OLIVO PEREZ ARROYO (IUE 300-495/2019).
Paysandú, 2 de setiembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29213 Oct 11- Oct 24

CABRERA COPPOLA BABEL RENEE (IUE 300/459/2019).
Paysandú, 10 de setiembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28871 Oct 09- Oct 22

GENUARIO TECHEIRA o TEXEIRA e ISMAELINA MOREIRA (IUE 300-198/2019).
Paysandú, 4 se setiembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28412 Oct 07- Oct 18

ANDRES ALCIDES CASTRO CARBALLO (IUE 300-461/2019).
Paysandú, 22 de agosto de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28137 Oct 03- Oct 16

RODRIGUEZ GONZALEZ, RAMONA ESTHER (IUE 300-497/2019).
Paysandú, 2 de setiembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28078 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

RAFAEL ANTONIO CHECHILE NUÑEZ (IUE 301-242/2019).
Paysandú, 13 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29428 Oct 14- Oct 25

VICTARO o VICTOR ALVAREZ (IUE 301-623/2015).
Paysandú, 8 de octubre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 6631 10/p 29427 Oct 14- Oct 25

ANA TORRES COSTA (IUE 301-454/2019).
Paysandú, 27 de setiembre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29387 Oct 14- Oct 25

HECTOR ANTONIO GOMEZ GARCIA DA ROSA (IUE 301-381/2019).
Paysandú, 20 de setiembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29216 Oct 11- Oct 24

ENRIQUE CEDREZ FORTUNATO, MARIA ZULEMA CABRERA y ENRIQUE DANIEL CEDREZ LARROSA (IUE 301-560/2018).
Paysandú, 25 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 6631 10/p 28136 Oct 03- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

LOGIURATO BOFFANO, MARIA OFELIA (IUE 501-470/2019).
Paysandú, 5 de agosto de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29214 Oct 11- Oct 24

RODOLFO PEYRE BONINO y ANA MARIA o ANA MARIA CLOTILDE UBAL PEREYRA (IUE 501-167/2019).
Paysandú, 12 de abril de 2019.
DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29212 Oct 11- Oct 24

JESUS MARIA URRUTTI o URRUTTY MENDEZ (IUE 501-532/2019).
Paysandú, 2 de setiembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29211 Oct 11- Oct 24

GRAU ROVIRA, ENRIQUE FERNANDO (IUE 501-584/2019).

Paysandú, 24 de setiembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29210 Oct 11- Oct 24

NIKITIN KOSLOV, CATALINA (IUE 501-553/2019)
Paysandú, 5 de setiembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29209 Oct 11- Oct 24

PRANTL BUCHNER ó BÜCHNER, ILSA LUISA (IUE 501/525/2019).
Paysandú, 10 de setiembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28870 Oct 09- Oct 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINO YAQUES CAMPOS (IUE 317-817/2019).
Fray Bentos, 23 de setiembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 28997 Oct 10- Oct 23

FRANCISCO DARIO GORLA CUERVO (IUE 317-686/2019).
Fray Bentos, 3 de setiembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 28185 Oct 04- Oct 17

GILDA BENEDA LARROSA LEGUIZAMO (IUE 317-638/2019).
Fray Bentos, 8 de agosto de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 28119 Oct 03- Oct 16

DATTI ó DATI SALAZAR, EUGENIO MEDARDO y LEVRATTO FISCHER, MARIA DE LOS ANGELES (IUE 317-840/2019).
Fray Bentos, 27 de setiembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27867 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EUGENIO ALFREDO MOREIRA (IUE 445-289/2019).
Young, 23 de setiembre de 2019.
Dra. Mary Gil Paveleski, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29557 Oct 15- Oct 28

HONORIA BANEGA SOSA (IUE 445-256/2019).
Young, 4 de setiembre de 2019.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29122 Oct 11- Oct 24

ALFREDO OMAR DIAZ BAZAN (IUE 445-61/2019).
Young, 20 de marzo de 2019.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28201 Oct 04- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALICIA PEREIRA PEREIRA (FICHA IUE 329-439/2019).
Rivera, 10 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29027 Oct 10- Oct 23

MANUEL JANDO DA SILVA TRIA (FICHA IUE 329-721/2018).
Rivera, 30 de noviembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28908 Oct 10- Oct 23

LIRA ALVAREZ GADOLA (FICHA IUE 329-384/2019).
Rivera, 21 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28684 Oct 08- Oct 21

MARIA ANGELICA SAAVEDRA OLANO (IUE 329-462/2019).
Rivera, 16 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28683 Oct 08- Oct 21

LILI ZABALLA MONTEIRO o LILÍ ZABALLA ó LILY ZABALLA (FICHA IUE 329-437/2019).
Rivera, 10 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28682 Oct 08- Oct 21

WASHINGTON RUBEN BAZZI REYES (IUE 329-461/2019).
Rivera, 16 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28680 Oct 08- Oct 21

JACINTA DOS SANTOS (FICHA IUE 329-407/2019).
Rivera, 27 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28106 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

ASDRUBAL MELLO CAMARGO (IUE 330-519/2019).
Rivera, 2 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29407 Oct 14- Oct 25

ORDALIO GONZALEZ MARTINEZ y ELVIRA COSTA MENESES (FICHA IUE 330-319/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29232 Oct 11- Oct 24

ROMAN DA ROSA DA COSTA (FICHA IUE 330-428/2019).
Rivera, 21 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29029 Oct 10- Oct 23

MARY ELISA GUTIÉRREZ CORREA (FICHA IUE 330-508/2019).
Rivera, 10 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29028 Oct 10- Oct 23

CARLOS MARIA ROSAS y CAROLINA MUSLERA PEREIRA (FICHA IUE 330-492/2018).
Rivera, 25 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28686 Oct 08- Oct 21

JOSE CARLOS TECHERA ARCE (FICHA IUE 330-477/2019).
Rivera, 5 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28681 Oct 08- Oct 21

QUINTO TURNO

SANTA ISABEL RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-541/2019).
Rivera, 7 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29406 Oct 14- Oct 25

RIVADAVIA PALOMBO PINTOS (IUE 462-566/2019).
Rivera, 16 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29026 Oct 10- Oct 23

NELIDA MIRTA LA PAZ MARTINEZ (IUE 462-616/2019).
Rivera, 2 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28909 Oct 10- Oct 23

GERONIMO SEGUI y ERONDINA ALVEZ o ALVES MORALES (IUE 462-800/2018).
Rivera, 16 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28679 Oct 08- Oct 21

SEXTO TURNO

ADRIANO RODRIGUEZ (IUE 477-243/2019).
Rivera, 2 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29233 Oct 11- Oct 24

LUIS ALBERTO ETCHART MANFRU (FICHA IUE 477-309/2018).
Rivera, 26 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28685 Oct 08- Oct 21

LUCY RAMONA MARIN PEREZ (FICHA IUE 477-384/2019).
Rivera, 12 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28678 Oct 08- Oct 21

MARDEN JOAQUIN BRIZOLARA CORRALES (FICHA IUE 477-455/2019).
Rivera, 5 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28105 Oct 03- Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICHARD ALEXANDER PEREYRA SAN MARTIN (IUE 342-548/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.

Rocha, 23 de julio de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29566 Oct 15- Oct 28

JUAN DE DIOS POSADA o POSADAS o JOAO DE DEUS POZADA y JULIA TECHERA (IUE 341-82/2018).
Rocha, 19 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28636 Oct 08- Oct 21

BRENDA MOLINA (IUE 341-387/2019).
Rocha, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28623 Oct 08- Oct 21

HUGO LUJAMBIO MOLINA (IUE 341-384/2019).
Rocha, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28052 Oct 04- Oct 17

CUARTO TURNO

LAURA BEATRIZ FALCONI UHALT (IUE 342-446/2019).
Rocha, 23 de setiembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29178 Oct 14- Oct 25

NIRIS INES MORENO ACOSTA (IUE 342-447/2019).
Rocha, 23 de setiembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28756 Oct 10- Oct 23

JULIETA CHELIA URTIAGA RIVERO (IUE 342-166/2017).
Rocha, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 6631 10/p 28638 Oct 08- Oct 21

JUAN JOSE OZANO GUZZETTI o JUAN JOSE OZANO GUZETI y JOSE LAMAS OZANO VIVAS o JOSE LAMAS OSANO VIVAS (IUE 342-134/2018).
Rocha, 28 de agosto de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28553 Oct 08- Oct 21

QUINTO TURNO

JOSE ANTONIO OLIVERA e IRIS MABEL PICCA GONZALEZ (IUE 525-450/2019).
Rocha, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29420 Oct 14- Oct 25

ALBA LUISA MIRANDA SOLARI (IUE 525-385/2018).
Rocha, 24 de setiembre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29246 Oct 11- Oct 24

DOROTEO BONIFACIO LUCERO GUTIERREZ (IUE 525-462/2019).
Rocha, 19 de setiembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29180 Oct 14- Oct 25

IGNACIO BENITO GONZALEZ FONSECA (IUE 525-480/2019).
Rocha, 19 de setiembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 6631 10/p 29111 Oct 11- Oct 24

JORGE DANIEL BALAO FERNANDEZ (IUE 525-241/2019).
Rocha, 26 de julio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28639 Oct 08- Oct 21

ISMAEL HEREU GOMEZ (IUE 525-471/2019).
Rocha, 19 de setiembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 6631 10/p 28635 Oct 08- Oct 21

MIGUEL ANGEL DOMINICCI MENDEZ (IUE 525-479/2019).
Rocha, 19 de setiembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 6631 10/p 28551 Oct 08- Oct 21

AMABILIO MARTINEZ TERRA (IUE 525-475/2015).
Rocha, 26 de noviembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28550 Oct 08- Oct 21

JORGE FERNANDEZ MOLINA (IUE 525-350/2019).
Rocha, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28549 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MANUEL GALLEGO RUBI (IUE 343-223/2019).
Chuy, 19 de julio de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29423 Oct 14- Oct 25

JULIO ARTURO ROCHA RODRIGUEZ (IUE 343-307/2019).
Chuy, 12 de setiembre de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 28222 Oct 07- Oct 18

SEGUNDO TURNO

ELISEO AMADEO LIMA CRUZ, MONICO VENTURA LIMA CRUZ y JUAREX o JUAREZ NETTO LIMA (IUE 448-268/2019).
Chuy, 21 de agosto de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29422 Oct 14- Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA MARTHA COSTA ROZA (IUE 352-874/2019).
Salto, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29503 Oct 15- Oct 28

RAMÓN EDUARDO MALAQUINA PANISSA (IUE 352-894/2019).
Salto, 27 de setiembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29413 Oct 14- Oct 25

MATÍAS MACHADO da SILVA SILVA (IUE 352-814/2019).
Salto, 6 de setiembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28860 Oct 09- Oct 22

JOSÉ AMADO PERUCHENA DÁVILA (IUE 352-871/2019).
Salto, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28859 Oct 09- Oct 22

OROSINDO VIERA, CATALINO ORISI VIERA USTRA, NELLY TERESITA VIERA GONZÁLEZ y ELBA MABEL VIERA GONZÁLEZ (IUE 352-852/2019).
Salto, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28845 Oct 09- Oct 22

SANTA EMA o EME GÓMEZ y ANGEL VALENTÍN SORIA (IUE 352-755/2018).
Salto, 4 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 6631 10/p 28365 Oct 07- Oct 18

RUFINA ELVIRA MOREIRA DAVILA (IUE 352-873/2019).
Salto, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28032 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

LILA DOS SANTOS VARGAS (IUE 353-722/2019).
Salto, 9 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29410 Oct 14- Oct 25

CARMEN LUJÁN FERREIRA GABRIELLI (IUE 353-794/2019).
Salto, 27 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28858 Oct 09- Oct 22

EMILIO MAIONE LOPEZ (IUE 353-749/2019).
Salto, 19 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28366 Oct 07- Oct 18

FERNANDO ANDRÉS LORENZELLI MIGLIARO (IUE 353-762/2019).
Salto, 12 de setiembre de 2019.
Esc. Edgrado Aramburu, Acturario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28033 Oct 03- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

BENTANCOURT ALVEZ o BETANCOURT ALVEZ o BITANCOURT ALVEZ, MARÍA CATALINA, SOFÍA PERSILVA y ANA VICTORIA (FICHA IUE 509-1040/2018).
Salto, 27 de diciembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28453 Oct 07- Oct 18

EDUARDO INVERNIZZI MAZZARINO (IUE 509-724/2019).
Salto, 23 de setiembre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28367 Oct 07- Oct 18

JULIO ANGEL MARENALES SAENZ o SAINZ (IUE 509-772/2019).
Salto, 23 de setiembre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28184 Oct 04- Oct 17

ANSENIO OSVALDO MARIN MADRID (IUE 509-522/2019).
Salto, 6 de agosto de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28038 Oct 03- Oct 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER OROSMAN ECHEDO VITURRO (IUE 370-448/2019).
San José, 7 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29404 Oct 14- Oct 25

ERNESTO MIGUEL BOZZOLASCO PUIG y MARIA DEL CARMEN LARREA BRANDO (IUE 370-365/2019).
San José, 30 de agosto de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29221 Oct 11- Oct 24

PEDRO MARCELINO o PEDRO MARTINEZ DE LA ASCENSION o DE LA ASCENCION (IUE 370-436/2019).
San José, 7 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29218 Oct 11- Oct 24

WALTER MARIO FRONTAN LÓPEZ (IUE 370-421/2019).
San José, 20 de setiembre de 2019.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
01) $ 6631 10/p 28446 Oct 07- Oct 18

SUSANA YANEL DAVERI ARRIZABALAGA (IUE 370-422/2019).
San José, 20 de setiembre de 2019.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
01) $ 6631 10/p 28297 Oct 04- Oct 17

TERCER TURNO

FERMÍN ELADIO FERRER BARANDA (IUE 510-371/2019).
San José, 30 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29554 Oct 15- Oct 28

NELSON OSCAR LEÓN de LEÓN o DE LEÓN (IUE 371-487/2019).
San José, 30 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29042 Oct 10- Oct 23

PEDRO PABLO LOYOLA GALLI, ELSA NIDIS PARADISO PATTETA y MARY MARGARITA LOYOLA PARADISO (IUE 371-59/2019).
San José, 6 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29041 Oct 10- Oct 23

BLANCA INÉS GASCO PELAEZ (IUE 371-458/2019).
San José, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29039 Oct 10- Oct 23

AIDA ALMA GANDOLLA DEMARÍA y OSCAR MILTON GANDOLLA DEMARÍA (IUE 371-456/2019).
San José, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28447 Oct 07- Oct 18

ALBA BEATRIZ BRANDO AGUIAR (IUE 371-489/2019).
San José, 30 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28298 Oct 04- Oct 17

CUARTO TURNO

JOSE MARCOS CEDREZ LUY y DIOLANDA LUY BATISTA (IUE 510-314/2019).
San José, 16 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29556 Oct 15- Oct 28

MARGOT MARIA QUINTELA CEDRES o CEDREZ (IUE 510-246/2019).
San José, 21 de junio de 2019.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
01) $ 6631 10/p 29220 Oct 11- Oct 24

ALVARO FABIAN MARTINEZ DE/ de ARMAS (IUE 510-375/2019).
San José, 1 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29219 Oct 11- Oct 24

MARIO CONO GARCIA PONCE (IUE 510-360/2019).
San José, 27 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28676 Oct 08- Oct 21

RAÚL DARÍO MORÉ (IUE 510-350/2019).
San José, 18 de setiembre de 2019.
NIBYA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.
01) $ 6631 10/p 28672 Oct 08- Oct 21

JULIO RUBEN SORIA de ARMAS o DE ARMAS (IUE 510-368/2019).
San José, 23 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28671 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JUANA GARCIA ALONZO o ALONSO y JOSÉ AMADO NAYA (IUE 530-610/2019).
Libertad, 4 de setiembre de 2019.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29555 Oct 15- Oct 28

JORGE ARIEL GOYENI RAYMON o RAIMON (IUE 530-653/2018).
Libertad, 16 de octubre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29053 Oct 10- Oct 23

LUIS ALBERTO ESPINOSA (IUE 530/258/2019).
Libertad, 26 de julio de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28117 Oct 03- Oct 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RITA PERDOMO MONTESDEOCA (IUE 382-269/2019).
Dolores, 7 de octubre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 29393 Oct 14- Oct 25

NÉSTOR CABRERA MARTINEZ (IUE 382-238/2019).
Dolores, 25 de setiembre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 28286 Oct 04- Oct 17

CORINA BOZZO DE CASTRO (IUE 382-245/2019).
Dolores, 25 de setiembre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 28284 Oct 04- Oct 17

SEGUNDO TURNO

ELENA DULCIRIA GIMENEZ MESA y EDUARDO LAURINDO GRAJALES (IUE 443-235/2019).
Dolores, 27 de agosto de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29547 Oct 15- Oct 28

UBERFIL BENITEZ GALIO ó GALLO (IUE 443-224/2019).
Dolores, 4 de octubre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 29395 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DANIEL CALY LOJURATTO (FICHA IUE 381-529/2019).
Mercedes, 27 de setiembre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29399 Oct 14- Oct 25

NORMA ERIS FERNANDEZ PERRONE (IUE 381-695/2019).
Mercedes, 3 de octubre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 29398 Oct 14- Oct 25

JOSÉ LUIS BARATELLI (FICHA IUE 381-715/1994).
Mercedes, 3 de octubre de 2019.

Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 29170 Oct 11- Oct 24

AVELINA JOSEFA BLANCO DE DE BIASE y ELIAS TOMAS DE BIASE LOWE (IUE 381-660/2019).
Mercedes, 30 de setiembre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 29005 Oct 10- Oct 23

ALCIDES AURELIO HALLER AYRE (IUE 381-664/2019).
Mercedes, 25 de setiembre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 29003 Oct 10- Oct 23

MARIA OFELIA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 381-605/2019).
Mercedes, 27 de setiembre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 28458 Oct 07- Oct 18

PEDRO GUMERSINDO CAPUTTO LIONE (IUE 381-622/2019).
Mercedes, 18 de setiembre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 28285 Oct 04- Oct 17

TERCER TURNO

ELENA BENTANCOR VIÑOLES (IUE 431-737/2019).
Mercedes, 18 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29548 Oct 15- Oct 28

JULIO LEONEL FERNANDEZ MER (IUE 431-800/2019).
Mercedes, 2 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29397 Oct 14- Oct 25

ESTHER MARGOT AROCENA CORREA (IUE 431-661/2019).
Mercedes, 19 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29394 Oct 14- Oct 25

HUGO ALBERTO GARCIA BUENO (IUE 431-887/2018).
Mercedes, 2 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29172 Oct 11- Oct 24

RAMÓN GASPAR ARBALLO RODRÍGUEZ y EMA VIERA RODRÍGUEZ (IUE 431-793/2019).
Mercedes, 7 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29171 Oct 11- Oct 24

AIDA ILDA ó ADA ILDA SELIOS CASTRO (IUE 431-791/2019).
Mercedes, 27 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29004 Oct 10- Oct 23

MARIA ANGELICA ABELANDO ERRECART (IUE 431-500/2019).
Mercedes, 22 de agosto de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28874 Oct 09- Oct 22

JUANA GLADYS SCARONI RIOS o SCARONE RIOS (IUE 431-745/2019).
Mercedes, 25 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28459 Oct 07- Oct 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS AQUISTAPACCE VIVAS (IUE 396-558/2019).
Tacuarembó, 28 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29525 Oct 15- Oct 28

JULIA EDITH GERLACH (IUE 396-382/2017).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 29208 Oct 11- Oct 24

JOAQUIN BARBOZA y ANITA CORREA PORTELA (IUE 396-530/2019).
Tacuarembó, 23 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29203 Oct 11- Oct 24

MARIA ANDREA GONZALEZ MOREIRA (IUE 396-424/2019).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 28813 Oct 09- Oct 22

EMILIO CASTRO NUÑEZ (IUE 396-534/2019).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 28074 Oct 03- Oct 16

JUAN FRANCISCO ULERY y EULALIA DA LUZ (IUE 396-493/2019).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27871 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

DELIA MOREIRA VALDES (IUE 397-598/2019).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29524 Oct 15- Oct 28

WALTER DANIEL FERREIRA BENITEZ (IUE 397-423/2019).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de agosto de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28497 Oct 07- Oct 18

ARCINDA CUADRO ROSA (IUE 397-46/2018).
Tacuarembó, 14 de febrero de 2018.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28075 Oct 03- Oct 16

MARÍA ESTHER RODRIGUEZ CASTRO (IUE 397-204/2019).
Tacuarembó, 28 de junio de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27977 Oct 02- Oct 15

CUARTO TURNO

WILSON BICA GONZALEZ (IUE 469-579/2019).
Tacuarembó, 8 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29385 Oct 14- Oct 25

WILSON HUGO RAMIREZ QUINTANA (IUE 469-463/2019).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 28608 Oct 08- Oct 21

ELINA LORENZA MELLOGNIO GRASSI (IUE 469-282/2019).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 27870 Oct 02- Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO MENDEZ RIVERO (FICHA 412-287/2019).
Treinta y Tres, 18 de junio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29244 Oct 11- Oct 24

AURA CELESTE LOYARTE (FICHA 412-530/2019).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28300 Oct 04- Oct 17

TERCER TURNO

HECTOR PEREIRA SANTANA (FICHA 449-290/2019).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 28637 Oct 08- Oct 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás

interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO ADRIÁN GONZÁLEZ CASTIGLIONI, MERCEDES AMANDA CASTIGLIONI CORTALEZZI, NELLY RAQUEL CASTIGLIONI CORTALEZZI Y ULMA VIOLETA CASTIGLIONI CORTALEZZI (IUE 2-21048/2019)
Montevideo, 26 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 28505 Oct 07- Oct 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTÍN IRAOLA (FICHA 284-834/2019).
Maldonado, 30 de setiembre de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 29542 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

MABEL BEATRIZ, FERNANDEZ (IUE 285-665/2019).
Maldonado, 27 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29193 Oct 11- Oct 24

ESTEFANÍA HOLANDA, FERNANDEZ VENIER (IUE 285-1051/2017).
Maldonado, 27 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29190 Oct 11- Oct 24

ERIKA, SECKELSON (IUE 285-231/2019).
Maldonado, 16 de mayo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 29189 Oct 11- Oct 24

HUGO, ALBERTO SIERRA (IUE 285-549/2019).
Maldonado, 12 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 28790 Oct 09- Oct 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

MARTA ELENA MORALES TRUCIDO (IUE 618-252/2019).
Paso de los Toros, 9 de setiembre de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28754 Oct 10- Oct 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA MARIA Y OTRO. SUCESION" IUE 2-29674/2018, se intima al Sr/a. Luis Alberto Marquez Cabrera a que manifieste si acepta o repudia la herencia de María Elena Cabrera y de Pablo Isidro Marquez en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28480 Oct 07- Oct 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ MARTINEZ, JUAN CARLOS Y RODRIGUEZ MARTINEZ, WASHINGTON ROBERTO- SUCESION", Expediente numero 2-57903/2009, se cita, llama y emplaza a los señores Sandra Lorna RODRIGUEZ BURIAN, Alexandra Fabiana RODRIGUEZ ALVAREZ, Esthela Mary RODRIGUEZ ALVAREZ, Luis Roberto RODRIGUEZ ALVAREZ, Mónica Lourdes RODRIGUEZ ALVAREZ y Pablo Daniel RODRIGUEZ ALVAREZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 5 de abril de dos mil diecisiete.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28691 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BERARDI ROLANDO, ENZO HERENCIA YACENTE" IUE 2-31699/2019, se hace saber que por auto 2614/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ENZO BERARDI ROLANDO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27396 Set 27- Nov 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Atlántida, Dra. Ana Bueno, dictada en autos "TABOADA GARCÍA, JORGE CARLOS. HERENCIA YACENTE" IUE: 541-135/2019, se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de JORGE CARLOS TABOADA GARCÍA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
En fe de ello, signo y firmo en la Ciudad de Atlántida a los veintiocho días del mes de marzo, dos mil diecinueve. Dra. Mariannina Álvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25328 Set 11- Oct 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "HERRERO GÓMEZ, NORMA CRISTINA - HERENCIA YACENTE" IUE: 223-389/2017, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de Norma Cristina HERRERO GÓMEZ, se cita y emplaza a los interesados a deducir sus derechos dentro del término de noventa días.
Colonia, 22 de agosto de 2019. Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26744 Set 23- Nov 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: DANIELA FRANCISCA DIANO BINTANCUR IUE 432-648/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Minas, 22 de febrero de 2019 Esc. Patricia Martinez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29348 Oct 14- Oct 25

SUCESIÓN

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de: MANUELA SORIA O MANUELA SORIA DE RÍOS O MANUELA DE RÍOS - IUE 274-266/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de julio de 2019. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25850 Set 16- Oct 25

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las Sucesión Testamentaria de Esteban Fransisco LOPEZ; IUE 432-261/2019 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 18 de setiembre de 2019. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 28843 Oct 09- Oct 22

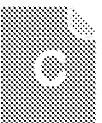
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"En las publicaciones respecto al proceso de sucesión que se tramita ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno de GARCIA UMPIERREZ Sara Mirta - Sucesión, IUE: 342-79-2019, se padeció error en la redacción original al consignar la IUE del expediente 342-72/2019, debiendo decir: 342-79/2019, por así corresponder".
01) (Sin Costo) 10/p 28438 Oct 07- Oct 18

Convocatorias



ASOCIACION URUGUAYA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA CONVOCATORIA

La Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera, conforme a lo resuelto por su Comisión Directiva el día 24 de setiembre de 2019 y según los artículos 35 y siguientes de sus Estatutos Sociales, CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 1º de noviembre de 2019, a la hora 18 en su Sede "Villa Yeruá", calle Rimac 1371 de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al ejercicio 2018/2019 e informe de Comisión Fiscal.
3º) Convocar a Elecciones para miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscal y suplentes y nominar a 5 socios para la Mesa Receptora de Votos, fijando día y hora de la misma.
4º) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
Se hace saber que de acuerdo al artículo 37 de los Estatutos, las Asambleas funcionarán con "quorum" legal con la mitad más uno de los socios con derecho a voto en primera Convocatoria y en segunda con el número de socios presentes. Una hora después de la indicada en primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda, realizándose con el número de socios presentes. Se deja constancia que para intervenir en la Asamblea, el socio deberá estar al día con la cuotas sociales de los años 2018 y 2019.
03) $ 5976 3/p 29379 Oct 14- Oct 16

CONVOCATORIA

CODEMI, COOPERATIVA DE TRABAJO DENTAL MINUANA LLAMA A SUS SOCIOS COOPERATIVISTAS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019, EN SU LOCAL SOCIAL, A LA HORA 19.00 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 20.00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: CONFORMACION DE LA LISTA DE AUTORIDADES PARA EL PERIODO 2019-.2021 A PONER EN CONSIDERACION EN EL PROXIMO ACTO ELECCIONARIO.
03) $ 1992 3/p 29349 Oct 14- Oct 16

CONVOCATORIA

Estimados Socios
Los convocamos a participar de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018 que se realizará en:
Día: sábado 09 de noviembre de 2019
Hora: 15:00 a 18:00 horas
Lugar: Club Cuchara Brava (Bacigalupi 2219 esquina Hocquart)

Orden del día

1. Revisión de Memorias anuales del Consejo Directivo (Ejercicios 2014 a 2018)
2. Revisión de estados contables (Ejercicios 2014 a 2018)
3. Decidir sobre la distribución de utilidades (Ejercicios 2014 a 2018)
4. Presentación del informe de la Comisión Fiscal (Ejercicios 2014 a 2018)
5. Presentación del Presupuesto 2019
6. Elección de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Comité de educación, fomento e integración cooperativa.

Primera Publicación
03) $ 2988 3/p 29347 Oct 15- Oct 17

RIOGAS S.A.

Convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de ACCIONISTAS.
Fecha: 28 de octubre de 2019.
Hora
10:00 - 1ª convocatoria
11:00 - 2º convocatoria.
Orden del día:
- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
- Aprobación de Balance al 31/12/2018
- Distribución de resultados
- Designación de un accionista para firmar el acta.
Dirección: Camino Lecocq 1013.
03) $ 1494 3/p 29337 Oct 14- Oct 16

RED URUGUAYA DE TELEVISIÓN S.A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
Convocatoria

Se convoca a los Accionistas de Red Uruguaya de Televisión S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 01 de noviembre de 2019, a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en su sede de la calle Enrique Martínez 1337, para tratar el siguiente:
Orden del Día
1) Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente de la Asamblea
2) Designación de Directores de la Sociedad.
3) Nombramiento de un accionista para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 2988 3/p 29261 Oct 11- Oct 15

ELECTRON S.A

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social el Directorio de ELECTRON S.A., convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2019 a la hora 12 en Ruta 101 Km. 25.5 Canelones a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
2) Consideración de la memoria, Estado de Situación y de Resultados del ejercicio cerrado el 30/6/2019.-
3) Consideración del proyecto de Asignación de resultados del mismo ejercicio.-
4) Consideración de posible ampliación de Capital.-
5) Remuneración del Directorio.-
6) Designación de Directores.-
7) Designación de accionistas para firmar el Acta.-
Se comunica a los Sres. Accionistas que el registro de acciones se abrirá tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea y se cerrara al iniciarse el acto en el local de la sociedad.

Última Publicación
03) $ 3984 3/p 29227 Oct 11- Oct 15

COOPERATIVA DE LA PREVISIÓN SOCIAL DE CONSUMO (CPS)

CONVOCA A LOS SOCIOS A ASAMBLEA SOCIAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 1º DE NOVIEMBRE DE 2019 EN SU SEDE SOCIAL, AV. RONDEAU 1422 PRIMER PISO, MONTEVIDEO.
En primera convocatoria a las 16 horas, sesionará con el quórum de más de la mitad de los socios; de no lograrse, sesionará en segunda convocatoria a las 17 horas con el número de presentes, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

a. Informe Comisión Fiscal,
b. Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2018-2019,
c. Aprobación de Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio 2018-2019,
d. Aprobación de proyecto de distribución de utilidades o absorción de pérdidas,
e. Propuesta de plan y presupuesto anual de la Cooperativa para el ejercicio 2019-2020.
Se designarán 2 asambleístas para firmar el acta.
03) $ 3486 3/p 29185 Oct 14- Oct 16

SORIUNA INTERNATIONAL S.A

Se convoca a los Sres. Accionistas de SORIUNA INTERNATIONAL S.A a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a realizarse ambas el día 28 de Octubre de 2019.
La Asamblea General Ordinaria se convoca para la hora 10:00 en primer llamado y a la hora 11:00 en segundo llamado, en Francisco Araúcho 1323. Se tratará el siguiente orden del día:
A. Designar Presidente y Secretario de la Asamblea. B. Considerar los Estados Contables de la sociedad al 30 de Setiembre de 2018 y al 30 de Setiembre de 2019. C. Propuesta de Distribución de utilidades. D. Consideración de lo actuado por el Directorio a la fecha. E. Designación de un asambleísta para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea General Extraordinaria se convoca para la hora 11:00 en primer llamado y a la hora 12:00 en segundo llamado, en Francisco Araúcho 1323. Se tratará el siguiente orden del día: A. Designar Presidente y Secretario de la Asamblea. B. Considerar la disolución de SORIUNA INTERNATIONAL S.A. C. Designar un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se comunica que el registro de accionistas comenzará el día 21 de Octubre y se cerrará al momento de iniciarse la sesión.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 5478 3/p 28981 Oct 11- Oct 15

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA



ESCUELA DE PARTERAS

"Se convoca a los tres Ordenes de la Escuela de Parteras a elecciones generales para integrar la Asamblea del Claustro (2019-2021) y elecciones generales para integrar Comisión Directiva en el período 2019-2023 por los Ordenes Egresados y Docentes, y período 2019-2021 por el Orden Estudiantil.
El acto eleccionario se realizará el día martes 12 de noviembre del 2019 de 09:00 a 17:00 hs. en el local de la Escuela de Parteras en Av. Dr. Américo Ricaldoni S/N; y de 17:00 a 20:00 hs. en Facultad de Medicina en Avenida Gral. Flores 2125, Montevideo.
Se exigirá cédula de identidad.
Los egresados del Interior del País podrán emitir el voto por correspondencia según instructivo enviado a locales habilitados".
Única Publicación
03) (Cta. Cte.) 1/p 29323 Oct 15- Oct 15

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

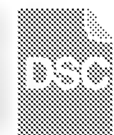
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio: Maria Teresita y Marianita Alcira RISSO LEIS, Eduardo Camilo y Ana Lia RISSO GUEDES; Daniel Cesar RISSO GAUNA, Nicolás y Marcelo RISSO URRABURU solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 768 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era BARTOLO RISSO, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1176216).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2019.
ESC. CORINA CASTRO ARROYO ESCRIBANA.
Última Publicación
04) $ 3619 5/p 28574 Oct 09- Oct 15

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

GONZALO CROSSA RODRÍGUEZ y CARLA NOEL ISOLA HEYDEL (IUE 2-48596/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28022 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

PAOLA LAFFRATTA y DENIS DANIEL CABRAL CABRAL (IUE 2-29991/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28304 Oct 04- Oct 17

CUARTO TURNO

JORGE AUGUSTO ACHE PUÑALES y MARÍA ESTHER PIÑEYRÚA PIÑEYRO (FICHA IUE 2-22726/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 28435 Oct 07- Oct 18

QUINTO TURNO

JUAN ANGEL PAGANI PERALTA y MARIA LAURA PAGANI (IUE 2-26925/2014)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28593 Oct 08- Oct 21

HUGO VENANCIO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA NOEL GUTIERREZ VIDAL (IUE 2-45488/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 27987 Oct 02- Oct 15

SEXTO TURNO

LAURA EVANGELINA PAGANI DE LA SANTA CRUZ y DIEGO SEBASTIÁN CARDONA SALLES DULAN (IUE 2-44495/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28009 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

JORGE GUSTAVO GARCIA KRUCHIK y PATRICIA LOURDES ARCIA CABRERA (IUE 2-20016/2017).
Montevideo, 18 de agosto de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 28198 Oct 07- Oct 18

CARLOS DANIEL KERBES DI BELLO y MARTA BEATRIZ QUIJANO REINO (IUE 2-31581/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28095 Oct 03- Oct 16

NOVENO TURNO

GONZALO IGNACIO CUIÑAS ISOLA y VALENTINA EUGENIA CENTURIÓN AÑORGA (IUE 2-46632/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28864 Oct 09- Oct 22

ANIBAL BLANCO TOLOSA y NATALIA PINA CAUTERUCCI (IUE 2-37042/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28224 Oct 04- Oct 17

DÉCIMO TURNO

WILDENSON RAÚL MATO NEME y ELIZABETH IVONNE LAZO IRAÑETA (IUE 2-41090/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 28246 Oct 04- Oct 17

DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDO PEREZ TRABA y MARIANELA GARCÍA SOTELO (IUE 2-42756/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28657 Oct 08- Oct 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR FRANCISCO BENAVIDES PONGRACZ y DANIELA HEBE CARPANZANO BARACCA (IUE 2-45702/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 29308 Oct 14- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE ROLY MOTA MALATTES y MARÍA MERCEDES MELGAREJO FIORE (IUE 2-47677/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28779 Oct 09- Oct 22

DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO GABRIEL REGENSBURGER ROMERO y VERONICA KARINA MENCHACA GARBARINO (IUE 2-40499/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 29567 Oct 15- Oct 28

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ANDRES DUTRA MUÑOZ y LUCIANA MARIA PALADINO STAPFF (IUE 2-43906/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28763 Oct 09- Oct 22

MARTIN ACOSTA DELGADO y FIORELLA VITTORIA SOSA DORADO (IUE 2-38308/2019)
Montevideo, 30 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28533 Oct 08- Oct 21

CARLOS EDUARDO MAIURI MARTINEZ y ADELA ALBA RIVAS LOPEZ (IUE 2-22862/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28169 Oct 04- Oct 17

MARIA DEL CARMEN VIDAL GARCIA y CARLOS ANTONIO PORTEIRO MACHADO (FICHA 2-49078/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 28058 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO DANIEL VIERA y MARIA NOEL SORENSEN (IUE 2-37624/2019)
Montevideo, 22 de agosto de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
05) $ 11288 10/p 28712 Oct 09- Oct 22

LEONARDO CEDRES ALEGRE y ADRIANA CATALINA MARTINEZ AMBROSINI (IUE 2-36179/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28021 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOTERCER TURNO

VLADIMIR BOLOTIN BOLOTINA y NOEL COSTAS NIEVAS (IUE 2-37119/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 07 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 28653 Oct 08- Oct 21

PABLO GABRIEL REQUELME ONETTO y CAROLINA NATALIA CASANOVA RODRIGUEZ (IUE 2-41638/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 27992 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

TEDDY WILSON MONTES ANDRADE y ANDREA OSIMANI RODRIGUEZ (IUE 2-27695/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28012 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA MERCEDES LAITANO RODRIGUEZ y EDWARD ATANASILDO TAPIA FABRA (IUE 2-32514/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28885 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PABLO DANIEL LOSTORTO VIDICH y LAURA BEATRIZ COMBIS MARCHISIO (IUE 2-45339/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 29100 Oct 11- Oct 24

MARIA GRACIELA OTTONELLO CAPRILE y JAVIER OSCAR ROSAS GALVAN (IUE 2-42342/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28770 Oct 09- Oct 22

BIBIANA NATALIA CASTRO RODRIGUEZ y DAVID JAVIER LOPEZ PEREZ (IUE 2-17916/2019)
Montevideo, 22 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28014 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELLO JAVIER GIORDANO FAU y MARIANNA IGELNIK (IUE 2-39360/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28406 Oct 07- Oct 18

ANITA ROSA MELO MUIÑOS y ANGEL ANTONIO LIEGHIO MATASSA (IUE 2-51856/2018)
Montevideo, 09 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 28248 Oct 04- Oct 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

TERCER TURNO

OBELAR SORIA, OSCAR ARTIGAS y PEREIRA TRIAS, MARIA DEL ROSARIO (IUE 459-568/2015).

Canelones, 24 de febrero de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 28819 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

JOSÉ EDUARDO SANTOS MARTINEZ y MÓNICA ELENA DELGADO BADAN (IUE 533-587/2019).
Las Piedras, 25 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
05) $ 11288 10/p 28818 Oct 09- Oct 22

ROBERTO ALEJANDRO LOPEZ VILLAREAL y MARIANELA MERLADETT de OLIVEIRA (IUE 533-417/2019).
Las Piedras, 6 de setiembre de 2019.
Esc. Rossina Amoroso, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 28460 Oct 07- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

LEONARDO GIMENEZ OLIVERA y MARISA MARGARITA SANTOS LARROSA (IUE 468-590/2019).
Melo, 26 de setiembre de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 11288 10/p 28927 Oct 10- Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE CARRO MONTERO y MARIA LAURA DIAZ ORSI (IUE 508-436/2019).
Colonia, 18 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 28133 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

WALTER PESCE y ROSSANA ZORDAN (IUE 227/378/2019).
Carmelo, 26 de agosto de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 29415 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ZULLY ANAIR DUARTE DIAZ y SERGIO DUSTIN DAVEREDE MENY (IUE 225-709/2019).
Rosario, 30 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 29047 Oct 10- Oct 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTEFANI YISSEL LIMA ALFONZO y LEONARDO IVAN LAVEGA ALZUGARAY (IUE 285-692/2019).
Maldonado, 13 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 28092 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

SABRINA D'AGROSSI y RYAN ADAM HAMILTON (FICHA 286-562/2019).
Maldonado, 4 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 11288 10/p 29195 Oct 11- Oct 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

LUCIANO DIAZ CARDOZO y ROSARIO JOSEFINA GONZALEZ MARTINEZ (IUE 445-319/2019).
Young, 1 de octubre de 2019.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 28816 Oct 09- Oct 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS ACOSTA y MARIA JULIA BAEZ (IUE 341-377/2019).
Rocha, 30 de agosto de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 28552 Oct 08- Oct 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

GRACIELA EROSTARBE ANSELMI y JOSÉ LUIS FERNANDEZ CORREA (IUE 382-154/2019).
Dolores, 12 de setiembre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 11288 10/p 28598 Oct 09- Oct 22

Disoluciones de Sociedades Comerciales



AUBENTON S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 19/12/2018. Disolución y liquidación de la Sociedad.
Registro: 21/06/2019 Nº 8525.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 29530 Oct 15- Oct 15

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO CASTILLO, PATRICIA C/ ALVEZ, CARLOS DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-39318/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. CARLOS ROBERTO ALVEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 02 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 28151 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ ALVAREZ, EDGAR C/ DUTRA ORTIS, MARIA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-52420/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARÍA DE LOS ANGELES DUTRA ORTIS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 08 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 28749 Oct 09- Oct 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO GARCIA GLADYS C/ MARTINEZ MIGUEL ANGEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-28392/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL MARTINEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
07) $ 3619 10/p 29511 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PAGANELLI, FABIANA C/ QUEIMADA, SERGIO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-51267/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SERGIO NICOLAS QUEIMADA DEVITTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29010 Oct 10- Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO MORALES IRIS C/ DUARTE RODRIGUEZ DOMINGO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-12792/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DUARTE RODRIGUEZ DOMINGO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 28469 Oct 07- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO MORALES IRIS C/ DUARTE RODRIGUEZ DOMINGO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-12792/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DUARTE RODRIGUEZ DOMINGO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 28281 Oct 04- Oct 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FALERO AGUIAR, JENNY C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, WILSON -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-", IUE 2-48638/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WILSON GONZALEZ RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29012 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA MARTINEZ, NANCY C/ PEZAOLA PEREIRA, GABRIEL -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-", IUE 2-49831/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GABRIEL MARCOS PEZAOLA PEREIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 28262 Oct 04- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 2º Turno Dra. Soledad Nin, dictada en autos "LARROSA HOSTA ANA MARIA C/ ORTIZ DIAZ RODOLFO- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 576-382/2019, se dispuso por auto Nº 2708/2019 de fecha 12 de agosto de 2019, se EMPLAZA a la Sr. Rodolfo Ortiz Diaz emplazándolo a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2019.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 29033 Oct 10- Oct 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos "BENÍTEZ CUELLO, VIRGINIA JOANA C/ BARBOZA PERALTA, LUIS ALBERTO. DIVORCIO. FA. 503-251/2019", se cita y emplaza al SR. LUIS ALBERTO BARBOZA PERALTA, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 20 de junio de 2019. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
07) $ 3619 10/p 28851 Oct 09- Oct 22

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Guerino Bartolomeo Pugliese Castro, María del Carmen Zunino Martínez y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 10.09.2019 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 24.07.1989 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 206 block K-11, Programa 651, CH 099, padrón 416976/K-11/203, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2019-52-1-00810.
08) $ 7200 10/p 29182 Oct 14- Oct 25

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Lujan Ramona

Mazzola Mora y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 24.09.2019 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 24.06.1998 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 801 block A-1, Programa 137, CH 204, padrón 400362/A1/801, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2018-52-1-10327.
08) $ 7200 10/p 29181 Oct 14- Oct 25

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. Por disposición de la Suprema Corte de Justicia dictada en autos caratulados: "GOICOECHEA BENTANCUR, RAMIRO C/ SENTENCIA NRO. 23, DICTADA EL 23 DE MAYO DE 2014 EN EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12º TURNO - RECURSO DE REVISIÓN", IUE: 1-75/2017, según providencia No. 3081/2018 de fecha 17 de octubre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos dentro del término de NOVENTA DIAS a todas las personas que se consideren con derecho y sus sucesores o caushabientes a cualquier título, y a los titulares de los padrones linderos que se dirán, respecto del Padrón No. 100.762, ubicado en la Décima Segunda Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Enrique Moreni de diciembre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 18 de diciembre del mismo año, con el número 981 (solar catastral 23), tiene una superficie de 272 metros 67 decímetros que se deslinda: 9 metros 31 centímetros de frente al Sur-Oeste a la calle Dr. Roberto Koch No. 3870, distando el punto extremo de su frente 33 metros con 26 centímetros a la esquina formada con la Avda. Gral. San Martín; 29 metros 73 centímetros con Nor-Oeste lindando con padrón número 100.761; 9 metros con 3 centímetros al Nor-Este lindando con padrón número 81.262 (parte), y 29 metros con 77 centímetros al Sur-Este lindando con los padrones 81.261, 100.764 y 130.020, y a los titulares y sucesores a cualquier título de los referidos padrones linderos: Padrón No. 100.761: los cónyuges María Mercedes Cambra Cambra y Jacinto Alano Eguilior; padrón No. 81.262: Promitente vendedor "TEYMA S.A.", promitente comprador "MVOTMA", cesionario Banco de Previsión Social; Padrón No. 81.261: Héctor Braudakis Amado (heredero de Delia Amado Ambrois) y el arrendatario de dicho bien "NOEL Ltda."; Padrón No. 100.764: José Ramón Miguez Vazquez casado con Rosa Bello; Padrón No. 130.020: cónyuges Mónica Raquel Pannone Nocetti y Marcos Passerini Barretto, para que comparezcan a deducirlos en estos autos. Se deja constancia que por providencia número 1831 dictada por la Corporación con fecha cinco de setiembre de dos mil diecinueve en los autos caratulados: "Goicoechea Bentancur, Ramiro - Auxiliatoria de Pobreza", IUE: 1-55/2019, la Suprema Corte de Justicia declaró auxiliado de pobreza al gestionante, Sr. Ramiro Goicoechea Bentancur, a los efectos del libramiento del presente edicto. EN FE DE ELLO: expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre de dos mil diecinueve. DR. EDUARDO TURELL ARAQUISTAIN, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. GUSTAVO NICASTRO SEOANE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
08) (Sin Costo) 10/p 28801 Oct 10- Oct 23

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUC. DE FRANCISCA ALFONSO O ALFONZO MARTINEZ y otro - DEMANDA DE RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-21129/2018, por resolución Nº 331/2019 de fecha 25/02/2019, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE JOSE DIEGO TORRES SILVEIRA Y DE FRANCISCA ALFONSO O ALFONZO MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 28559 Oct 08- Oct 21

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO GERMAN BARBATO 1569 c/ SUCESORES O HEREDEROS O INTERESADOS DE CASTRO MESA, GLADYS - EJECUCIÓN DE HIPOTECA EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 2-15731/2017, por resolución Nº 1858/2019 de fecha 07/06/2019, se cita, llama y emplaza a Herederos, sucesores o interesados de Gladys Teresa Castro Mesa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 28894 Oct 09- Oct 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ URUSALVO SRL y otro - DESALOJO OCUPANTE PRECARIO (Art. 36 DEL D. Ley 14.219) DESALOJO OCUPANTE PRECARIO (ARTICULO 36 DE DECRETO LEY 14.219)" IUE 2-43328/2012, por resolución Nº 1358/2019 de fecha 13/05/2019, se cita, llama y emplaza a herederos y/o sucesores a cualquier título de Augusto Ancer Portillo Castro, a saber Marcos Augusto PORTILLO ALBORJA, Florencia Soraya PORTILLO ALBORJA, y demás herederos, así como de la cónyuge supérstite, o el curador de la herencia yacente -en su caso-, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de junio de 2019
ANDREA FERRARI CAETANO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29105 Oct 11- Oct 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ CUADRADO, NORA Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-16049/2019, en Auto 1606/2019 del 20/6/2019 se dispuso intimar a los Sucesores a cualquier título de Nora Iris CUADRADO y a todos quienes se consideren con derechos en el Inmueble de Autos, Padrón 172065/004, que forma parte del Conjunto Habitacional CUTCSA, Montevideo, el pago de la suma adeudada en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de solicitar Rescisión judicial de contrato de Uso y Goce otorgado el 6/7/2012.-

Montevideo, 03 de octubre de 2019
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 29358 Oct 14- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "COSTA VIERA, NORSA c/ BARRABINO, ALEJANDRA y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-48892/2017, por resolución Nº 1483/2018 de fecha 18/06/2018, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE ALCIDES LÓPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de octubre de 2019
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29097 Oct 11- Oct 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "PIAGGIO MAZZARA, RAQUEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-56886/2018, se hace saber que se presentó ante esta Sede RAQUEL MARGARITA PIAGGIO MAZZARA promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del

inmueble ubicado en la localidad Catastral La Floresta, departamento de Canelones, padrón Nº 1446, el que según plano de mensura (Prescripción) de la Agrimensora Valeria Domínguez, levantado en abril de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio con el número 976, el 23/05/2019, tiene una superficie de 650 metros 70 decímetros y se deslinda así: 15 mts al Noreste de frente a la calle Yamandú; 46,04 mts al Sureste lindando con padrones 1447 y 1448; 15,91 mts al Noroeste lindando con padrón 1437; y 40,72 mts al Noroeste lindando con padrón 1445. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y en especial al último titular de dicho inmueble, "Balnearios de La Floresta S.A." y/o sus sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirá estos procedimientos.

Montevideo, 12 de agosto de 2019
JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario Adjunto.
08) $ 19800 10/p 28721 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "TEITELBAUM GLIKEL, ANA NOEMI C/ SUCESORES DE GELSI CARNEVALE, ADOLFO DAGLIO. DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-28863/2019, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores del Sr. Adolfo Daglio Gelsi Carnevale, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 28596 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MILLAN BERNATI, GLADYS C/ ROCIO MOREIRA, JAIME ALBERTO DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-31554/2019, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores del Sr. Jaime Alberto Rocio Moreira, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 10 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 28085 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, ARMELINDO RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA Y DISOLUCION" IUE 2-1201/2019, se dispuso emplazar por edictos a los descendientes del Sr.ARMELINDO GOMEZ ARAUJO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 28917 Oct 10- Oct 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SUAREZ LUIS C/ LOPEZ RAIMONDO GIANELLA Y OTRO, DAñOS Y PERJUICIOS FAMILIA" IUE 2-644/2018, se cita, llama y emplaza a PIERINO LÓPEZ RAIMONDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28522 Oct 08- Oct 21

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LEMOS PEREIRA, CLAUDIA.- RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-10311/2019, se dispuso emplazar por edictos a PABLO DIEGO FERNANDEZ GUICHENEY, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 05 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 28389 Oct 07- Oct 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CASTRO CORBALAN, MARIA DEL LUJAN C/ PARDO VELAZQUEZ, HERNAN DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-29849/2019, se cita, llama y emplaza a HERNAN ANDRES PARDO VELAZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28545 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GOMEZ PEREIRA, MICAELA C/ GAMARRA, BRIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-41466/2019, se cita, llama y emplaza a estar a derecho con plazo de 60 días al Sr. BRIAN STEVE GAMARRA bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los presentes.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 25628 Set 12- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALCALDE, DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-54389/2019, se cita, llama y emplaza a César TOKARSKY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 29533 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENNATI SERRATO, ZULMA ADELA. HERENCIA YACENTE" IUE 2-41075/2019, se cita, llama y emplaza a ZULMA ADELA BENNATI SERRATO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 28599 Oct 08- Oct 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "VILCHES, OSCAR C/ DIAZ ESPINOSA, CLAUDIA MODIFICACION DE CONVENIO" IUE 2-33901/2019, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA ANDREA DIAZ ESPINOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 03 de octubre de 2019

ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28338 Oct 07- Oct 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "CLARK CAMPOS, MARTA Y OTRO POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-24822/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a. EVENTUALES HEREDEROS DE EDELMIRA CAMPOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 28352 Oct 07- Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "TORRES, ESTEFANY C/ MELGAREJO , SEBASTIAN PERDIDA PATRIA POTESTAD.-" IUE 2-48330/2019, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN ROBERTO MELGAREJO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29425 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, ROBERTO C/ REYES, ELIZABETH RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA CON OPOSICION" IUE 2-36922/2019, se dispuso emplazar por edictos a interesados en el reconocimiento de union concubinaria, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 01 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 29200 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "GARCIA POVEDA GUSTAVO C/ YABEN PEREIRA SILVIA MODIFICACION DE CONVENIO" IUE 2-40131/2019, se cita, llama y emplaza a SILVIA YABEN PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28138 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOTTO, JESUS POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-35934/2019, SE EMPLAZA LOS INTERESADOS POR EL PLAZO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE SEGUIR LAS ACTUACIONES CON DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 27715 Oct 01- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "LAKIEROVICH SPALTER, PABLO - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-5514/2019, EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: "LAKIEROVICH SPALTER, PABLO - CESACIÓN DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP), Ficha 2-5514/2019, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO de los demandados Rolando Omar IBARBURU PODESTÁ y Graciela Rosario FIORI BARRETO, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 26 de septiembre de 2019

Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 29055 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS PADRON 75485 - EXPROPIACIÓN" IUE 2-41612/2019, por resolución Nº 1785/2019 de fecha 02/09/2019, se cita, llama y emplaza a los titulares del padrón 75485, sus sucesores a cualquier título o todo interesado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de septiembre de 2019
MARIAM GABRIELA FIERRO YABADIAN, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29106 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno en autos caratulados: "LACHAGA, GABRIEL c/ COR, ALEJANDRO Y OTROS" - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) - IUE 2-31622/2018, se cita, llama y emplaza a CRAPLIQUET ARC & CONSTRU S.A. a que comparezca a estar derecho en estos autos por el término de 90 días atento a lo dispuesto por Decreto Nº 1761/2018 de fecha 05 de Setiembre de 2018.-
Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 89 del CGP la parte está amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de Setiembre del año dos mil dieciocho.- ENRIQUE MADRUGA, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 29205 Oct 14- Oct 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 17º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ALVAREZ GRACIELA C/ TORRES ROXANA MENOR CUANTIA (LEY 18.572)" IUE 2-28893/2019, por resolución Nº 1487/2019 de fecha 23/09/2019, se cita, llama y emplaza a ROXANA TORRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.

Montevideo, 02 de octubre de 2019
GRISEL HERCILIA CUBAS PUENTES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28107 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRUTTI, HECTOR C/ BISCAYNE CAPITAL SOCIEDAD

ANONIMA- Proceso Laboral Ordinario (Ley 18.572)" IUE 2-55952/2018, según providencia 1412/2019 de fecha 6/09/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a BISCAYNE CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme disposición del artículo 28 de la Ley 18.572. MONTEVIDEO, 26 DE SETIEMBRE DE 2019. Esc. ANA MARÍA PORTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 28941 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ, CRISTIAN C/ SACEEM Y OTROS - Proceso Laboral Ordinario (Ley 18.572)" IUE 2-18911/2018, según providencia 1008/2019 de fecha 22 de julio de 2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores del Sr. Diego Suárez, a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, confiriéndosele traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicación gratuita conforme disposición del artículo 28 de la Ley 18.572. MONTEVIDEO, 30 DE JULIO DE 2019. Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 28236 Oct 07- Oct 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ SIFER Y FERNANDEZ, OSVALDO YAMANDU -JUICIO EJECUTIVO", IUE: 157-251/2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los herederos o sucesores a cualquier titulo del causante YAMANDU FERNANDEZ PINTOS, especialmente al Sr. RICHARD FERNANDEZ ALVEZ a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa dias (90) a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- En FE DE ELLO: de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de febrero de dos mil diecinueve. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 28186 Oct 07- Oct 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MEDINA CALLEROS Aída Esther y OTROS C/ ARAUJO MEDEROS Ariel.- REDUCCION DE DONACION INOFICIOSA.- Ficha 242-434/2018 según providencia Nº 4273/2019 de fecha 9/08/2019, SE CITA y EMPLAZA a Dayana Loreley ROMERO, Manuel ROMERO y Noelia ROMERO descendientes de Juan Manuel ROMERO MEDINA y de todos los interesados, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 16/08/2019.- Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 10800 10/p 28564 Oct 08- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno, en autos "ALTEZ MORENO, MIRTA MELANIA; ALTEZ, DOMINGO RAMON Y ALTEZ, WILFREDO FLORENTINO C/ ALTEZ, ORLANDO Y SUCESORES DE HERMES WASHINGTON ALTEZ MORENO. PARTICION". IUE 274-815/2018, se dispuso citar y emplazar por el terminó de 90 días a los sucesores de Hermes Washington ALTEZ MORENO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones
Minas, 16 de Julio de 2019. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 9000 10/p 29513 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "MATTON William, Acción posesoria IUE 298-80/2019", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción posesoria, por parte de William Adrian MATTON PIMENTEL, cédula de identidad Nº 4.765.504-0 . con respecto al bien inmueble Padrón 20346, Solar Nº 15, ubicado en la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta Colorada, señalada en el Plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Sarandí ASUAGA en setiembre de 1955, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2231 el 2/4/1956 consta de una superficie de 645 m2, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 dias, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya posesión se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 30 de setiembre de 2019. Dr. Juan Pablo NOVELLA HELLMANN Juez de Paz.
08) $ 14400 10/p 29363 Oct 14- Oct 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por Disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos caratulados: "MEVIR C/ PEREZ AMARILLA, ALICIA Y OTROS - RESCISION DE CONTRATO" Ficha IUE 345-321/2019", por decreto Nº 595/2019 de fecha 07/08/2019, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a los SUCESORES DE JOSE LUIS FERNANDEZ a estar a derecho sobre la demanda entablada en los presentes autos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Chuy el día veinte de agosto de dos mil diecinueve.-
Saluda muy atte: Dr. RAFAEL GOMEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 9000 10/p 29245 Oct 11- Oct 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ALZA, JUAN CARLOS- POSESIÓN NOTORIO DE ESTADO CIVIL" FA. 449-518/2019, por Auto Nro. 4618/2019 de fecha 05/09/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a los sucesores de CIRIACO PABLO GONZÁLEZ FLEITAS, a estar a derecho, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 23 de setiembre de 2019". Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 28586 Oct 08- Oct 21

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO. EXPROPIACION PADRON 355 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOCA. Se hace saber a quienes tengan interés que por Resolución número 17/06352 de fecha 01/09/2017 dictada con anuencia de la Junta Departamental de Canelones (Resolución

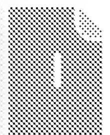
0198/017 del 06/04/2017) la Intendencia de Canelones designó para ser expropiado por razones de interés general y utilidad pública el padrón Nº 355 de la Localidad Catastral Soca, Departamento de Canelones y proceder a su toma urgente de posesión. De acuerdo al artículo 15 Ley 3.958 en redacción dada por artículo 354 de la Ley 19.355, se NOTIFICA a CINE SOCA S.A. y todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre el padrón Nº 355 de la Localidad Catastral Soca, quienes deberán presentarse dentro del término legal en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodó 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2013-81-1320-00006 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28667 Oct 08- Oct 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en el registro de traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble empadronado con el Nº 107142, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37147 de fecha 25 de julio de 2019 y por Resolución Nº 3781/19 del Intendente de Montevideo de fecha 05 de agosto de 2019, con destino al "Proyecto Ribera del Miguelete", Programa de Mejoramiento de Barrios - PIAI - MVOTMA (regularización de los asentamientos Lavalleja Sur, Costanera, Nuestra Esperanza - 40 semanas, Giuria), ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000029 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28069 Oct 03- Oct 16

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "YURISICH MARTINEZ, MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-19073/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1660/2019 de fecha 09/04/2019, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSEFINA YURISICH MARTINEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JORGE MANUEL BEIRO, quien aceptó el cargo el 09/04/2019.

Montevideo, 25 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 28056 Oct 03- Oct 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "GARCIA MERA, WILLIAMS. INCAPACIDAD" IUE Nº 2-31117/2015, por Providencia Nº 994/2018 de fecha 18/03/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a Williams Nahuel GARCIA MERA nacido el día 13/06/1997 e inscripto el día 30/06/1997, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 4541, designandose curador definitivo a Nelly Serrana MERA CASTRO
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Familia
Montevideo, 18 de abril de 2018 Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 29158 Oct 14- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "SEGREDO RODRIGUEZ, JULIETA INCAPACIDAD", IUE 2-46747/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3301/2019 de fecha 27/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. María Elena del Rosario Rodríguez Ferreira del denunciado Julieta Segredo Rodríguez , quien aceptó el cargo con fecha 05/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 28504 Oct 07- Oct 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PELAEZ, MARIA INCAPACIDAD" IUE 2-9529/2018, se cita, llama y emplaza a DANIEL, LUIS FELIPE, JHONATAN , ANGEL NICOLAS Y SANDRA TEDESCO FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
10) $ 3619 10/p 29131 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "SOSA, MAURO INCAPACIDAD", IUE 2-45067/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3056/2019 de fecha 08/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a MAURO GASTON SOSA LOPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ESTER SILVANA LOPEZ MARTINS, quien aceptó el cargo el 08/08/2019.

Montevideo, 26 de agosto de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 29330 Oct 14- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "VAN ROMPAEY BLANCO LETICIA INCAPACIDAD", IUE 2-58216/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1923/2019 de fecha 23/05/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LESLIE ALBERTO VAN ROMPAEY SERVILLO del denunciado LETICIA SUSANA VAN ROMPAEY BLANCO, quien aceptó el cargo con fecha 23/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 17 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 28502 Oct 07- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "GONZALEZ CELIGOI, SANTIAGO INCAPACIDAD", IUE 2-11320/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3515/2019 de fecha 05/09/2019, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO GONZALEZ CELIGOI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. EDGAR JESUS GONZALEZ FONTORA, quien aceptó el cargo el 05/09/2019.

Montevideo, 01 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 28163 Oct 04- Oct 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas,

en el expediente caratulado "MACHADO DA SILVA MOREIRA, Vania S/ INCAPACIDAD" (I.U.E 461-738/2017), y por Resolución Judicial Nº 723/2019 de fecha 8/03/2019, se ha declarado el estado de INCAPACIDAD a Vania MACHADO DA SILVA MOREIRA, designándose curadora definitiva de la misma a su madre Sra. Martha MACHADO DA SILVA.-
Se deja constancia que el presente proceso se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 28 de Junio de 2019. Ema Renée Polito, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 28064 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "CORREA SILVEIRA, ROMINA YAQUELIN - INCAPACIDAD", IUE: 159-48/2007 hace saber que fue declarada incapaz ROMINA YAQUELIN CORREA SILVEIRA y se designó curadora de la incapaz a la Sra. MARIA GLADYS SILVEIRA OLIVERA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día treinta de setiembre de dos mil diecinueve. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28767 Oct 09- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MELO SOTTO, SONIA. INCAPACIDAD. IUE: 179-499/2018", se hace saber que por Decreto Nº 4302/2019 de fecha 25/09/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. SONIA MELO SOTTO, designándose curador a su hijo legítimo al Sr. MARIO RAÚL BAUTISTA MELO, quien aceptó el cargo el día 25/09/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 28214 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SOSA, MARIO-INCAPACIDAD", ficha 171-179/2000 se hace saber que por auto Nº 4639/2019, de fecha 7 de Agosto de 2019, se designó nuevo curador definitivo del incapaz MARIO SOSA DOMINGUEZ a MARIA LORENA POSSE GOMEZ, en sustitución de la anterior curadora; habiendo aceptado el cargo con fecha 22 de Agosto de 2019.-
Las Piedras, 27 de Agosto de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 29266 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "ZELIS MARTINEZ, MARIA IRENE - INCAPACIDAD" Ficha IUE: 440-873/2018, se hace saber que por auto Nº 5958/2019, de fecha 23 de Setiembre de 2019, se declaró la incapacidad de la Sra. MARIA IRENE ZELIS MARTINEZ, designándose por el mismo auto curador definitivo del incapaz a la Sra. JACQUELINE CRISTINA MARTINEZ, sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento, habiendo aceptado el cargo con fecha 23 de Setiembre de 2019. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 26 de Setiembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 28966 Oct 10- Oct 23

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ROMAN, ELISA NOEMI - INCAPACIDAD", FICHA IUE 440-187/2019, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 4803/2019, de fecha 05 de Septiembre de 2019, se declaró en estado de incapacidad a ELISA NOEMI ROMAN, designándose por el mismo auto curadora del incapaz al Sr. MARCO GARCIA ROMAN, quién aceptó el cargo con fecha 05/09/2019.-
Las Piedras, 27 de Septiembre de 2019. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 29522 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "FERNANDEZ, LUIS MARCELO - INCAPACIDAD", ficha 458-1636/2009, se hace saber que por auto auto Nº 3067/2019, de fecha 6 de Junio de 2019 se designo a la Sra. DEBORAH LOURDES LEITES nueva Curadora del incapaz de autos LUIS MARCELO FERNANDEZ ROTTA, quién aceptó el cargo el día 27 de Agosto de 2019. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 19 de Setiembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 28967 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3o Turno, en autos caratulados "MOREIRA DA SILVA, SOLEDAD -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-530/2017, se hace saber que por auto Nº 4748/2019, de fecha 21/8/2019, se declaró en estado de incapacidad a SOLEDAD MOREIRA DA SILVA C.I. Nº 5.357.904-4, habiéndose designado curadora definitiva a LOURDES BEATRIZ RODRIGUEZ CARDOZO C.I. Nº 3.162.557-0, quien aceptó el cargo el 21/8/2019, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Setiembre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28988 Oct 10- Oct 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º turno, dictada en los autos: "SOSA, MONICA - SUSTITUCION DE CURADOR", IUE 533-284/2015, se hace saber que por auto auto Nº 4878/2015, de fecha 16 de Setiembre de 2015 se designo a la Sra. Mónica Sosa, nueva Curadora definitiva del incapaz de autos ELBIO SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 20 de Octubre de 2015
Las Piedras, 17 de Noviembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 28826 Oct 09- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BLANCO PEREYRA NATALIA. INCAPACIDAD. IUE 207-772/2004", por auto Nº 3392/2016, se designó curador interino de la interdicta NATALIA BLANCO PEREYRA, C.I 4.313.873-5, al Sr. BERNARDO SILVERA MEDEIRO, C.I 2.724.029-7, domiciliado en Juan Astorga 846, Bº Feder, quien aceptó el cargo el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada NATALIA BLANCO PEREYRA, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 5521/2004 del 6/10/2004 y designada curadora la Sra. HORTENCIA MORALES MACEDO, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 30 de setiembre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28669 Oct 08- Oct 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: “”FRATTI ALDERETE, PABLO JESUS. INCAPACIDAD. IUE. 208-75/2008””, surge que por RESOLUCION Nro. 2188/2015 del 4/6/2015, la que quedó EJECUTORIADA, se designó CURADOR del interdicto PABLO JESUS FRATTI ALDERETE, C.I. 4.266.333-5, a su hermano RAMON MARIA FRATTI ALDERETE, C.I 3.484.585-2, domiciliado en Avenida Lezica 6664, vivienda 34, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. El Sr. Pablo Fratti, fue declarado en estado de incapacidad por decreto nº 5943/2008 del 14/11/2008 y declarado curador Ramón María Fratti. Posteriormente se declaró nuevo curador a Julio César Fratti (de estado actualmente fallecido). Melo, 30 de agosto de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

Última Publicación

10) $ 3619 10/p 27873 Oct 02- Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: “VERGARA, Juan -INCAPACIDAD” = IUE: 227-991/2018; que por Resolución Nº 2259/2019 de fecha 23 de abril de 2019 se declaró incapaz a JUAN GABRIEL VERGARA CHOZZA CI: 5.588.875-6 designándose curadora del mismo a su madre SILVIA MARGOT CHOZZA DÍAZ C.I. 2.742.835-0 habiendo aceptado el cargo el 2 de Agosto de 2019, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo.-

Exonerado por ser trámite de Defensoría de Oficio.

Carmelo, 30 de Agosto de 2019.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28228 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno, en Autos caratulados “BARREIRO HARÍN, FABIO YOELL. INCAPACIDAD” IUE: 225-38/2017, por Resolución Nº 5626/2018 de fecha 18/09/2017 se declaró en estado de incapacidad a Fabio Yoell BARREIRO HARIN, habiéndose designado curador de la incapaz a la Sra. Estela Mary HARIN, quien aceptó el cargo con fecha 30/07/2018 sirviendo de suficiente discernimiento.-

La gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 8801/2018 de fecha 11/12/2018.-

Rosario, 21 de Diciembre de 2018.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28227 Oct 04- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados “PORLEY MAXIMILIANO. INCAPACIDAD” IUE: 225-645/2014 por RESOLUCION Nro. 3138/2016 de fecha 17/05/2016 se declaró en estado de incapacidad a MAXIMILIANO PORLEY, habiéndose designado curador del incapaz a la Sra. Gloria Margarita PEÑA quien aceptó el cargo con fecha 24/09/2018, sirviendo de suficiente discernimiento.

Se deja especial constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 6544/2018 de fecha 28/09/2018.-

Rosario, 21 de Diciembre de 2018.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28225 Oct 04- Oct 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: “PEREIRA BENAVENTE, MANUEL ANDRES.- INCAPACIDAD” Fa. 284-329/2017 se hace saber que por Auto Nº 3333/2019 de fecha 10/06/2019, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a MANUEL ANDRES PEREIRA BENAVENTE, habiéndose nombrado curador definitivo de la misma por dicho Auto a la Sra. ROCIO DEL VERDUM BENAVENTE CEDRES.

El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.

Maldonado, 29 de Agosto de 2019. ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 29222 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados “OLIVEROS FIALHO, MARIA ESTELA. INCAPACIDAD. FA. 175-581/1997”, se hace saber que por auto Nº 3236 de fecha 22,8,2019, se dispuso el CESE del estado de incapacidad de la Sra. MARIA ESTELA OLIVEROS FIALHO, habiéndose rehabilitado a la interdicta y decretándose el cese de la curatela del Sr. Alfredo Heber Fialho.

San Carlos, 12 de setiembre de 2019.

Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28987 Oct 10- Oct 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: “RIOS TIMOTE, ELSA IRIS. INCAPACIDAD.” FICHA 317.160/2019 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ELSA IRIS RIOS TIMOTE designandose curadora definitiva a MARCELA RIOS DIAZ.- Fray Bentos, 30 DE JULIO DEL AÑO 2019. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) $ 3619 10/p 28633 Oct 08- Oct 21

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: “MENDOZA GARCIA, ALBERTO HELIO. INCAPACIDAD- FICHA. 317.787/2009 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ALBERTO HELIO MENDOZA GARCIA, designándose curador definitivo a GADEA MAURO DANIEL, Designándose Curador a EVA LIBERTAD GARCIA.-

Fray Bentos, 11 DE MARZO de 2016. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) $ 3619 10/p 28566 Oct 08- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: “ALEGRE MENDEZ PABLO ENRIQUE - INCAPACIDAD”, IUE: 342-103/2018, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 1382/2019 de fecha 22/3/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PABLO ENRIQUE ALEGRE MENDEZ, C.I.: 4.322.121-9, domiciliado en Julio J. Martínez 266, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. SANDRA YANET MATTOS MENDEZ, C.I.: 4.910.727-7, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 17/7/2019.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veinticinco días del mes de julio de año dos mil diecinueve.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 29600 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 4º Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "OLIVERA ACOSTA DIEGO FERNANDO INCAPACIDAD" IUE: 342-212/2017, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 4385/2019 de fecha 21/8/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DIEGO FERNANDO OLIVERA ACOSTA, C.I. . 4.894.541-4, domiciliado en Rincón s/n y calle 35, Lascano, Departamento de Rocha; siendo designado Curador Definitivo el Sr. JULIO CESAR OLIVERA GONZALEZ, C.I. . 3.368.641-1, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 30/9/2019.
Por Decreto Nº 2105/2017 de fecha 27/6/2017, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de octubre de año dos mil diecinueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29338 Oct 14- Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MIQUELARENA LOPEZ, FRANCO DANIEL. INCAPACIDAD" - IUE 353- 887/2015, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a Franco Daniel MIQUELARENA LOPEZ, C.I: 5.158.257-0, designándose curadora a su madre legítima Sandra Teresita LOPEZ BARRIOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha primero de octubre de 2019, a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes, y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento quedando investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que le impone la ley, así como rendir cuentas cada tres años como manda la ley.- Dicho trámite se realiza al amparo de la ley 18.078, por ser patrocinado por Defensoría de Oficio.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de octubre de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29125 Oct 11- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ESQUERRE TRINIDAD, AGUSTÍN EMANUEL - INCAPACIDAD" - I.U.E.: 509-707/2018", se hace saber que por auto Nº 5865/2019 de fecha 5 de setiembre de 2019 se declaró en estado de incapacidad al SR. AGUSTÍN ESQUERRE, titular de la Cédula de Identidad Nº 5.536.551-0, designándose CURADORA del mismo a la SRA. TERESA BEATRIZ SUÁREZ ALVERNAZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.753.535-3, cuya Aceptación Jurada se realizó con fecha cinco de setiembre de 2019, a la que se exonera de prestar fianza y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Universidad de la República. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día diez de setiembre del año dos mil diecinueve. Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28379 Oct 07- Oct 18

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "NIZ RODRÍGUEZ, ELBA MARÍA - INCAPACIDAD" - I.U.E.: 509-231/2018", se hace saber que por auto Nº 4173/2019 de fecha 21 de junio de 2019 se declaró en estado de incapacidad a la SRA. ELBA MARÍA NIZ RODRÍGUEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.829.137-0, designándose CURADOR de la misma al SR. JOSÉ MARÍA MILAN VILLALBA, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.763.167-0, cuya Aceptación Jurada se realizó con fecha veintinueve de julio de 2019, a la que se exonera de prestar fianza y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veinte de agosto del año dos mil diecinueve. Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28377 Oct 07- Oct 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "LEDESMA FREGOSI, LAURA JACQUELINE. INCAPACIDAD" IUE. 371-679/2016, se hace saber que por Providencia Nº. 4897 de fecha 23/09/2019 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a LAURA JACQUELINE LEDESMA FREGOSI designándose como curador a la Sra. Ivonne Ledesma Fregosi, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO
San José, 25 de setiembre de 2019. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28261 Oct 04- Oct 17

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "ORONÁ SOTTO, ALBERTO EZEQUIEL- INCAPACIDAD F.A. 510-140/2019, se hace saber que por Providencia Nº. 3054/2019 de fecha 22 de agosto de 2019 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ALBERTO EZEQUIEL ORONÁ SOTTO, designándose como curadora a BANEZZA SOTTO CHIRUCHI, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José , 30 de agosto de 2019. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 28670 Oct 08- Oct 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BIANCHI, TERESA GLADYS - INCAPACIDAD - IUE: 381-745/2017", por Decreto Nº 4198/2019 de fecha 26/06/2019, se declaró en estado de Incapacidad a TERESA GLADYS BIANCHI, C.I. Nº 3.020.230-7, designándose curador a IRMA DEL LUJAN ROMERO BIANCHI, C.I. Nº 3.137.893-5, quien aceptó el cargo el día 23/07/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes, el día 14 de Agosto de 2019.- Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
10) $ 3619 10/p 29006 Oct 10- Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SEGREDO MOSSO, LUCÍA DONALDA - INCAPACIDAD - IUE: 381-984/2018", por Decreto Nº 5018/2019 de fecha 09/08/2019, se declaró en estado de Incapacidad a LUCIA DONALDA SEGREDO MOSSO, C.I. Nº 5.068.351-9, designándose curador a JUAN JOSE SEGREDO, C.I. Nº 3.005.471-0, quien aceptó el cargo el día 09/08/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes, el día 16 de Setiembre de 2019. Se deja constancia que la parte gestionante es patrocinada por Defensoría de Oficio.- Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28100 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada

en autos caratulados: "PANGALLO URAN, GLORIA FELIANA - INCAPACIDAD - IUE: 431-1087/2018", por Decreto Nº 3966/2019 de fecha 26/06/2019, se declaró en estado de Incapacidad a GLORIA FELIANA PANGALLO URAN, C.I. Nº 4.689.168-5, designándose curador a ADRIANA YANET URAN DORREGO, C.I. Nº 2.911.740-6, quien aceptó el cargo el día 25/07/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes, el día 14 de Agosto de 2019.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por el Centro de Estudiantes de Derecho.- Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 28427 Oct 07- Oct 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "GONZALEZ OLIVERA ERIKA YAMILA INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA" IUE 469-595/2018 se hace saber que por decreto Nº 3140/2019 del 18-6-2019 se declaró en estado de incapacidad a ERIKA YAMILA GONZALEZ OLIVERA Y se designó CURADOR DEFINITIVO del denunciado incapaz a MARIA ESTHER OLIVERA quién aceptó el cargo el día 5-9-2019 siendo el trámite auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 1º de octubre de 2019 -EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el 1º de octubre de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 29157 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "RODRIGUEZ MARIA CECILIA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 175-112/2009 se hace saber que por decreto Nº 5909/2017 del se declaró en estado de incapacidad a MARIA CECILIA RODRIGUEZ BARBACHAN CI 4.059.550-4 designándose CURADOR del denunciado incapaz a JOSE EDUARDO ROMERO CI 4.059.550-4 quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 16-08-2018. Tacuarembó, 24 de agosto de 2018. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.-EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuaremó el veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 29123 Oct 11- Oct 24

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2019 - PROCEDIMIENTO Nº 119288

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON Y SIN ARMA PARA SEDES E INSTALACIONES PERTENECIENTES A LA U.E. 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA.
(VISITA OBLIGATORIA: DÍA 15/10/2019 HORA: 10:30 en calle Rincón 719 Planta Baja)
PLIEGO: sin costo en www.comprasestatales.gub.uy
Fecha y Hora de Apertura ELECTRÓNICA: 29/10/2019 10:00 hs.
CONSULTAS:
proveeduría@miem.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29494 Oct 15- Oct 15

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: PV1824

OBJETO: VENTA DEL CIEN POR CIENTO DE LAS ACCIONES DE GAS SAYAGO S.A. (GSSA)
Se prorroga la apertura de ofertas para el día 17/12/2019 a la hora 13:00. Las ofertas deberán ser presentadas personalmente en UTE en la Sala de Apertura de Ofertas del Palacio de la Luz (Planta Baja) Calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
GERENCIA GENERAL DE UTE.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29313 Oct 15- Oct 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PÚBLICA No. 02/2019 POMLP / FACULTAD DE ENFERMERÍA - ESCUELA DE NUTRICIÓN - ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA - ESCUELA DE PARTERAS - AULARIO DEL ÁREA SALUD PARQUE BATLLE / MONTEVIDEO.
Primera Fase de las obras de Facultad de Enfermería (Sector F) - Obra de Instalaciones

OBJETO: La Universidad de la República llama a Licitación Pública Nº 02/2019 para la realización de las obras de Instalaciones correspondientes a la primera fase de la nueva sede de Facultad de Enfermería - Sector F del Nuevo Edificio del Área Salud en el Centro Universitario Parque Batlle de la ciudad de Montevideo, Av. Ricaldoni s/nº, padrón nº 26.371, propiedad de la UdelaR.
Las obras objeto de licitación corresponden a la ejecución de las instalaciones de los niveles Basamento, Planta Baja, Piso1 y Piso 2, con una superficie aproximada de 2000 m2.
APERTURA: En la Universidad de la República, División Suministros, 18 de Julio 1968 Planta Baja, el día 14 de noviembre de 2019, a las 11 horas.
COSTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: Los pliegos tienen costo de $ 15.000 (pesos quince mil).
PLIEGOS DE CONDICIONES: Se encuentran a disposición de los interesados de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas, en la División Suministros 18 de Julio 1968 Planta Baja de la ciudad de Montevideo.
VISITA A LA ZONA DE OBRAS: Se establece una visita obligatoria al sitio de las obras el día martes 22 de octubre de 2019, a las 11 horas.
PLAZO PARA EFECTUAR CONSULTAS: Podrán efectuarse consultas en la División Suministros hasta el día 5 de noviembre de 2019, por nota, fax Nº 2409 18 61 - 2403 37 79 o correo electrónico - diviss@oce.edu.uy/pomlp@oce.edu.uy. En caso de que las consultas se realicen por correo electrónico, es obligatorio enviarlas a ambos correos. Las respuestas válidas a las consultas, se efectuarán hasta el día 8 de noviembre de 2019.
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: La recepción de las ofertas se realizará en el horario de 9 a 15 horas en los días previos al acto de apertura y este en la División Suministros, Sección Compras, 18 de julio 1968 planta baja, hasta el día y hora fijada para la apertura.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29409 Oct 15- Oct 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA HOSPITAL MELO Y SUS DEPENDENCIAS".
(Licitación Pública) Nº 3/ 2019 APERTURA: Electrónica
Día: 6 de noviembre 2019
HORA: 11:00
Incico 29 - UE 017 - Lic Publica 3/2019
Pablo Pintos.
Of. Compras. UE 017 ASSE
Centro Departamental de Salud.
Hospital "Dr. Rincón Artigas Yarce"
Melo, Cerro Largo. Uruguay
Telefax: 4642 4170.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29495 Oct 15- Oct 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS**

LICITACIÓN PUBLICA Nº: 366700/1
OBJETO: CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LAGUNA DE AMORTIGUACIÓN DE LIXIVIADOS EN EL SDFR DE FELIPE CARDOSO
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN
DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL
SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE
LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DÍAS HÁBILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA
PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DÍA DE APERTURA: 11/11/2019 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $5100 (CINCO MIL CIEN CON 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29540 Oct 15- Oct 15

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA 676/2018
PRORROGA**

OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONITOREO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SEÑALES PARA EL NOMENCLÁTOR EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
APERTURA: 02/12/2019 HORA 14:00
REPARTICIÓN SOLICITANTE: SERVICIO DE PLANIFICACION, GESTION Y DISEÑO SIN MODIFICACIONES EN EL PLIEGO

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29539 Oct 15- Oct 15

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 15 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE GERARDO HERNANDEZ RAMIREZ, 55 años, viudo, EMPRESARIO, MEXICANO, lugar de domicilio MALDONADO 1223 y ANA MABEL GODOY QUEVEDO, 27 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio MALDONADO 1223.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 29514 Oct 15- Oct 17

RODRIGO ALVAREZ VIVALDO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CASTRO 682 y LUCÍA MARÍA TEJEIRA MEDINA, 30 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 29488 Oct 15- Oct 17

MARIDEL ELENA ALMIRA QUIROGA, 29 años, soltera, INFORMATICA, CUBANA R/T, lugar de domicilio JUAN A RODRIGUEZ 1415/ y HOWARD PÉREZ MARRERO, 30 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO R/T, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 29477 Oct 15- Oct 17

OFICINA No. 3

OSCAR DANIEL IPARRAGUIRRE DOMINGUEZ, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOROTEO ENCISO 683 y CLAUDIA MURIEL MORALES MAYA, 34 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOROTEO ENCISO 683.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 29564 Oct 15- Oct 17

FEDERICO GUZMAN CARREIRA HERNANDEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIENA 3084 y ROMINA MICAELA IRIGOYEN RUGGIERI, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SIENA 3084.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 29515 Oct 15- Oct 17

DIEGO ANTHONY CHAINE VIANA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MANUEL DURÁN 5182 y ROMINA PAOLA FERNÁNDEZ CABRERA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MANUEL DURÁN 5182.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 29472 Oct 15- Oct 17

OFICINA No. 4

MARÍA del ROSARIO LAGUNA COLI, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISMAEL 5598 y SERGIO DANIEL DA ROSA, 50 años, divorciado, RETIRADO POLICIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio ISMAEL 5598.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 29510 Oct 15- Oct 17

OFICINA No. 5

RICARDO DANIEL MUÑOZ GÓMEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YUGOSLAVIA 390 y ESTEFANIA CAMILA FERNÁNDEZ MELGAR, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio YUGOSLAVIA 390.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 29482 Oct 15- Oct 17

HERNÁN MATÍAS TURQUI ETCHART, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERACIERTO 3060 APARTAMENTO 3 y FLORENCIA GALUSSO SÁNCHEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERACIERTO 3060 APARTAMENTO 3.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 29474 Oct 15- Oct 17

MATIAS EMANUEL MONASTEROLO MARTÍNEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO CORRALES 3378 y KARINA STEFANIE MARTÍNEZ PEREIRA, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO CORRALES 3378.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 29473 Oct 15- Oct 17

ROBERT MARCELO MARQUEZ DIAZ dos SANTOS, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO TOMKINSON 2870 y ANA CAROLINA GÓMEZ BITANCOURT, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO TOMKINSON 2870.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 29469 Oct 15- Oct 17

OFICINA No. 6

LUIS ALFREDO ROMANIELLO OTERO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 4104 y MIRYAM ADRIANA KRUGER GALLARDO, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 4104.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 29605 Oct 15- Oct 17

MARÍA RUIZ GUTIÉRREZ, 35 años, soltera, TRABAJADORA SOCIAL, ESPAÑOLA, lugar de domicilio CARLOS GARDEL 1069/3 y SIGIFREDO ALBERTO AROSTEGUI VALDÉS, 68 años, divorciado, PSICÓLOGO SOCIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS GARDEL 1069/3.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 29467 Oct 15- Oct 17

Montevideo, octubre 14 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SHARON ELIZABETH DE MARTINI DA CUNHA, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 5085 y JOSÉ IGNACIO MASSIA URRETAVISCAYA, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 29314 Oct 14- Oct 16

MARÍA del CARMEN DAMAS SUAREZ, 53 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR GÓMEZ 1938 y JORGE LUIS ROMERO RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HÉCTOR GÓMEZ 1938.

14) $ 560 3/p 29306 Oct 14- Oct 16

GERMAN ARIEL HOFFMAN CORBO, 34 años, soltero, ING EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2257/203 y MARIA de las NIEVES CAMACHO GONZALEZ, 33 años, soltera, ING INDUSTRIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio SARMIENTO 2257/203.

14) $ 560 3/p 29300 Oct 14- Oct 16

JESSICA MELINA DOUBLET MACIEL, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio TACUATY 6231 y THALÍA ESTEFANY REINA MIRANDA, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 29298 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 2

NELSON GUSTAVO FIGUEREDO ROCHA, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONFEDERADA 1312 y JUANA DOMINGA DÍAZ, 45 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONFEDERADA 1312.

14) $ 560 3/p 29331 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 4

RAMÓN RAÚL GONZÁLEZ CABRERA, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDES 1365/103 y MARY ROCIO BRUN BUENO, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDES 1365/103.

14) $ 560 3/p 29339 Oct 14- Oct 16

LUIS EDUARDO GIMÉNEZ ANTÚNEZ, 39 años, divorciado, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA ING. LUIS P. PONCE 1471/401 y MARÍA NOEL CONSTANTIN TORRES, 39 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. ING. LUIS P. PONCE 1471/401.

14) $ 560 3/p 29327 Oct 14- Oct 16

MARCOS ELÍ GULARTE OLIVERA, 35 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio COSTA DE MARFIL 127 y JOANA PAOLA PAZ DÍAZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1834.

14) $ 560 3/p 29316 Oct 14- Oct 16

CARLOS ALBERTO LAGUNA CARDOZO, 41 años, soltero, CONSTRUCTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio OFICIAL 95 Nº 89 BARRIO NUEVO CAPRA y OLGA PRISCILA SILVEIRA JACQUES, 31 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio OFICIAL 95 Nº 89 BARRIO NUEVO CAPRA.

14) $ 560 3/p 29294 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 5

CRISTIAN RAMÓN MENDEZ, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PORTUGAL 3214 y ROSALÍA TELMA IGUINI RODRÍGUEZ, 42 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio PORTUGAL 3214.

14) $ 560 3/p 29405 Oct 14- Oct 16

MAURICIO MARTIN MACHADO ONUSZKANYCZ , 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio MARCO BRUTO 1267 y VIKTORIYA ZABURDYAEVA , 42 años, soltera, EMPLEADA, RUSA , lugar de domicilio MARCO BRUTO 1267.

14) $ 560 3/p 29351 Oct 14- Oct 16

FACUNDO SANTIAGO OLIÚ EGUREN, 26 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LIBERTADOR 1708/1001 y MARÍA MANUELA BENITEZ ORTIZ, 25 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio INCA 1984/5.

14) $ 560 3/p 29297 Oct 14- Oct 16

HENRY DILNEY OSORIO RODRÍGUEZ, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CENTAURO 6859 y PAOLA GIMENA CARIDDI COSTA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CENTAURO 6859.

14) $ 560 3/p 29289 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 6

SEBASTIÁN SERRENTINO MANGINO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 3283 AP 401 y ANDREA PAOLA CARAMES LANDEIRA, 33 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 3283 AP 401.

14) $ 560 3/p 29455 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 7

HÉCTOR ERNESTO PERDOMO TORRES , 44 años, soltero, ELECTRICISTA , URUGUAYO , lugar de domicilio CARLOS SOLÉ 3334 y CARLA FOULQUES MAÑANA , 41 años, soltera, ELECTRICISTA , URUGUAYA , lugar de domicilio CARLOS SOLÉ 3334.

14) $ 560 3/p 29391 Oct 14- Oct 16

JUAN CARLOS PAYÁN IRRAZABAL , 38 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CARLOS REILES 1842/102 y MARÍA MERCEDES CASTRO URIARTE , 41 años, divorciada, DOCENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio CARLOS REILES 1842/102.

14) $ 560 3/p 29375 Oct 14- Oct 16

JOSÉ EDUARDO YUSUPOFF PILAS, 62 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA.MAHATMA GANDHI 675 AP1101 y SILVIA ELIZABETH MOSLE PARRA, 55 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 3015 AP205.

14) $ 560 3/p 29372 Oct 14- Oct 16

Montevideo, octubre 11 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ESTEBAN FERNANDO de los SANTOS ASERSEN, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO BARRIOS 4665 y CINTHIA STEPHANIE RAMOS CARDOZO, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29142 Oct 11- Oct 15

OFICINA No. 2

PAOLA KARINA FAGUAGA SOSA, 33 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de

domicilio SALTO 1269 APTO. 901 y HÉCTOR MANUEL MARTÍNEZ LUZ, 38 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALTO 1269 APTO. 901.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29223 Oct 11- Oct 15

DAVID EDELMO BEJEREZ PEREIRA, 22 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 3 1577 y MELANIE ALANIS MOURIÑO CASTRO, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 3 1577.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29148 Oct 11- Oct 15

FABRICIO FERNÁNDEZ PERTUSSO, 26 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DURÁN 5435 y SABRINA VANESSA MANEIRO LUSKA, 29 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DURÁN 5435.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29138 Oct 11- Oct 15

EDMIRI SAMIRA FIGUERA MARIN, 35 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 2362 BIS y ARMANDO JOSÉ PARADISO NIETO, 41 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, VENEZOLANO, lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 2362 BIS.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29114 Oct 11- Oct 15

OFICINA No. 3

CARLOS ANDRÉS CÁCERES de los SANTOS, 29 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 5445, VIVIENDA 13 y MARÍA de los ÁNGELES LARA QUINTANA, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 5445, VIVIENDA 13.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29154 Oct 11- Oct 15

OFICINA No. 4

RUBEN ARTURO GONZALEZ ESPINOSA, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Justo Maeso 3538 y GEOVANNE CRISTINA DE los SANTOS PEREIRA, 50 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Justo Maeso 3538.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29144 Oct 11- Oct 15

ANA LAURA GONZÁLEZ MIRANDA, 41 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCELINO SOSA 2569 y FIORELLA MARÍA DIFIORI SARACHO, 32 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCELINO SOSA 2569.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29130 Oct 11- Oct 15

MIGUEL ALBERTO GONZALEZ BLANCO , 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio AV. RIVERA 4137/ 30 y ANYELA SABRINA RODRIGUEZ SUAREZ, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 4137/ 30.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29129 Oct 11- Oct 15

WASHINGTON ALEX LEMOS FERRON, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VECINAL 18 VILLA GARCÍA y LURDES CASCO DE ARMAS, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MARÍA MÁRQUEZ 5285.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29115 Oct 11- Oct 15

DIEGO EMILIO LIMA MARGLIANO, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIMA 1230/302 y ELIANA VALENTINA MONTANILE GONZÁLEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIMA 1230/302.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29113 Oct 11- Oct 15

OFICINA No. 5

GABRIEL MIERES ROLDÁN , 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio LAURA CORTINAS 5279 y ANA VICTORIA CASAL RODRÍGUEZ , 29 años, soltera, LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGIA , URUGUAYA, lugar de domicilio GUAYABOS 1926.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29275 Oct 11- Oct 15

SANTIAGO LEAO MOMBRÚ MASSA , 32 años, soltero, EMPLEADO , BRASILEÑO N/U, lugar de domicilio TALCAHUANO 3365 y KARINA LUCRECIA SOSA CAFFRÉ, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BR APARICIO SARAVIA BLOCK A 2668/106.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29235 Oct 11- Oct 15

EDUARDO MATHÍAS MORA SOSA, 24 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PROF. CLEMENTE RUGGIA 3664 APARTAMENTO 5 y SHAMILA SHISLENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PROF. CLEMENTE RUGGIA 3664 APARTAMENTO 5.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29217 Oct 11- Oct 15

ESTEBAN WILFREDO OLIVERA DA ROSA, 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1624/361 y SABRINA BENTANCOR NOVO, 38 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1624/361.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29177 Oct 11- Oct 15

LUIS PEDRO TORENA AGUIRRE , 63 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio BULGARIA 4031 y ANTONIA NAIR SENA NALERIO , 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BULGARIA 4031.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29088 Oct 11- Oct 15

MARIO WILDER MONTES de OCA BARRETO, 33 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 7060 y MARGARITA FRAGA MÁRQUEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 7060.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29086 Oct 11- Oct 15

PABLO SEBASTIÁN MÉNDEZ OJEDA, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO MALDONADO 7063 BIS y MARÍA FERNANDA MONTES de OCA BARRETO, 29 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO MALDONADO 7063 BIS.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29085 Oct 11- Oct 15

NESTOR ALFREDO OCAMPO AMESTOY , 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA , lugar de domicilio URBINO 4150 /2 BIS BARRIO JARDINES DEL HIPODROMO y ROMINA LISDANA AGUILAR CARDOZO, 21 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio URBINO 4150 /2 BIS BARRIO JARDINES DEL HIPODROMO.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29083 Oct 11- Oct 15

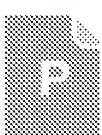
OFICINA No. 6

JOHANNA MICAELA SILVA FERREIRA, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALTAMIRANO 3132 AP 101 y MATÍAS LOSNO RODRÍGUEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALTAMIRANO 3132 AP 101.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 29096 Oct 11- Oct 15

Prescripciones



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 14º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "FORLAN CORAZO, DIEGO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 198-6/2018 según providencia 138/2019 del 16 de agosto de 2019, se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días, sobre el bien Padrón Nº 17.946 de Canelones, sito en la 14º Sección Catastral, Paraje "Costa de Pando", zona rural, con una superficie de 6 hás 4557 metros 37 decímetros, según plano Nº 2 del Agrimensor Carlos D. Furriol, de febrero 1939, inscripto en la oficina Técnica de Empadronamiento de Pando el 8 de noviembre de 1939 con el Nº 74; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá adelante el proceso. Así mismo se emplaza a los propietarios de

los padrones linderos 37.796; 17.947, 17.948, 18.086 y 59.473.
San Jacinto, 04 de setiembre de 2019, Sr. José Luis Garrido Ponce, Juez de Paz.
16) $ 15760 10/p 28475 Oct 07- Oct 18

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "FERNÁNDEZ RAMOS, MARIA NELIDA. PRESCRIPCION ADQUISITVA. IUE: 205-243/2015." según prrvidenica Nro 295 del 26 de marzo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, de los Padrones Nº 246 y 247 ubicado en la localidad Catastral Santa Ana, los que según plano del Agrimensor Ignacio M Rivero inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 7/5/2013 con el Nº 142 constan de una superficie de 495 mc 30 dc y 434 mc 40 dc respectivamente.
Padrón 246 se deslinda así: 14 metros de frente al noreste a la Avenida Diagonal Este, 32 metros 29 centímetros al sureste con padrón 247, 15 metros 32 centímetros al sureste con el padrón 251 y 38 metros 50 centímetros al noroeste con el padrón 245.
Padrón 247 se deslinda así: 15 meros de frente al noreste a la Avenida Diagonal Este, 25 metros 63 centímetros al sureste con el padrón 248, 16 metros 41 centímetros al sureste con el padrón 250 y 32 metros 29 centímetros al noroeste con el padrón 246.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, 245, 246, 247, 248, 250 y 251.
La Floresta, 29 de abril de 2019. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.
Primera Publicación
16) $ 25611 10/p 29586 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "OURENS NOVO, JUAN JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE: 205-42/2019" según providencia Nro 550 del 21 de junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 1800, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Balneario Argentino, sito en la calle Nº 36, manzana 92, solar 8, que según plano de la Agrimensora Silvia Conti inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/1/2019 con el Nº 950, consta de una superficie de 442 mc 95 dmc
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 1799, 1793 y 1801 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 16 de julio de 2019. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.
16) $ 15760 10/p 28891 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "TEIBO ACOSTA, JOSE ENRIQUE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-178/2018 y según porvidenica Nro 43 del 1 de febrero de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus sucesores bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el padron Nº 622, ubicado en la 23 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Los Titanes, Calle 11 de Agosto, manzana 29, solar 10, que según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Mauro Mattos, inscripto en la Dirección Nacionall de Catastro con el Nº 659 el 20/04/2017, consta de una superficie de 664 mc 66 dm que se deslindan así: al Noroeste 33,98 metros de frente a calle Numero 17, al Este 33,98 metros de frente a Avenida Central uniendo ambos frentes al Noreste ochava de cinco metros por ser esquina, al Sur 16,78 metros y al Suroeste 16,78 metros ambas lindadno con solar 9.
Asimismo se emplaza a los titulares del padron lindero Nº 621
La Floresta, 28 de marzo de 2019. Dra. VALENTINA RIVADAVIA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 21671 10/p 28147 Oct 03- Oct 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "RIVERO PELLEJERO, LUIS MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-981/2018, en los que surge que con fecha 31 de Mayo de 2018 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de la mitad del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Pinamar, Padrón Nº 1901, señalado como solar 7 de la manzana 88, frente a la calle Nº 69 al N.E., el que según plano de la Ing. Agr. Jimena Operti Rocca de Diciembre de 2017 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 812 el 21 de marzo de 2018 tiene una superficie de 300 mts. 69 dms. y se deslinda así: de frente al este 6 m 85 con calle Pública Nº 69, al Sur linea quebrada en 2 tramos de 25 m 39 y 14 m 05 con resto del padrón Nº 1901 y padrón Nº 1902, al Oeste 10 m 71 con padrones Nº 1910 y 1911, cuatro tramos con padrón Nº 1901 resto que se deslindan de la siguiente forma: al Norte 10 m 69, al este 5 m 77, al Norte 11 m 83, al Oeste 4 m 24 y al Norte 16 m 65. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 1902:, propiedad de Miguel Ruiz, Padrón Nº 1900: propiedad de Enrique fernandez Vita, Padrón Nº 1910: propiedad de Nicolás Da Trindade y Padrón Nº 1911: propiedad de Patricia Gandaria; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los doce días del mes de Setiembre de dos mil diecinueve. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
16) $ 35461 10/p 29392 Oct 14- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "D'ERRICO SOLARI ALBERTO ENRIQUE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 487-1086/2017, en los que surge que con fecha 13 de junio de 2017 se presentó ALBERTO ENRIQUE D'ERRICO SOLARI, C.I. 848.416-9, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble sito en la 18 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, Padrón 3367 que según plano del Ing. Carlos A. Mac Coll, inscripto en la oficina Técnica de Canelones con el Nº 19 el 30 de mayo de 1964, consta de una superficie de 600 metros cuadrados y linda 15 metros de frente al suroeste a la calle 22, lindando con los padrones 3354, propietaria Clara Mirassou, 3355, 3351, 3352 propiedad de Alberto D'Errico, 3368 y 3349 propiedad de Ana D'Errico y 3357 propiedad de Aldo D'Errico, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a comparecer a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble o sus sucesores dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los doce días del mes de Marzo de dos mil diecinueve. Dra. VALENTINA RIVADAVIA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
Última Publicación
16) $ 20240 10/p 27865 Oct 02- Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2º TURNO dictada en autos: LEONCINI TOBÍAS, NICOLAS, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Ficha 187-961/2017, y según providencia No 1.953 de 2 de Setiembre de 2019 se CITA, LLAMA, Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular del padrón lindero Nº 36.634 solar 61, sobre el padrón Nº 36.633 de la de la localidad catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, que según plano del agrimensor Heber Rebufello, inscripto en Catastro con el Nº 2.613 el 30 de Marzo de 1967, se señala como solar 59 y tiene una superficie de 405 metros cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste 15 metros de frente a la calle "E", entre las calles "A" y "B", al Noreste 27 metros lindando con el solar 61 (padrón Nº 36.634), al Sureste 15 metros lindando con el solar 60 (padrón 36.642), al Suroeste 27 metros lindando con el solar 57 (padrón 36.632); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 9 de Setiembre de 2019. Dr. BENJAMIN RAIMONDO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 19701 10/p 28878 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "SEMPERENA HERNANDEZ, GERARDO SEBASTIAN -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- IUE: 187-1158/2018" según providencia Nº 3615/2018 de fecha 10 de Diciembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en especial al ultimo titular o a sus sucesores a cualquier titulo sobre el inmueble: parte solar de terreno baldío empadronado con el Nº 18671, ubicado en la 9ª Sección Judicial, zona suburbana, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, Manzana Nº 9184, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Juan Fernando Esteve, de Abril de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 11 de Mayo de 2018 con el Nº 837, consta de un área total de 766 m2, 02 dm. Se deslinda de la siguiente manera: 23,82 metros de frente al Noroeste sobre la calle Estados Unidos en tres rectas de: 14,14 metros; 8,63 metros y 1,05 metros respectivamente; al Noreste 5,20 metros lindando con Padrón Nº 41.280 y 36,68 metros lindando con Padrón Nº 18.671 (parte); al Sureste 15,7 metros lindando con Padrón Nº 18.671 (parte); al Suroeste 36,59 metros lindando con Padrón 18.670.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 27581 10/p 28788 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictada en autos: "SANCHEZ JAVIER -PRESCRIPCION", IUE 470-78/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SANDILINO ONESTI ROGGERO, MARY CABRERA, MIGUEL ANGEL ONESTI ROGGERO, LILIAN ACUÑA, ADHEMAR ONESTI ROGGERO, MARIO ARMANDO REYES ZETTARO, JUSTINA PASTORINO; y a quienes se consideren con derechos al inmueble padrón número 5082 ubicado en la localidad catastral Pando, Departamento de Canelones, con frente a Ruta Nacional Nº 8 Brig. Juan A. Lavalleja y que se compone de un área de 588 m 12 dm de acuerdo al plano para prescribir del Ing. Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el Nº 534 el día 20 de junio de 2016; y a los PROPIETARIOS DEL PADRÓN Nº 5087 DE LA 7º SECCIÓN JUDICIAL DE CANELONES, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Pando, diez de abril de dos mil diecinueve. VIRGINIA SERVENTE BORGES, Actuaria Adjunta.
16) $ 19701 10/p 29173 Oct 11- Oct 24

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, Dra. Yamel Tabárez, dictada en autos "LLUGDAR, RICHARD ALAN. PRESCRIPCDION ADQUISITIVA": IUE 207-445/2011, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno baldío ubicada en el Departamento de Cerro Largo, Localidad catastral Ciudad de Melo, manzana Nº 390, padrones 4.305 (parte) y 11.724 (parte), que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el Nº 405 el 13 de junio de 2014, se compone de un área total de 332 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados, con la Fracción "A" con una superficie de 34 metros 70 decímetros (padrón 11.724 -parte-) y la Fracción "B" con una superficie de 298 metros 12 decímetros (padrón 4.305 -parte-), con frente a calle Reconquista.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles urbanos 11.724 y 4.305 que se pretenden prescribir y en especial a "SUC: SOUZA APARICIO", y a HORTENCIA DUTRA, última propietaria del predio empadronado con el Nº 4.304, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, el diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho.- DRA. YAMEL TABÁREZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 25611 10/p 28728 Oct 09- Oct 22

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. María Fabiana Conde Amondarain dictada en los autos caratulados: "FONTES HERNANDEZ, MARIO RUBENS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 255-539/2018, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 929 de fecha 10 de setiembre de 2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a: los últimos titulares denunciados: COFAC Y BANCO BANDES URUGUAY S.A.,,y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: - Camioneta tipo furgón marca FIAT, modelo DUCATO Q15, año 2001 número de chasis ZFA230000Y5986219, número de motor 3204002, 2800 cc de potencia, combustible gasoil, cuatro cilindros, 1800 kg. de peso, 1500 kg. de carga, 2 ejes, 5 puertas, empadronado con el número 100356 y matrícula NAD 4118 de Flores, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (Art. 127 CGP) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Ma. Fabiana Conde Amondarain, Juez de Paz Departamental.
16) $ 19701 10/p 28065 Oct 03- Oct 16

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Dpto de Florida, dictada en autos, "TRIAS MONTERO, José María y otra Prescripción adquisitiva. Ficha 271-5/2019", y según Providencia Nº 16 de fecha 23 de Junio de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares herederos de Alberto Trías Bonilla, legatario Tomás José Trías y los herederos del mismo y herederos de Angela Villabona y sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 5 de la Novena Sección Judicial de Florida Localidad Catastral Alejandro Gallinal, que según plano del Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en Catastro con el Nº 239 del 29 de Octubre del 2012, tiene una superficie de 940 m2 87 dm2 y se deslinda así al Noreste 20 metros 10 centímetros con frente a Ruta 7, al Este 52 metros 61 centímetros lindando con el padrón Nº 6, al Sureste 16 metros 65 centímetros lindando con A.F.E y al Oeste 50 metros 10 centímetros lindando con el padrón Nº 4; bajo apercibimiento de designársela Defensor de Oficio. con quien se seguirán este procedimiento.-
EN FE DE ELLO: Y de mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Fray Marcos el día dieciseis de Setiembre de dos mil diecinueve.- Dra. MARIA DEL C. WATOREK, JUEZ DE PAZ.
16) $ 23641 10/p 28242 Oct 04- Oct 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Lavalleja, en autos caratulados: "VEGA GONZALEZ, CLIVIO LUCIO. -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE: 275-632/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentó CLIVIO LUCIO, VEGA GONZALEZ, promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto al Padrón Rural Nº 4.787 de la 1ª. seccion catastral Lavalleja, con una superficie de 7 hectareas tres mil setenta y cuatro metros cuadrados, el que según plano mensura y prescripcion del Ingeniero Danilo Blanco Llerena inscripto ante Direccion

Nacional Catastro en forma provisoria con nro. 429 el día 6 junio 2017 deslinda asi, al noreste linea quebrada forma por tres tramos rectos de 154 mts. 30 cm, 27 mts. y 58 mts. respectivamente corriendo los 3 de noroeste a sureste, de frente a Camino Departamental de 28 mts. de ancho, al sureste 329 mts .lindando con el padron 4.786 al suroeste 239 mts. setenta centimetros lindando con parte del padron 4.792 y con el padron 10.035 y al noroeste 282 mts. 30 centímetros lindando con parte padron 4.791 y con el padron 12.348.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial a los últimos titulares, especialmente a Juana A. de Machin y a los titulares de los padrones linderos padrones nro. 4786 Wilson Yamandu Anibali Goicochea padron nro. 10.035 de Maria Gutierrez, Maria Iraselia, Casiano e Idilia Ferreira Gutierrez, padron 4791 de Jose Luis, Leonel Alberto y Juan Fermín Martinez Melgar y Estela Mary Torterolo Barrera y padron nro. 12.348 de Jose Luis Martínez Melgar, Estela Torterolo, Maria Lujan Garcia Perez y Nestor Jose Martínez Torterolo y padron nro 4792 sin datos registrales y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripcion se solicita por el termino 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quiénes se seguirán estas actuaciones.
Minas, 6-8-2019, Dr. Nelson Rosa. SYLVIA RECAREY CANCELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 33491 10/p 27876 Oct 03- Oct 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "BRIOSSO MEDINA, FELIPE LEONARDO.- PRESCRIPCION TREINTENAL" I.U.E. 296-74/2019, según Providencia Nº 700/2019 de fecha 07/08/2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº 335, en especial a su último titular, así como a los titulares de los linderos Padrones Nº 336, Nº 338, Nº 334, Nº 333, Nº 558 y Nº 331; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Jorge E. Pelua, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 1183 el 1 de Mayo de 2019 (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Enrique Brum y Pintos, inscripto en Dirección General de Catastro con el Noviembre de 1918 y Mayo de 1925, Carpeta Catastral Nº 12 Manzana Nº 71, con una superficie de 773,82 metros cuadrados); el que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 18.00 metros de frente a calle Carlos Colistro, linda al Suroeste 42,99 mts. con Padron Nº 336 y Nº 338; al Noreste 42,99 mts. con Padron Nº 334, Nº 333 y Nº 558 y al Sureste 18 mts. con Padron Nº 331, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Pan de Azúcar, 20 de Agosto de 2019.
Dra. Leticia Perdomo Pereira. Juez de Paz.
16) $ 25611 10/p 28627 Oct 08- Oct 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "FRASCHINI, Martín. PRESCRIPCION. IUE: 293-194/2012", según providencia Nº 495 de 25-11-2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a quienes se consideren con derechos al inmueble de autos Padrón Nº 9617, en especial a su último titular, así como a los titulares de los padrones linderos Nº9618 y 9615; ubicado en Localidad Catastral Sauce de Portezuelo, solar 9, Manzana 385 según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel I. Piñeiro Cabrera, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 421 el 2 de diciembre de 2010 (con antecedente gráfico, Manzana 46 del Plano de Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Dirección General de Catastro el 14 de enero de 1947, con el Nº 1006, con una superficie de 412,41 metros); el que se deslinda de la siguiente manera: 15.01 metros de frente a calle D2, por 13.87 metros de fondo, con una superficie de 408,08 metros. Linda al Sur con Padrón 9616, al Norte con Padrón 9618, al Este con Avenida Ida Amelia De Lapi (Ex calle D2) y al Oeste con Padrón 9615; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Pan de Azúcar, 26 de noviembre de 2013. Dra. Ecatherina Cardozo. Juez de Paz.
16) $ 23641 10/p 28398 Oct 08- Oct 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto de Turno de Paysandú dictada en autos "BARTH, JOSE PEDRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 306-189/2018 y según providencia Nº 2600/2019 de fecha 01/08/2019, se EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días al último titular registral del inmueble a prescribir padrón 9594, localidad catastral Paysandú, del Departamento de Paysandú, manzana 317; al Sr. Leo Barth y/o los sucesores, la Sra. Ana Heit Perg y/o sucesores, linderos propietarios de los padrones Nº 4786 y 49507 de la localidad catastral de Paysandú Sres. José Heit, Graciela Beatriz, Nelson Francisco, Wilson Omar, Amalia Sonia y Estela Elizabet Ferrero Loza y/o sucesores así como cualquier interesado en deducir derechos en el presente trámite, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio por sus incomparecencias. Paysandú, 11 de Setiembre de 2019. Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
16) $ 15760 10/p 29426 Oct 14- Oct 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rocha - Lascano, dictada en autos: "GEYMONAT MICHELIN, DANILO Y OTROS. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (I.U.E. 347-90/2018) se han presentado Danilo, Sonia Ethel, Mirta Mariangel y Luciana Geymonat promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, empadronada con el Nº 665 que según plano de la Agrimensora Juana M. Barrios inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 1153 el 22 de febrero de 2017, tiene una superficie de mil metros cuadrados, Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado, al último titular registral y a los vecinos linderos TANIA KARINA SILVERA SORIA Y CELICA, JUAN, ETHEL, GERTRUDES Y MARGOT SILVERA CORREA, Por ser el último titular del padrón lindero Nº 666, OCTACILIA RODRIGUEZ Y CELIA, JUAN, ETHEL, GERTRUDES Y MARGOT SILVERA CORREA, PADRON Nº 668; CELICA, JUAN, ETHEL, GERTRUDES Y MARGOT SILVERA CORREA, PADRON Nº 671 Y GONZALO PINO SAGASTIBERRY PADRONES Nº 1971, 1972 y 1848 todos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Lascano, Setiembre 30 de 2019 Dra. Dina Salim Molina, juez de Paz.
Primera Publicación
16) $ 23641 10/p 29505 Oct 15- Oct 28

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: La suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en autos caratulados "PEREYRA NUÑEZ, ELIBERTO Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 351-54/2016, según lo dispuesto por auto Nº 937, de fecha 04 de Setiembre de 2019, HACE SABER que en estos autos han comparecido Eliberto Pereyra Nuñez y Delicia Faustina Lemos Portela, solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintenaria en su favor del siguiente bien inmueble: padrón Nº 20, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, la localidad Catastral Costa Azul, el que según plano del Agrimensor Lumber Corradi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8876, el día 9/02/1990, consta de una superficie de 742 m 13 dm, con 18 metros de frente a camino La Paloma al Suroeste; al Noreste 39 metros por medio con el bien padrón Nº 19; al Noreste 18 m 54 dm con padrones 69 y 258 y al Sureste 43 m 14 cm limitado con padrones Nos. 9 y 10. En consecuencia, la suscrita Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a ALPER S.A. o sus sucesores a cualquier titulo en calidad de titular del padrón lindero así como a titulares del padrón Nº 19, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.
La Paloma, 5 de setiembre de 2019. Dra. Esc. Andrea De los Santos López, Juez de Paz Balneario La Paloma Rocha.
16) $ 25611 10/p 29424 Oct 14- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dr. Juan Manuel Cabrera, en autos: "TAMSOL Sociedad Anónima - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA -". IUE 344-378/2018, y según providencia Nº 1231 de fecha 24 de julio de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Antonio AUGUSTINCIC KUNEJ y Slavka SREBOT y/o a sus sucesores a cualquier título, en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva cuyo objeto es el inmueble empadronado con el Nº 1852, ubicado en la localidad catastral Balneario La Paloma, del Departamento de Rocha, solares 38, 39 y 40 del plano de los Agrimensores Mario A. Bula y Carlos Borotra, regitrado em la Oficina de Catastro con el nº 1556 el 16/3/1959; y que según plano provisorio del Agrimensor Pedro Luna, de 29 de noviembre de 2017, inscripto con el nº 1204 en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Rocha, se compone de una superficie de mil ochocientos veintinueve metros veintiún decímetros, y se deslinda así: al SUR recta de 41 metros 93 centímetros de frente a Rambla; al ESTE recta de 29 metros 85 centímetros de frenta a avenida y uniendo ambos frentes recta de 10 metros dando frente a la esquina de la Rambla y la Avenida; al NORTE recta de 57 metros 38 centímetros lindando con el padrón nº 5875; y al Oeste recta de 35 metros lindando también con el padrón 5875.-; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los 26 días del mes de Julio de 2019. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, Juez de Paz Departamental.
16) $ 29551 10/p 29110 Oct 11- Oct 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERREIRA de los SANTOS, MARIA ANGELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 358-475/2017, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 7915, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 774 el 04/07/2016, consta de una superficie de 437 metros cuadrados 99 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al OESTE 9 m 54 cm de frente a calle E. Pratti, al NORTE 47 m 24 cm linda con el padrón 15339, ESTE 9 m linda con padrón 15353, y al SUR 47 m 28 cm linda con padrones 10436 y 10430. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, veinticinco de abril de dos mil diecinueve.- DRA. ROSEMARIE FLORES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 1er TURNO.
16) $ 21671 10/p 29121 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE SALTO DE SEXTO TURNO, en los autos: "HOY: GRASSO GONZÁLEZ, ANA. COUSIN CANTONI, GRACIELA MARÍA Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE: 357-119/2012", se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el quince por ciento del inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: Fracción ubicada en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, zona urbana, manzana número 462, empadronada con el número 5889 la que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor GUILLERMO MINUTTI de julio de 2013 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 612 el 5 de Agosto de 2012 consta de una superficie de 268 metros cuadrados 58 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: AL ESTE: 8 m con 69 de frente a Calle Juan Carlos Goméz, AL SUR: 30 m con 62 lindando con el Padrón 5888, OESTE: 8 m con 56 lindando con parte del Padrón 5885 y AL NORTE: 3 tramos de rectas de 9 metros 61, 19 metros 30, 1 metro 95 lindando todas con parte del Padrón 5890 y ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES A TÍTULO UNIVERSAL Y/O PARTICULAR DE BALERIO PIEDRABUENA, A ARTIGAS Y HEBER PIEDRABUENA TOURN, Y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE PAULA ÁLVAREZ Y FRANCISCO GALISTEO, TITULARES DEL PADRÓN LINDERO Nº 5888, Y A CUALQUIERA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, veinticuatro de setiembre de dos mil diecinueve. DRA. MARÍA IRENE DERRÉGIBUS, ACTUARIA.
16) $ 31521 10/p 28037 Oct 03- Oct 16

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "PLACERES FACAL, HÉCTOR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 473- 426/2017, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 337/2019 de fecha 03/07/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral el Banco Industrial y Comercial de San José y especialmente al lindero inmueble padrón nº 86 y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón nº 85, ubicado en la localidad catastral "Balneario Kiyú", zona urbana, del Departamento de San José, y que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor José Calvo Rojo, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 854 el día 05/09/2017, el mismo consta de una superficie total de trescientos cincuenta y siete metros, y se deslindan de la siguiente manera: al noreste 24 metros de frente a calle Mbigua, al sureste 5,40 metros lindando con padrón 86, al sur línea irregular correspondiente al borde superior de la barranca, y al noroeste 17,50 metros con padrón 84. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 25 de julio de 2019.- Dra. Judith Álvarez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 23641 10/p 29038 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados "GEYMONAT BERTON, WALTER ROBERTO. PORLEY SERRA, TERESA MIRIAM.- PRESCRPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 370-433/2018-, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los Sres. WALTER ROBERTO GEYMONAT BERTON y TERESA MIRIAM PORLEY SERRA promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble: 3/5 avas partes del Padrón Nro. 625, área total 54 has 2542 mts, fracciones Nro Uno -con un área de 52 has 7264 mts. y la Nro Dos con un área de 0 has 6970 mts, zona rural de la 5ª sección catastral y judicial de San José, y que según plano del Agrimensor Gustavo Curutchet Hölm inscripción provisoria Nº 825 de 11/5/2017 en Dirección Nal. Catastro, Of. San José; se deslindan: Fraccion Uno: al SE dos llíneas rectas de 301,08 mts y 187,01 mts, de frente a camino vecinal que une Ecilda Paullier - Mal Abrigo y las separan, la primera de la fraccion 2 del plano y la segunda de parte de los padrones 7974 y 18443, al NE 1372,95 mts lindando con padrón 618, NO al Arroyo Pantanoso que la separa del padrón 542, y al SO tres líneas rectas de 90,98 mts, 56,66 mts, 1003,09 mts, y las separa del padrón 16758; Fracción DOS: es de forma triangular y linda NO 300,98 mts, de frente a camino vecinal Ecilda Paullier - Mal Abrigo, al SO 46,45 mts con parte padrón 12614, y SE 301,09 con padrón 7974. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento

de designárseles defensor de Oficio y en especial a sus presuntos últimos titulares o sucesores a cualquier titulo llamados:, MARIA PEÑA, IGNACIO; ANTONINO AMADOR Y GREGORIA VERDE PEÑA y/o sucesores a cualquier título
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 09 de septimebre /2009 NIBYA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.
16) $ 33491 10/p 29419 Oct 14- Oct 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º. Turno, dictada en autos: "AQUISTAPACHE CABRERA, OROSBIL ADALBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE: 431-888/2015". Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OROSBIL ADALBERTO AQUISTAPACHE CABRERA promoviendo el trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del Inmueble rural padrón Nº 2265 ubicado en el Paraje "Paso La Machuca" de la 1º Sección Catastral de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se puedan considerar con derechos, sobre el padrón 2265 de la 1º Sección Catastral de Soriano especialmente a los sucesores de Gerónima Doval de Lares, y a los linderos padrones 2299 y 3311 para comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, seis de Setiembre de 2019.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
16) $ 15760 10/p 29008 Oct 10- Oct 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "GONCALVEZ CORREA, REYNALDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 396-658/2017, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: el último titular si correspondiere y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, Padrón Nº 5220 UNIDAD 401 sito en la localidad Catastral Tacuarembó, ubicado frente a calle 18 de julio Nº 180, Departamento de Tacuarembó.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 18 de junio de 2018. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el dieciocho de junio de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 13790 10/p 28812 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PRAETORIUS, CARLOS ROBERTO - PRESCREIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 397-552/2019; Se EMPLAZA al último o los últimos titulares, a los siguientes poseedores y/o sucesores: FRANCISCO ANTONIO FORMOSO PELUFFO, HEBE CAVALLERI BOSSI, EDUARDO FORMOSO PELUFFO, FANNY ALICE MAJFUD, FRANCISCO ANTONIO FORMOSO CAVALLERI, LILIAN FORMOSO CAVALLERI, JUAN ANTONIO CUELLO NICOLA, BEATRIZ LILIAN, CRISTINA CECILIA Y GRACIELA MATILDE CUADRO FORMOSO; JORGE JUAN Y MARIO LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ, MABEL LORENZO RIAL, MARTA LOPEZ DE HARO Y MARIA DEL CARMEN TORENA DI CRISTOFARO, y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes cuya prescripción se solicita; inmuebles rurales: Padrón Nº 5730 con una superficie total de 282 hectáreas con 0270 metros cuadrados, Padrón Nº 5732 con una superficie de 126 hectáreas 9600 metros cuadrados y Padrón Nº 5736 con una superficie de 23 hectáreas 6421 metros cuadrados; por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Emplazándose asi mismo a los linderos: Padrón Nº 1924: FLAVIO WALMARATH AVILA, ISABEL BARROS AVILA y JULIANA OLIVEIRA CORREA; Padrón Nº 5736: CARLOS BESENDA; Padrón Nº 10816: LAGO VISTA S.A. y Padrón Nº 6471: FRIGORÍFICO MODELO S.A. - Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo-Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 8 de Octubre de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 25611 10/p 29202 Oct 11- Oct 24

TREINTA Y TRES

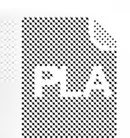
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "MARTINEZ, WASHINGTON y OTROS- PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 449-730/2015, se hace saber que se presentaron Washington Martinez, Jorge Sebastian Rodriguez Gonzalez y Richard Anthonny Rodriguez Gonzalez, solicitando la prescripción de una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad y departamento de Treinta y Tres, manzana 283 del padrón Nº 3033. Según plano de mensura se compone; una parte con área de 493 m2 y 94 dm. que se deslinda así: al norte tres tramos de línea recta de 31 m, 30, 0 m. 61 y 16 m 44 lindando con parte del padrón 3033, al Este y Sureste arco de circunferencia de desarrollo 27 m 56 con frente a la calle José Enrique Rodó, al Sur y Suroeste dos tramos de línea recta de 11 m. 00 y 31 m. 25 lindando con el padrón 3055 y al Oeste 9 m 35 lindando con el padrón 9171. Otra parte de 872 m2, 05 que se deslinda así: al Norte línea recta de 52 m. 52 de frente a la calle Felipe Carapé, al Este y Noreste arco de circunferencia de desarrollo 14 m 61 de frente a la calle José Enrique Rodó, al Sur tres tramos de línea recta de 16 m. 44, 0 m, 61 y 31 m 30 lindando con parte del padrón 3033 y al Oeste 20 m 83 lindando con el padrón 9171. Por auto Nº 2931/2019 de fecha 14/06/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a Washington Martinez, Jorge Sebastian Rodriguez Gonzalez, Richard Anthonny Rodriguez Gonzalez (últimos titulares registrales) a los linderos padrón Nº 3035 Sr. Alberto Martinez Pascual y padrón Nº 9171 Sr. Antonio Gonzalez Diaz y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Treinta y Tres, 24 de julio de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
16) $ 33491 10/p 29112 Oct 11- Oct 24

Propiedad Literaria y Artística

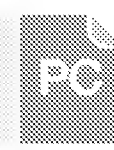


BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IPORA-IT LTDA, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"SYNERGY", (Software), de la/s cual/es se declara/n Titular de los Derechos Patrimoniales.
Montevideo, 14 de octubre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 29527 Oct 15- Oct 15

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMANIELLO, VIRGINIA

Y OTRO CONCURSO LEY 18387", IUE 2-53914/2019, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2526/2019 de fecha 10/10/2019, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de ANA VIRGINIA ROMANIELLO PALLANTE, C.I. 3.682.082-0, con domicilio en 8 de octubre 4121 y de ELIDA FABIANA GOMEZ, C.I. 4.295.709-9, con domicilio en Camino Carrasco 5402. Se dispuso limitar la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Interventor a ADRIANA BACCHI quien co-administrará los bienes conjuntamente con el concursado, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES de ANA VIRGINIA ROMANIELLO PALLANTE para el día 5 de mayo de 2020 a las 14:30 horas y a JUNTA DE ACREEDORES de ELIDA FABIANA GOMEZ para el día 5 de mayo de 2020 a las 15:00 horas., en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de octubre de dos mil diecinueve.
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.
18) (Cta. Cte.) 3/p 29291 Oct 14- Oct 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 2841/2019 de fecha 25/09/2019 dictado por el Sr./la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "GLAUCA S.A. CONCURSO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-98/2019, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2375/2019 de fecha 22/08/2019, dictado en los autos: "GLAUCA S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 41-78/2017 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de octubre de dos mil diecinueve.
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 29303 Oct 14- Oct 16

EDICTO
Por auto Nº 2945/2019 de fecha 02/10/2019 dictado por el Sr./la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "ISOLUX INGENIERIA S.A. CONCURSO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-100/2019, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2118/2019 de fecha 05/08/2019, dictado en los autos: "ISOLUX INGENIERIA S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-11002/2015 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de octubre de dos mil diecinueve.
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 29302 Oct 14- Oct 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "BONILLA EGUILLOR, CARLOS NEY. CONCURSO VOLUNTARIO. LEY 18.837. FA. 503-81/2017", se hace saber que por auto 2155 de fecha 22.6.2017 se decretó el concurso voluntario del SR. CARLOS NEY BONILLA EGUILLOR, con domicilio en Ituzaingó 1240, San Carlos, designándose Síndico a la Asociación Uruguaya de Peritos (AUPE), quien coadministrará los bienes conjuntamente con el deudor. Por lo que se convoca a Junta de Acreedores para el día 13 de noviembre próximo a las 13.30 hs., en esta Sede sita en 25 de Agosto y Leonardo Olivera, San Carlos. San Carlos, 13 de setiembre de 2019.
Se deja constancia que se autorizó que la presente publicación se realice sin costo. (Arts. 20 y 21 - Ley 18.387). Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 29490 Oct 15- Oct 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Sexto Turno, en autos caratulados: "COLORDAY S.A. CONCURSO VOLUNTARIO. IUE: 357-195/2019", se hace saber que se convocó a Junta de Acreedores a realizarse el 12 de Diciembre de 2019 a la hora 10:00, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas. Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso; previniéndose que quienes comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el Concurso en el estado que se encuentre y que deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 457 nral. 2 y Art. 71 del C.G.P. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 21 inciso final de la Ley Nº 18.387 el costo de la publicación tendrá calidad de crédito de la masa y deberá ser por el término de tres días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 08 de octubre de 2019. Dra. María Irene Derrégibus, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 29352 Oct 14- Oct 16

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ OLIVERI, UBALDO RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-30292/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: UBALDO RUIZ, inscripta el día 06/10/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1957, en el sentido que: DONDE DICE " VIUDO" DEBE DECIR "DIVORCIADO" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28976 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ OLIVERI, UBALDO RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-30292/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CLARIS OLIVERI MARTINEZ, inscripta el día 21/09/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1139, en el sentido que: DONDE DICE " CASADA" DEBE DECIR "DIVORCIADA" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2019

KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28974 Oct 10- Oct 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA DE OLIVEIRA, NAIRA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-53590/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAIRA SOFIA VARELA DE OLIVEIRA , inscripta el día 14/08/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1344, en el sentido que: en donde dice el estado civil del Sr. José Alberto Varela casado debe decir divorciado; en donde dice el estado civil de la Sra. Neusa de Oliveira casada debe decir soltera; y en donde refiere al nacimiento de la interesada como hija legítima debe decir hija natural del declarante y de Neusa de Oliveira por así corresponder.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29518 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO COMAS, JUAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51444/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN CARLOS BLANCO IDIARTE BORDA, inscripta el día 14/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-712, en el sentido que: en donde dice JUAN CARLOS BLANCO IDIARTE debe decir JUAN CARLOS BLANCO IDIARTE BORDA por así corresponder.

Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28587 Oct 08- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SEGOVIA DE LOS SANTOS, CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-27750/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMANUEL AGUSTIN SEGOVIA HERNANDEZ, inscripta el día 10/05/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 676, en el sentido que: se debe rectificar el apellido paterno, donde dice "DE LOS SANTOS" debe decir "SEGOVIA" por así corresponder.

Montevideo, 07 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28696 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SEGOVIA DE LOS SANTOS, CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-27750/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EZEQUIEL BENJAMIN SEGOVIA HERNANDEZ, inscripta el día 08/03/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 806, en el sentido que: se debe rectificar el apellido paterno, donde dice "DE LOS SANTOS" debe decir "SEGOVIA" por así corresponder.

Montevideo, 07 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28677 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SEGOVIA DE LOS SANTOS, CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-27750/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATALIA SEGOVIA HERNANDEZ, inscripta el día 03/04/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 683, en el sentido que: se debe rectificar el apellido paterno, donde dice "DE LOS SANTOS" debe decir "SEGOVIA" por así corresponder.

Montevideo, 07 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28668 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SEGOVIA DE LOS SANTOS, CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-27750/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS ANDRÉS SEGOVIA HERNANDEZ, inscripta el día 29/07/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 883, en el sentido que: se debe rectificar el apellido paterno, donde dice "DE LOS SANTOS" debe decir "SEGOVIA" por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28516 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CAWEN FERRETT, TERESA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45796/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Belén Caterin Albin Cawen, inscripta el día 09/04/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 514, en el sentido que: se padeció error en el apellido materno, donde dice "CARVEN" debe decir "CAWEN" por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28508 Oct 07- Oct 18

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "ECHEVERRÍA RIEIRO, ROMINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-46971/2017, el Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 113/2018 de fecha 05/02/2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de ROMINA ECHEVARRÍA RIEIRO, nacida en Mercedes, el dia 10/07/1983 e inscripto el día 13/07/1983 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Seccion del Departamento de Soriano, Acta Nº 619, en el sentido que donde dice "ROMINA ECHEVERRÍA RIEIRO" debe decir "ROMINA ECHEVARRÍA RIEIRO", por asi corresponder.
Montevideo, 13 de Junio de 2018. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29489 Oct 15- Oct 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RAñALEBU, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47927/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA NATALIA COITIÑO, inscripta el día 30/03/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1947, en el sentido que: donde dice "REÑALEBU" debe decir "RAÑILEBU" por así corresponder.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29523 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RAñALEBU, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47927/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SEBASTIAN SANCHEZ REÑALEBU, inscripta el día 23/06/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 975, en el sentido que: "REÑALEBU" debe decir "RAÑILEBU" por así corresponder.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29520 Oct 15- Oct 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "SUHR PISU, EUGENIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51327/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EUGENIA VICTORIA SUHR PISÚ, inscripta el día 06/03/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3º SECCIÓN del Departamento de Colonia, Acta Nº 96, en el sentido que: en lugar de decir Eugenia Victoria Suhr Pisú debe decir Eugenia Victoria Suhr Pisu. por así corresponder.

Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28631 Oct 08- Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ LORENZINI, BEATRIZ Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36378/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: IGNACIO HERIBERTO AMOR COSTA, inscripta el día 19/03/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 299, en el sentido que: DONDE DICE "IGNACIO HERIBERTO COSTA" DEBERIA DECIR "IGNACIO HERIBERTO AMOR" por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29240 Oct 11- Oct 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, HELENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-53673/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUA SOFIA SIUTTO RODRIGUEZ, inscripta el día 20/12/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2577, en el sentido que: donde dice, Abuelo Rodolfo Rodríguez, "de nacionalidad uruguayo", debe decir: "de nacionalidad español", por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
19) (Sin Costo) 10/p 29139 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GU BAUZA, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50525/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA JIAMENG GU BAUZA, inscripta el día 19/11/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 213, en el sentido que: en donde dice: "ANA JIA MENG" debe decir "ANA JIAMENG" por así corresponder.

Montevideo, 03 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28346 Oct 07- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "POZZO CAMASELLA, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-30205/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTINO JUAQUIN CASTRO POZZO, inscripta el día 05/06/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1027, en el sentido que: donde dice: "SANTINO JUAQUIN CASTRO POZZO" debe decir: " SANTINO JOAQUIN CASTRO POZZO" por así corresponder.

Montevideo, 02 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28172 Oct 04- Oct 17

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BERMUDEZ ELIZALDE, MARIA" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-46413/2019 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
A) DEFUNCION DE PEDRO CERRITO: Acta Nº 85 de fecha 11 de octubre de 1891, de la oficina Nº 6 del Departamento de Colonia en el sentido que donde dice: "PEDRO CERRITO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PEDRO SIRITO" por así corresponder.-
B) NACIMIENTO DE PEDRO NICOLAS CERRITO: Acta Nº 184 de fecha 13 de setiembre de 1880, de la oficina Nº 6 del Departamento de Colonia en el sentido que donde dice: "PEDRO NICOLAS CERRITO" en el cuerpo de la partida debe decir "PEDRO NICOLAS SIRITO" por así corresponder.-
C) MATRIMONIO DE AMELIA JUANA LUCIA SIRITTO E IGNACIO LEONIDAS ELIZALDE: Acta Nº 57 de fecha 17 de abril de 1948, de la oficina Nº 6 del Departamento de Colonia en el sentido que donde dice: "AMELIA JUANA LUCIA SIRITTO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "AMELIA JUANA LUCIA SIRITO" y en donde dice que: "ES HIJA DE PEDRO SIRITTO" debe decir: "ES HIJA DE PEDRO SIRITO" por así corresponder.-
D) NACIMIENTO DE MARIA AMELIA ELIZALDE SIRITTO: Acta Nº 149 de fecha 21 de mayo de 1953, de la oficina Nº 6 del Departamento de Colonia en el sentido que donde dice: "MARIA AMELIA ELIZALDE SIRITTO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir: "MARIA AMELIA ELIZALDE SIRITO", en donde dice: "HIJA DE AMELIA JUANA LUCIA SIRITTO" en el cuerpo de la partida debe decir "HIJA DE AMELIA JUANA LUCIA SIRITO" y donde dice: "NIETA POR LINEA MATERNA DE PEDRO NICOLAS SIRITTO" en el cuerpo de la partida debe decir "NIETA POR LINEA MATERNA DE PEDRO NICOLAS SIRITO" por así corresponder.-
E) MATRIMONIO DE MARIA AMELIA ELIZALDE Y DANIEL MARIA BERMUDEZ: Acta Nº 94 de fecha 11 de setiembre de 1981, de la oficina Nº 6 del Departamento de Colonia en el sentido que donde dice: hija de "AMELIA JUANA LUCIA SIRITTO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "AMELIA JUANA LUCIA SIRITO" por así corresponder.-
F) NACIMIENTO DE MARIA ELOISA DEL LOURDES BERMUDEZ ELIZALDE: Acta Nº 342 de fecha 08 de octubre de 1984, de la oficina Nº 6 del Departamento de Colonia en el sentido que donde dice: "NIETA POR LA LINEA MATERNA DE AMELIA JUANA LUCIA SIRITTO" en el cuerpo de la partida debe decir "NIETA POR LA LINEA MATERNA DE AMELIA JUANA LUCIA SIRITO" por así corresponder.-
Montevideo, 06 de setiembre de 2019.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27879 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "FIDALGO CAPRILE NORMA GLADYS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-38517/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NORMA GLADYS FIDALGO APRILE, inscripta el día 27/09/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1509, en el sentido que: donde dice "Caprile" debe decir "Aprile"; y en su estado civil donde dice "divorciada" debe decir "viuda" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28964 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "FIDALGO CAPRILE NORMA GLADYS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-38517/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NORMA GLADYS FIDALGO APRILE, inscripta el día 23/10/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3176, en el sentido que: Donde dice como apellido materno "Caprile" debe decir " Aprile" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28937 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "LESCANO CARBALLO OSCAR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47276/2019, se ha solicitado la rectificación

de la Partida de Defunción de: MARIA ISABEL CORREA, inscripta el día 29/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1979, en el sentido que: MARIA ISABEL CARBALLO CORREA por así corresponder.

Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28337 Oct 07- Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ DIAZ PINTO, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51612/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA RUIZ DIAZ PINTO , inscripta el día 19/04/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 562, en el sentido que: En donde dice que comparece " GLORIA GRACIELA PINTO, debe decir " SYLVIA GRACIELA PINTO" por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28514 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FIORITO FUENTES, MIRTA Y OTRO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", IUE 2-4697/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOEL INFANTE FIORITTO, inscripta el día 20/09/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1792, en el sentido que: donde dice "JOEL INFANTE FIORITTO" debe decir "JOEL INFANTE FIORITO", donde dice "MIRTA ELIZABETH FIORITTO" debe decir "MIRTA ELIZABETH FIORITO" y donde dice "ROBERTO FIORITTO" debe decir "ROBERTO FIORITO", por así corresponder.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 29595 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DIDOMENICO PIGNATTA, DAYSSI Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" IUE 2-40426/2019, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 20/08/2019, ejemplares Nº 30256 y Nº 30265 del DIARIO OFICIAL de fechas 21/08/2019 y 03/09/2019 respectivamente y las publicaciones Nº 3233 y Nº 3242 del Diario TRIBUNALES de fechas 21/08/2019 y 03/09/2019 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto en la carátula con respecto al proceso , corresponde rectificar donde dice: "RATIFICACIÓN DE PARTIDA" debe decir "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA".

Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 29568 Oct 15- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "RUBISTEIN DA SILVA, ELIAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-41616/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELÍAS RUBISTEIN DA SILVA, inscripta el día 27/10/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4247, en el sentido que: donde dice el primer nombre de la madre del compareciente "MILKA" debe decir "MILBA", por así corresponder.

Montevideo, 02 de octubre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28060 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO SILVERA, MIRIELA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. CAMBIO DE NOMBRE Y DELCARATORIA JUDICIAL DE IDENTIDAD", IUE 2-38706/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIRIELA ARIEL CASTILLO SILVERA, inscripta el día 30/12/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 40, en el sentido que: donde dice el año de nacimiento "1968" debe decir "1958" y donde dice "ARIET" debe decir "ARIEL", por así corresponder.

Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28272 Oct 04- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BONOME, MARIA -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 2-48822/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BIANCA BESADA PEREIRA, inscripta el día 08/01/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-42, en el sentido que: Modificando el nombre de la abuela materna, colocando en lugar de "TERESA GONZÁLEZ", " MARÍA TERESA GONZALEZ BONOME" y modificando su lugar de nacimiento de la abuela materna, colocando en el lugar de "URUGUAYA", "ESPAÑOLA" por así corresponder.

Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28097 Oct 03- Oct 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos "PIRIZ NANCY ESTELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 461-430/2019), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Nancy Estela PIRIZ, promoviendo la Rectificación de su Partida de Nacimiento expedida por el oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 10 de fecha 3 de enero de 1980, en el cuerpo del acta donde dice: "Nancy Estela" debe decir: "Nancy Stela" y en la anotación marginal de reconocimiento donde dice: "Celeste Bueno González" debe decir: "Celeste Bruno González" por así corresponder.- Artigas 2 de agosto de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 28375 Oct 07- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "BENITEZ CARDOZO, MARINA ETEL. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 493-461/2019", se hace saber que con fecha 01/08/2019, se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. MARINA ETEL BENITEZ CARDOZO, a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "y doña MARINA ETHEL BENITEZ" debe decir "y doña MARINA ETEL BENITEZ" por así corresponder. La partida de matrimonio fue expedida el día 27/03/2007 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 143. Se emplace en el mismo acto a los interesados a oponer observaciones al presente en el plazo de quince (15) días.
Ciudad de la Costa a los veiniun días del mes de agosto de dos mil diecinueve.-
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28910 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 1er Turno dictada

en autos "BAZALO WALDER PATRICIA ALEJANDRA -RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE_: 574-328/2019 se hace saber que se solicitó Rectificación de Partida de Nacimiento de BRANDON FABIAN RODRIGUEZ BAZALO nacido el día veintisiete de marzo de 2003, siendo inscripto el día nueve de abril de dos mil tres Oficial de Estado Civil oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2628, en el sentido que donde dice BAZZALO debe decir BAZALO por así corresponder.
SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE SE TRAMITA POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE SE ENCUENTRA EXONERADO DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO EL DÍA 31 DE JULIO DE 2019. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 29011 Oct 10- Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "PIEDRA WARNER STHEFANI SOLANGE, RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE 468-440/2019, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de STHEFANI SOLANGE PIEDRA WARNER, C.I 5.378.688-9, nacida el 6 de mayo de 1994 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 23 de mayo de 1994, ACTA Nº 613, pues en la misma donde dice: "WARNER", debe decir: "WAGNER", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 13 de agosto de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 27959 Oct 02- Oct 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "DELGADO GIMENEZ May Nela.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- Ficha 242-517/2019 por decreto Nº 6644/2019 de fecha 6/09/2019 se ordenó expedir Edictos debiendo publicarse durante 15 días la solicitud de RECTIFICACIÓN de la Partida de Defunción de Mario Jesús DELGADO GIMENEZ, Acta Nº 308 de fecha 11/12/1995 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050, en el sentido que: DONDE DICE: "como segundo nombre Rene"", DEBE DECIR: "Jesús", por así corresponder.- Durazno, 10/09/2019.- RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27336 Set 27- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "SILVA ARISMENDEZ Norma Beatriz y SILVA ARISMENDEZ Reneé Hilda.-- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- Ficha 241-518/2019 por decreto Nº 5889/2019 de fecha 19/08/2019 se ordenó expedir Edictos durante 15 días haciendo saber que se ha solicitado la RECTIFICACIÓN de las Partidas de Nacimiento de Norma Beatriz SILVA ARISMENDEZ y de Reneé Hilda SILVA ARISMENDEZ, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050, en el sentido que: DONDE DICE: "ARISMENDEZ", DEBE DECIR: "ARISMENDES", por así corresponder.- Durazno, 29/08/2019 RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 27077 Set 25- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: "CHAPARRO PEREZ María Nilda.- -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- Ficha 242-347/2019 por decreto Nº 5255/2019 de fecha 12/09/2019 se ordenó expedir Edictos haciendo saber que se ha solicitado la RECTIFICACIÓN de la Partida de Nacimiento de María Nilda CHAPARRO PEREZ, Acta Nº 29 de fecha 26/04/1950 librada por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección Judicial del departamento de Durazno, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050, en el sentido que: DONDE DICE: "María Nilda MALAGUEZ CHAPARRO", DEBE DECIR: "María Nilda CHAPARRO PEREZ", por así corresponder.- Durazno, 23/09/2019.- Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28619 Oct 08- Oct 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MELGAREJO NOVOA, GEORGINA GIMENA; MELGAREJO NOVOA, EDUARDO JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-178/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) NACIMIENTO de GEORGINA GIMENA MELGAREJO NOVOA, extendida el 03 de marzo de 1989 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Paysandú, Acta Nro 400, en el sentido que tanto en el texto como en el margen de dicha acta donde dice: "NOVOAS", debe decir: "NOVOA", por ser lo correcto y 2) NACIMIENTO de EDUARDO JAVIER MELGAREJO NOVOA, extendida el 02 de julio de 1986, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección de departamento de Paysandú, Acta Nro 115, en el sentido que tanto en el texto como en el margen de dicha acta donde dice: "NOVOAS", debe decir: "NOVOA", por ser lo correcto.- Paysandú, 03 de octubre de 2019.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29356 Oct 14- Oct 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TORRES BENITEZ, CESAR ALEJANDRO Y FRUGONI SCHIAPAPPIETRA, NATALIA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-502/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JULIETA TORRES FRUGONI, extendida el primero de diciembre de dos mil once por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nro 1593, en el sentido que en dicha acta donde dice: "veinte de marzo de 2006", debe decir: "veinte de mayo de 2006", por ser lo correcto Paysandú, 17 de setiembre de 2019.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 28231 Oct 04- Oct 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PEZZATI VALLEJOS ALICIA MARGOT. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-570/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALICIA MARGOT PEZZATI VALLEJOS, extendida el 26/08/1946 en la 1º Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 693, en el sentido que donde dice "ALICIA MARGOT PEZZATI", debe decir: "ALICIA MARGOT PEZZATTI", por ser lo correcto; donde dice "comparece EDUARDO EUGENIO PEZZATI", debe decir: "comparece EDUARDO EUGENIO PEZZATTI" por ser lo correcto y en donde dice "que es nieta por línea paterna de PEDRO PEZZATI", debe decir: "que es nieta por línea paterna de PEDRO PEZZATTI", por ser lo correcto.- Paysandú, 1º de octubre de 2019,.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28970 Oct 10- Oct 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en

los autos caratulados: "HERRERA FERREIRA, KEVIN MARCELO. RECTIFICACIÓN PARTIDA NACIMIENTO." FICHA 317.775/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de KEVIN MARCELO HERRERA FERREIRA, acta nº 136 otorgada el 25 de marzo de 1999 ante el Oficial de Estado Civil de la primera sección del Departamento de Rio Negro- Fray Bentos, donde dice en cuerpo y margen de la partida "FERREYRA" como apellido del menor y de la madre" debe decir "FERREIRA" por así corresponder. Fray Bentos, 2 de octubre del año 2019. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 29132 Oct 11- Oct 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "DO SANTOS HORNES, LINDA ALINE". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", I.U.E.: 477-118/2019, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de MATRIMONIO de: Linda Aline do Santos Hornes, Acta Nº 227 de fecha 09/08/2018, del Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "Luis Alberto Dos Santos" debe decir "Luis Alberto Do Santos", ddonde dice "que es nieto por línea materna de Daniel Fraygola" debe decir "que es nieto por línea materna de Daniel Fraygola y Elsa Mary Figueira Berroa" y donde dice "Dos Santos Hornes Linda Aline", debe decir "Do Santos Hornes Linda Aline", por ser lo correcto. Asimismo, se solicitó la RECTIFICACIÓN de La partida de NACIMIENTO de Emily Samara Do Santos, Acta Nº 1693 de fecha 29/11/2018 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "que es hija natural", debe decir "que es hija legítima", donde dice "Linda Aline Do Santos Hornes" debe decir "Linda Aline do Santos Hornes" y donde dice "Silva Do Santos Emily Samara" debe decir "Silva do Santos Emily Samara", por ser lo correcto. Trámite de Defensoria de Oficio. Rivera, 16 de Julio de 2019. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 28542 Oct 08- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "AREYANO DE MELLO, LILIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE Nº 343-303/2019, se hace saber que por decreto Nº 2317/2019, de fecha 30 de Agosto de 2019 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio correspondiente a CARLOS VALDIR AREYANO Y DASILA SABINA DE MELLO, celebrado el día ocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, Acta Nº 153, debiendo hacer constar en ella en el cuerpo de la misma que donde dice: "...Carlos Valdir Areyano, de nacionalidad oriental", debe decir "...Carlos Valdir Areyano, de nacionalidad brasileña", y en la partida de nacimiento correspondiente a LILIANA AREYANO DE MELLO, nacida el día cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, inscripta el día ocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, Acta Nº 544, debiendo hacer constar en el cuerpo de la misma que donde dice: "...Carlos Valdir Areyano, de nacionalidad oriental", debe decir "...Carlos Valdir Areyano, de nacionalidad brasileña", por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES DEBERÁN EFECTUARSE POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS Y LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 6 de Setiembre de 2019.

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 15/p 27993 Oct 02- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto,, en autos caratulados "RODRIGUEZ SANTANA SILVA, Carla Michela - CORREA DE MARÍA, Jonatan Marcel (en representación de su menor hija Zaira Correa).. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 352-700/2019, se hace saber que se presentaron ante esta Sede CARLA MICHELA RODRÍGUEZ SANTANA SILVA Y JONATAN MARCELO CORREA DE MARÍA, solicitando la rectificación de partida de ESTADO CIVIL de nacimiento, Acta No. 1486 de fecha 12 de agosto del año 2010, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en la partida se realizó la inscripción en el cuerpo y al margen de la misma como apellido materno donde dice "RODRÍGUEZ" debe decir "RODRÍGUEZ SANTANA" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día treinta de agosto de dos mil diecinueve.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 28376 Oct 07- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados "MARTINEZ AGUIRRE, VERONICA Y JORGE, KELLI. RECTIFICACION de PARTIDA", IUE 353-826/2019", se hace saber que se presentó ante esta sede la Señora: VERONICA MABEL MARTINEZ AGUIRRE, titular de la Cédula de Identidad 4.411.090-4 y el Sr. KELLI JORGE solicitando la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre ambos, ACTA Nº 157 de fecha 19 de mayo de 2017, inscripto por el oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "RUIZ" debe decir "MARTINEZ" y en el margen, donde dice "RUIZ" debe decir "MARTINEZ", por así corresponder y las partidas de NACIMIENTOS de MAICOL NICOLAS y YAZMIN MILAGROS JORGE RUIZ, ocurridos el 17 de mayo de 2012 y el 13 de abril de 2008, ACTAS Nº 964 y 963, respectivamente, ambas de fecha 19 de mayo de 2017, inscriptos por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "RUIZ" debe decir "MARTINEZ", y en el margen, donde dice "RUIZ" debe decir "MARTINEZ", por así corresponder.- Se deja constancia de que este tramite es patrocinado por defensoria de oficio, por lo que se encuentra exonerado de tributos, ley 18.078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de octubre de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 28942 Oct 10- Oct 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados "SOSA DUARTE, SIXTO RAÚL Y RODRÍGUEZ, VICTORIA STEFANY - EN REP. DE SU MENOR HIJO: NAHITAN NAHUEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 509-716/2019, hace saber que se presentó ante esta Sede el SR. SIXTO RAÚL SOSA DUARTE, titular de la cédula de identidad Nº 3.729.528-4, y SRA. VICTORIA STEFANY RODRÍGUEZ CORTÉZ, tittular de la cédula de identidad Nº 5.433.232-0, solicitando la Rectificación de Partida de Estado Civil del menor NAHITAN NAHUEL, Acta Nº 1249 de fecha 29 de Julio de 2019, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el cuerpo del acta debe decir que es hijo matrimonial de SIXTO RAUL SOSA DUARTE, CI: 3.729.528-4, y VICTORIA STEFANY RODRÍGUEZ CORTEZ, CI: 5.433.232-0, y en el margen del acta donde dice CORTEZ RODRÍGUEZ debe decir SOSA RODRÍGUEZ, por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la Ley 18.078, por encontrarse patrocinado por Defensoría Pública.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diecinueve de setiembre de dos mil diecinueve.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 28439 Oct 07- Oct 18

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados "RODRÍGUEZ NÚÑEZ CINTYA SABRINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE:

509-712/2019, hace saber que se presentó ante esta Sede la SRA. CINTYA SABRINA RODRÍGUEZ NÚÑEZ, titular de la cédula de identidad Nº 5.702.352-2, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de la menor RENATA JAZMÍN, Acta Nº 1095 de fecha 1º de Julio de 2019, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en cuanto en el texto del acta donde dice "SOLTERA" debe decir "CASADA", y en el margen del acta donde dice 1º apellido "NÚÑEZ" debe decir "REQUEL", por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la Ley 18.078, por encontrarse patrocinado por Defensoría Pública.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diecinueve de setiembre de dos mil diecinueve.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 28249 Oct 04- Oct 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "MARCHAND DUARTE, SUSANA BEATRIZ. Rectificación de partida". IUE. 443-254/2019, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. Susana Beatriz MARCHAND DUARTE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento; en el sentido que donde dice "MARCHAND", debe decir "MARCHÁN"; por así corresponder.
Dolores, 24 de setiembre de 2019 Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 29048 Oct 11- Oct 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "VALERIO ROMERO, MARIA FATIMA - RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 396-578/2019 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de VALERIO ROMERO JESUS MARIA ACTA Nº 899 del 30-12-1952, de la 6º sección de Tacuarembó, pues en el nombre de su madre donde dice "SECUNDINA" debe decir "SEGUNDINA" por ser lo correcto
"PARTIDA DE NACIMIENTO DE: VALERIO ROMERO, NELSON RAMON ACTA Nº 936, del 7-12-1954 de la sección de Tacuarembó, pues en el nombre de su madre donde dice "SECUNDINA" debe decir "SEGUNDINA" por ser lo correcto.
"PARTIDA DE NACIMIENTO DE VALERIO ROMERO PEDRO CAYETANO ACTA Nº 775 de la 1º sección de Tacuarembó, del 4-10-1956, pues en el nombre de su madre donde dice: "SECUNDINA" debe decir "SEGUNDINA" por ser lo correcto
"PARTIDA DE NACIMIENTO DE VALERIO ROMERO, MARIA FATIMA ACTA Nº 567 de la 1º sección de Tacuarembó, del 24-7-1958 pues en el nombre de su madre donde dice: "SECUNDINA" debe decir "SEGUNDINA" por ser lo correcto
"PARTIDA DE NACIMIENTO DE VALERIO ROMERO, ANA MARIA DEL CARMEN ACTA Nº 743 de la 1º sección de Tacuarembó, del 30-8-1960 pues en el nombre de su madre donde dice: "SECUNDINA" debe decir "SEGUNDINA" por ser lo correcto
"PARTIDA DE NACIMIENTO DE VALERIO ROMERO, JUAN MARIA ACTA Nº 675 de la 1º sección de Tacuarembó, del 30-7-1962 pues en el nombre de su madre donde dice "SECUNDINA" debe decir "SEGUNDINA" por ser lo correcto
"PARTIDA DE NACIMIENTO DE VALERIO ROMERO, JOSE MARIA ACTA Nº 311 de la 1º sección de Tacuarembó, del 1º-04-1964 pues donde dice el nombre de su madre "SECUNDINA" debe decir "SEGUNDINA" por ser lo correcto
"PARTIDA DE NACIMIENTO DE VALERIO, JULIO CESAR ACTA 243 de la 1º sección de Tacuarembó, del 8-3-1978 pues en el nombre de su abuela donde dice "SECUNDINA" debe decir "SEGUNDINA" por ser lo correcto
"PARTIDA DE NACIMIENTO DE VALERIO LUIS ALBERTO ACTA Nº 527 de la 1º sección de Tacuarembó, del 14-5-1979 pues en el nombre de su abuela donde dice "SECUNDINA" debe decir "SEGUNDINA" por ser lo correcto
PARTIDA DE MATRIMONIO ACTA Nº 15 DE VALERIO VALERIO, JUAN ALBERTO Y ROMERO SECUNDINA de la 6º sección de Tacuarembó, del 5-4-1952 pue donde dice "SECUNDINA ROMERO" debe decir "SEGUNDINA ROMERO" por ser lo correcto. (en el cuerpo del acta y en el margen)
Tacuarembó 2 de octubre de 2019 -EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el dos de octubre de dos mil diecinueve.-
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 29156 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposicion de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "MENESES CORDERO, MARCELO DANIEL Por el niño TIAGO- RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 396-413/2019 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de TIAGO MARCEL MENESES ZABALLA, acta nº 772 inscripta en la 1º sección de Tacuarembó, el 7-8-2008, en el sentido que DONDE DICE en el cuerpo del acta "MARCELO" DEBE DECIR: "MARCEL" por ser lo correcto.
Se deja constancia que el trámite está tramitado por Defensoría de Oficio. Tacuarembó 23 de setiembre de 2019-.EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el veintitres de setiembre de dos mil diecinueve.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 28654 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SUM, PATRICIA Y DAVILA DIAZ, HECTOR EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDAS". IUE 397-640/2019; se hace saber que con fecha veinte de setiembre de dos mil diecinueve se ha presentado PATRICIA RODRIGUEZ SUM y HECTOR EDUARDO DAVILA DIAZ, SOLICITANDO RECTIFICAR LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE SUS MENORES HIJOS BRUNO SEBASTIAN y EMILIANO BAUTISTA, ACTAS Nº 334 y 665 DE FECHAS 20/03/2007 y 02/07/2012, respectivamente, de la 1º Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "DÁVILA MATTOS" diga "DÁVILA RODRÍGUEZ"; por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó 7 de Octubre de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29553 Oct 15- Oct 28

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MEDINA RAMONA HERENCIA YACENTE" IUE 64-490/2002, Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 23º. Turno, dictada en autos caratulados: "Medina Ramona. Herencia Yacente". Ficha: 64/ 490/2002, se hace saber que el próximo 25 de Octubre de 2019, desde las 13 y 30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes Inmuebles: 1- Inmueble Padrón 775/201 de Montevideo. Ubicado en la ex 7ª. Sección Judicial, zona urbana, con frente a la calle Mercedes número de puerta 1734. El padrón matriz 775 tiene un área de 330 ms2 y se deslinda: 8 m 78 cm al NO. de frente a la calle Mercedes, 38 mts 10 cms al NE. lindando con los padrones 774, 772, 771 y 770, 8 mts 55 cms al SE. lindando

con el padrón 779 y 38 mts 10 cms al SO. lindando con padrón 776 conforme al plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor José De Luca el 21 de noviembre de 1975, inscripto en Catastro con el Nº 79653 el 29/12/1975. La unidad 775/201 consta de un área de 40 ms2 40 dms2, se sitúa en el segundo piso a cota más 6 ms 72 cms. 2- Inmueble Padrón 7328/003 de Montevideo. Ubicado en la ex 1ª. Sección Judicial, zona urbana, con frente a la Avda. Uruguay número de puerta 1232. El padrón matriz 7328 tiene una superficie de 461 ms2 18 dms2, según título y según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enrique W. Abba de diciembre de 1971 cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 4 de febrero de 1972, inscripto en Catastro el 10/2/1972 con el Nº 68097, un área de 464 ms2 82 dms2 y se deslinda: 10 mts 73 cms al N. de frente a la Avda. Uruguay entre las calles Yí y Cuareim, distando su punto medio 32 ms 50 cms de la esquina que forma con la calle Yí, 43 ms 32 cms al E. lindando con el padrón 7329, 10 ms 73 cms al S. con padrón 7342 y 43 ms 32 cm al O. lindando con los padrones 7327 y 7343. La unidad 003 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m 51 dm., se identifica como padrón 7328/003 y tiene un área de 35 ms2 51 dms2 y le corresponde el uso exclusivo del jardín "Co" bien común. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20 % de su oferta, al bajarse el martillo. La seña deberá consignarse con cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de inclusión financiera. Y el saldo de precio deberá ser consignado en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo, según lo dispuesto por el art. 387.2 del C.G.P. La cancelación del mismo deberá realizarse y documentarse de acuerdo en lo previsto en el art. 40 de la Ley 19.210 y su decreto reglamentario. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66 %. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22 % del precio del remate. 4) Que según lo dispuesto por los artículos 384.3 literal C y 387.2 literal h, los rubros a autorizarse a imputar como parte del precio serán los tributos adeudados por el ejecutado que sean necesarios para la escrituración, y todo otro gasto que autorice el Tribunal, debiendo tener en cuenta que se podrán imputar únicamente los rubros que sean contemplados en el edicto y que el ejecutante abone (art. 387.7 inc. 2). 5) Que según surge de las cédulas catastrales agregadas en autos, ambos padrones no cumplen con el artículo 178 de la ley 17.296 (Declaración de Caracterización Urbana). 6) Que existe error en el certificado notarial ampliatorio del Certificado de Resultancias de Autos extendido el día 4 de febrero del año 2015, en cuanto a que la partición allí relacionada no es de origen ganancial, sino contractual. 7) Que se desconoce si existen deudas de Contribución Inmobiliaria y del Impuesto de Enseñanza Primaria. 8) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción, gastos comunes y el estado ocupacional de las referidas unidades. 9) Que existe la inscripción Nº 19506 de fecha 2 de Junio de 2015 del certificado registral número 26413 de fecha 11 de abril de 2016, de la que resulta el embargo específico recaído sobre el bien inmueble empadronado con el número 775/201. 10) Que la subasta se realizará en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina del Juzgado, sita en Uruguay 1030, Segundo Piso, de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se realiza una publicación en el Diario Oficial y en otro periódico del lugar donde se celebrará la subasta. Montevideo, 11 de Octubre de 2019.

Montevideo, 11 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9792 1/p 29471 Oct 15- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "PERSHACK, FRIEDIRCH y otra C/ GHELMAN LUIS y otraJUICIO EJECUTIVO JUICIO EJECUTIVO" IUE 37-299/2002, se hace saber que el día 5 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas en 25 de Mayo 604 Planta Baja se procederá por intermedio del Martillero Maximiliano Fain, Matrícula Nº 6.273, R.U.T. 216618120016, presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 6.496 compuesto de una superficie según títulos de 156 metros 54 decímetros y según mensura de 155 metros 20 decímetros, el que según el plano del Agr. Eduardo Infantozzi de febrero de 1976 inscrito en la Dirección General de Catastro el 4 de marzo de 1976 con el No. 80.042, se deslinda así: 8 metros 1 centímetro al sur de frente a la calle Durazno, distando su punto más próximo 21 metros 24 centímetros de la esquina formada por la calle Julio Herrera y Obes; 19 metros 40 centímetros al oeste limitando con el padrón 6.497; 7 metros 99 centímetros al norte lindando con el padrón 6.491; y 19 metros 40 centímetros al este lindando con los padrones 6.492 y 6.495. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por cualquier medio de pago admitido por la Ley 19.210, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de sus oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce la existencia y regularidad de las construcciones y el eventual estado de ocupación del bien inmueble. 5) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Enseñanza Primaria, desconociéndose la existencia de adeudos por otros tributos nacionales y/o departamentales. 6) Que los rubros a imputar como parte del precio son los tributos adeudados por el ejecutado a la fecha del remate y necesarios para la escrituración. 7) Que el mejor postor tendrá un plazo de 20 días corridos, para abonar el saldo de precio, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate, plazo que no interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 8) Que el remate se realizara en las condiciones que resultan de estos autos, de testimonio de la titulación y certificados registrales agregados, no habiéndose depositado titulación y antecedentes dominiales originales. 9) Que en la Sede se encuentra testimonio de la titulación y documentación presentada por el ejecutante, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2.

Montevideo, 11 de octubre de 2019
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5304 1/p 29558 Oct 15- Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

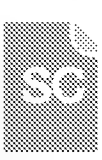
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: "FISWELOR S.A. C/ CIALES S.A. Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO", IUE 227-293/2001, se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 2019, a las 15.00 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, ubicado en la calle 19 de Abril 514, de dicha ciudad, por intermedio del martillero Washington Dorrego, matrícula 2914, RUT 040062780017, asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien Inmueble: Fracción de campo ubicada en la sexta sección catastral del Departamento de Colonia, empadronada con el número 19.347 (antes 5893 en mayor área), la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Daniel A. Merif Bozzino, de noviembre de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 7945, el 30 de diciembre de 1993, se señala como la fracción número 7, tiene una superficie de 7 hectáreas 2275 metros y se deslinda así: 189,70 metros al Norte de frente a Camino Vecinal de 17 metros; 312,30 metros al Este también de frente a Camino Vecinal de 17 metros; al Sur lindando con Arroyo de las Vacas y al Oeste 5 tramos rectos que miden 180,40 metros, 63,10 metros, 17 metros, 96 metros y 174,80 metros, soportando servidumbre de paso de 10 metros de ancho, lindando la primera y segunda con la fracción 6, la tercera con parte de la fracción 3 y la cuarta y quinta con la fracción 4, todas del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura,

en dólares estadounidenses y mediante los medios de pago previstos por la ley 19.210. El saldo de precio deberá abonarse en el plazo de 20 días corridos, a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales, ni por la semana de turismo. Dicha cancelación deberá realizarse y documentarse en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40 de la ley 19.210 y por el Decreto 351/2017 en la redacción dada por el Decreto 132/2018. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea, ésto último el 3,66% del precio del remate. Serán de cargo del expediente, por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate, así como los gastos de remate, edictos y publicidad. III) Se desconoce la situación ocupacional del bien, la situación de los demandados y del inmueble frente al B.P.S. y demás organismos, así como el monto actual de las deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria, Ose y todo otro tributo o consumo que pueda afectar al inmueble. IV) Se podrá descontar del precio los tributos necesarios para la escrituración, tales como Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. V) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. VI) Tratándose de un inmueble rural el adquirente deberá cumplir con los requisitos establecidos en la ley 18.082. VII) Del certificado del Registro de la Propiedad Inmueble surge la inscripción número 1179 de 31/03/2014 de una acción de nulidad por simulación, expediente número 290-323/2013 del Juzgado Letrado de Maldonado de 6º Turno, así como una promesa de compraventa autorizada por el Escribano Marcos Keuylian el 08/08/2000, inscripta con el número 2683, el 09/08/2000. VIII) Existe discrepancia en cuanto a la categorización del inmueble, ya que para la Dirección General de Catastro figura como rural, según cédula catastral, mientras que para la Intendencia de Colonia se encuentra categorizado como suelo suburbano (fojas 487 del expediente). IX) El inmueble se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de la titulación del mismo, en el estado material, fiscal y jurídico en que se encuentra, sin lugar a reclamo alguno. Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones en el Diario Oficial, y tres publicaciones en el diario local donde se encuentra ubicado el inmueble y se realiza la subasta.-
Carmelo, ocho de octubre de 2019.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 22032 3/p 29416 Oct 14- Oct 16



Segundas Copias



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, en autos caratulados, "ZAVALA, SUSANA - EXPEDICIÓN DE SEGUNDAS O ULTERIORES COPIAS", IUE 2-47971/2019, se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de CANCELACION DE HIPOTECA, otorgada por BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, que fuera autorizada en MONTEVIDEO, el día 23/10/1996 por el/la Esc. Mario RODRIGUEZ URBIN, la que nunca fue inscripta. En consecuencia se emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la gestión referida, por el término de 90 días bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.

Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
21) $ 3619 10/p 28907 Oct 10- Oct 23

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CENTRO URUGUAY REPUESTOS SRL
Modificación

Contrato: 1 Julio 2019
Inscripción: Nº 10701 4/7/2019
Administración y representación: María Fernanda MORENA CARLE.
Única Publicación
22) $ 1239 1/p 29599 Oct 15- Oct 15

CANTERA ESCONDIDA S.R.L.

Constitución: 1 de agosto 2019
Inscripción: Nº 11933 8/8/19
Socios: Marcelo Daniel, María Noel y Silvia Alejandra IRURTIA GONZALEZ
Objeto: Minería, explotación cantera piedra y balastro.
Plazo: 30 años
Domicilio: Carmelo
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas de $ 1.000 c/u.) Marcelo Irurtia 50 cuotas; María Noel y Silvia Irurtia 25 cuotas c/u.
Administración: Marcelo Daniel IRURTIA.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 29598 Oct 15- Oct 15

EUROGLORIA LATAM S.R.L.
(Constitución)

RUT: 040531170011
Contrato: 2/09/2019
Inscripción: Nº 14307, 4/10/2019
Socios: EUROGLORIA S.L., 75 cuotas, Luis Francisco BROTONS MURÓ, 25 cuotas.
CAPITAL: $U 70.000, 100 cuotas de $ 700 cada una.
Domicilio: Colonia
Administración: Luis Francisco BROTONS MURÓ.
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 29597 Oct 15- Oct 15

EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA UNION SRL
(212233410011)
Modificación

CONTRATO: 29/07/2019.
INSCRIPCION: 11926 (08/08/2019) (DEFINITIVA: 10/10/2019).
PLAZO: 30 AÑOS.
Única Publicación
22) $ 1239 1/p 29594 Oct 15- Oct 15

NATUFIENSE S.R.L.

Contrato: 29/08/2019.
Inscripcion: 12902/2019.
Socios: SALVATORE TOLONE AZZARITI (90 cuotas), Vito VINCESILAO (10 cuotas).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Zona Franca.
Plazo: 30 años.
Administración: SALVATORE TOLONE AZZARITI.
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 29592 Oct 15- Oct 15

BLAMON LIMITADA

CONTRATO: 06/01/2019
INSCRIPCION: 666/2019
CEDENTES: Marina PEREZ GIORELLO (totalidad)
CESIONARIA: Nelma Eva GIORELLO SORIA (1/4 INDIVISO DE 100 CUOTAS)
MODIFICACION: ADMINISTRACION: Gustavo PEREZ GIORELLO.
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 29581 Oct 15- Oct 15

DOVI LTDA.
DACION EN PAGO

CONTRATO: 31/5/2019
INSCRIPCION: 7515/2019
DADORES EN PAGO: Celso DOMINGUEZ VILLARINO y Zulma Elisa ORTAS GARCIA
ADQUIRENTES: Carina y Jesús DOMINGUEZ DORIA
CUOTAS: 5.
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 29577 Oct 15- Oct 15

PREMIUM REMISES S.R.L.
(Antes PEGHASUS S.R.L.)
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Contrato: 13/08/2019
Inscripción: 12215/2019
Cedentes: Juan VILA SOUTULLO, Rossana CAPPELLETTI, Juan María PUGLIA LEYES (Totalidad)
Cesionarios: Arnaldo Selvio NARDONE OSORIO (90 cuotas), Vivián Marlene NARDONE PACHECO (10 cuotas)
Modificaciones: Cambia denominación: PREMIUM REMISES S.R.L.
Administración- Representación: Arnaldo Selvio NARDONE OSORIO, exclusivamente.
Ampliación de Objeto: Servicio de transporte de pasajeros, ómnibus de excursiones, traslados con camionetas de varios pasajeros u ómnibus al aeropuerto y otros destinos. Excursiones. Actividades relacionadas con el turismo.

Única Publicación
22) $ 4956 1/p 29576 Oct 15- Oct 15

AGATAS Y AMATISTAS S.R.L

Constitución. 2/8/2019
Inscripción: Nº 12216 de 14/8/2019
Socios: Marcos Martínez (145 cuotas)
Agustina Martínez (5 cuotas)
Capital: $ 150.00 dividido en 150 cuotas de $ 1.000 c/u
Plazo: 15 años
Administración: Marcos Martínez
Objeto: explotación de yacimientos de piedras semi preciosas, extracción, procesamiento en todas sus etapas, compra, venta, comercialización al por mayor, exportación e importación en cualesquiera de sus formas de ágatas, amatistas y demás piedras semi preciosas.

Única Publicación
22) $ 4956 1/p 29570 Oct 15- Oct 15

COMPROMISO DE FUSION
"CHEMESTRY S.R.L." - "FARMACIA CALERO S.R.L."

Fecha: 17/9/2019
Modalidad: Fusión por absorción
Sociedad absorbida: CHEMESTRY SRL
Capital: $ 39.579
Sociedad absorvente: FARMACIA CALERO SRL
Capital: $ 6.253.952
Compromiso de fusión y balances especiales a disposición socios, acreedores e interesados en sede de cada sociedad: Brasil 601 - Salto y Uruguay 1099 - Salto, convocándoselos a justificar derechos y créditos y deducir oposición plazo 20 días desde la última publicación.

Primera Publicación
22) $ 49560 10/p 29569 Oct 15- Oct 28

LAVA BUSES SRL
Cesión cuotas

Fecha: 10.09.2010
INSCRIPCION: 12.977, 17.10.2010
CEDENTES: Luís Alfredo GUADALUPE ROBAINA, Johnatan David CÁCERES HORNOS, Marcos Sebastián REINOSO ARGERICH (2 cuota c/u)
CESIONARIOS: Marcelo CICCOLO VILLAR (adquiere 6 cuotas).

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 29561 Oct 15- Oct 15

MELI URUGUAY S.R.L.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo, a los 30 días del mes de Junio de 2019, se resolvió reducir voluntariamente el capital social.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en el local de Dr. Luis Bonavita 1294, Oficina 807, Montevideo de 12:00 a 16:00 hs.
El Directorio.

Primera Publicación
22) $ 49560 10/p 29560 Oct 15- Oct 28

LAVA BUSES SRL
Cesión cuotas

Fecha: 15.03.2010
INSCRIPCION: 4256, 14.04.2010
CEDENTES: Marcelo CICCOLO VILLAR y Andrea Paola PAMPLIEGA (1 cuota)
Walter Alejandro Amestoy Reca (1 cuota)
CESIONARIOS: Jonathan Daniel MACHADO RODRÍGUEZ y Alexis Ezequiel Guadalupe Robaina (1 cuota c/u).

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 29559 Oct 15- Oct 15

B.I.S. FORESTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 3/7/2018
Socios: Gastón Ismael Soria Diano (59 cuotas) y Diego Andrés Stella Suarez (1 cuota)
Objeto: a) Servicio de apoyo a la Forestación, poda de árboles y todo lo que derive del ramo en general; b) industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios relacionados con el objeto.-
Capital: $U 60.000
Administración y Representación: Gastón Ismael Soria Diano
Plazo: 20 años
Domicilio: Maldonado
Inscripción: No. 10879, 9/7/2019.

Única Publicación
22) $ 4956 1/p 29536 Oct 15- Oct 15

WATAZZAPI S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 27/2/2019
REGISTRO: Nº 2098 28/2/2019
CEDENTE: PABLO ENRIQUE OSORIO DE MELLO (37 cuotas) y MARTIN HERNANDEZ PEREZ (38 cuotas)
CESIONARIOS: MARÍA DEL LUJAN GARCÍA RAMIREZ y FLORENCIA ROJAS RAMIREZ
MODIFICACIÓN: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION JURÍDICA SERÁ EJERCIDA POR FLORENCIA ROJAS RAMIREZ.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 29531 Oct 15- Oct 15

AGRO FINDER S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 21/06/2019
Inscripción: 10910 de 10/07/2019.
Cedentes: Rodrigo Alonso (80 cuotas) y Edison de Oliveira (20 cuotas)
Cesionario: Alex Dutra (100 cuotas).
Socios. Edison de Oliveira Chagas y Alex Dutra Viegas.
Administracion: cualquiera de los socios actuando indistintamente.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 29529 Oct 15- Oct 15

LOZ TITOZ TAZI S.R.L
Cesión de cuotas sociales

Contrato 20/06/2018, Santa Lucía, Canelones
Inscripción: Número 10466, Año 2018.-
Cedente: GONZALO DALMAU BELLO (125 cuotas)
Cesionario: ANDRES PABLO MATIAUDE BOGAO (125 cuotas).

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 29528 Oct 15- Oct 15

M.BRUZZONE S.R.L.
ACLARACION

Diario Oficial: 11/10/2011, aviso nº 38768, donde dice: M. BRUZZONE S.R.L..; debió decir: M.BRUZZONE S.R.L.

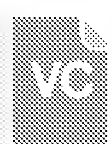
Única Publicación
22) $ 187 1/p 29521 Oct 15- Oct 15

Montevideo, 11 de octubre de 2019
ROPAB SRL

Se notifica ante IMPO, que los socios Benito Rosa y Maria Remigia Barboza Venini, continuan desde 1-7-2008 con el giro de la sociedad por el plazo de 5 años, contado desde el vencimiento del plazo.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 29322 Oct 15- Oct 15

Venta de Comercios

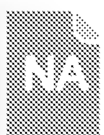


Ley 2904. Fideman S.A. prometió vender "MEN'S FACTORY" ubicado en Francisco Acuña de Figueroa 1753 de Montevideo a Marsantex Ltda.-
Acreedores presentarse en Charrúa 2837, Montevideo, de lunes a viernes de 13 a 16 horas, en el término legal.
25) $ 3619 20/p 27973 Oct 02- Oct 29

Ley 2.904. Teresa Elvira Pacilio Bordoli y Enrique Valentín Zubiaurre Pereira prometimos vender a Javier Nicolás González Bentancur "Farmacia del Oeste", sita en Rivera y de Castro y Careaga, Mercedes, Soriano. Acreedores allí.
25) $ 3619 20/p 27580 Set 30- Oct 25

Ley 2904.
Romina Laura CAPI CORREA, prometió vender a "VEGA GONELLA, Enrique Daniel y MERLINO CEJAS, Álvaro" (sociedad de hecho), establecimiento de Venta de repuestos de motocicletas y afines denominado "Capi Motos".
Dirección: Camino Carrasco 1783, esquina Avenida a la Playa 21, Paso Carrasco, Departamento de Canelones. Acreedores allí.
25) $ 3619 20/p 26623 Set 20- Oct 17

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SORIA AGUILAR, MARIA Y OTRO C/ COTTO ZAMORA, CAREN Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-9167/2019, se cita, llama y emplaza a Caren Gisel Cotto Zamora, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29080 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ, SUSAN - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-25849/2019, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2941/2019 de fecha 11/06/2019, se dispuso dar noticia por el plazo de 90 días, al Sr. DAVIES SEBASTIAN FEIRRER REPETTO de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la compareciente se encuentra patrocinada por Defensoría Pública de Familia.-
Montevideo, 25 de julio de 2019. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28188 Oct 07- Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "TEJEIRA GARCIA MARIA C/ RODRIGUEZ RIVERO MATIAS - PERDIDA PATRIA POTESTAD -", IUE 2-48026/2019, se cita, llama y emplaza a MATÍAS NICOLAS RODRIGUEZ RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28517 Oct 08- Oct 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "FERREIRA GALAZA, CARLOS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-32440/2019, por Providencia Nº 3546/2019 de fecha 24/07/2019 y Nº 4435/2019 de fecha 28/08/2019, se NOTIFICA mediante edictos a KARINA VANESSA RAMIREZ GONZALEZ como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA Montevideo, 3 de setiembre de 2019. Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27753 Oct 02- Oct 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA BRAIVANTE, MAYRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-49261/2019, se cita, llama y emplaza a EDUARDO FABIAN GARCIA CASTRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28713 Oct 09- Oct 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, FLORENCIA C/ PIRIZ, JONATHAN PéRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-53491/2019, se cita, llama y emplaza a JONATHAN PIRIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29058 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEIRA MARTINEZ SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-46313/2019, se cita, llama y emplaza a AGUSTINA PAOLA PEÑA FIGUEIRA Y MIGUEL SANTIAGO LA CRUZ CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28796 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GODOY, CYNDI RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32487/2019, se cita, llama y emplaza a Jonathan De Mello, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28102 Oct 03- Oct 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ DOS SANTOS, SILVIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28176/2019, se cita, llama y emplaza a OSCAR DANIEL MOREIRA CUMBAY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28006 Oct 03- Oct 16

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MEZZETTI SILVA, ANDREA C/ ESPAÑOL, DAMIAN SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-33646/2019, se cita, llama

y emplaza a DAMIAN PIER ESPAÑOL , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28279 Oct 04- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO NUñEZ, SILVANA C/ PEREIRA, GABRIEL Y OTRO TENENCIA", IUE 2-43251/2019, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA VALENTINA ALONSO NUÑEZ y GABRIEL PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28256 Oct 04- Oct 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ FLORES, JULIO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52439/2019, se dispuso notificar al Sr/a. PAOLA ELIZABETH GIMENEZ FLORES, del decreto Nº 5475/2019 de fecha 01/10/2019 que se transcribe: "Montevideo, 1 de Octubre de 2019. Por presentada y por constituído el domicilio, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social por el D.A.S., en el domicilio de los menores de autos. Dése noticia de esta acción a la madre de los menores, emplazandose por edictos. Cumplido lo ordenado, vuelvan. Dr. Gustavo Mirabal Bentos - Juez Subrogante ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28634 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA FLEITAS, RODRIGO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52449/2019, se dispuso notificar al Sr/a. MARIANA NOELIA VICO MOREIRA, del decreto Nº 5433/2019 de fecha 27/09/2019 que se transcribe: "Montevideo, 27 de Setiembre de 2019.Por presentado y por constituído el domicilio, anotándose conlas formalidades de estilo. Emplácese a la madre del menor a estar a derecho, expidiéndoseedictos para las publicaciones bajo apercibimiento de designar defensor deoficio.Practíquese informe social por el D.A.S., en el domicilio del menor deautos. Al otrosí dice: téngase presente. Cumplido lo ordenado, vuelvan.Dra.Brenda Burgos Oyarzum - Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28632 Oct 08- Oct 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO MARIA C/ CABRERA CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -", IUE 2-50445/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALEX CABRERA FRANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28177 Oct 04- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MANSILLA GRUNULLU,MILDRE . RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51014/2019, se cita, llama y emplaza a José Fabián González Pérez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 02 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28176 Oct 04- Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PASSEGGI MATEO, GONZALO Y MARQUEZ VILLALBA, VALERIA MARIA C/ ANDRIOLO ESPINDOLA, LAURA JENNIFER; ESPINDOLA, DANIELA Y ANDRIOLO, JUAN CARLOS SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-53334/2019, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos ANDRIOLO y demás familiares, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29563 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRON, LEONELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53473/2019, se cita, llama y emplaza a Eduardo Nelson MAGARIÑOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29284 Oct 11- Oct 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO DIAZ VIRGINIA C/ MACHADO CABALLERO SANTIAGO Y OTRO CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-48393/2019, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA MACHADO CABALLERO Y SANTIAGO MACHADO CABALLERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 29135 Oct 11- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO, FEDERICO Y OTRO C/ HERNANDEZ, JULIO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-24076/2019, se cita, llama y emplaza a Andrea Patricia Ferreira y Julio Cesar Hernandez y sus respectivas familias biologicas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 11 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29400 Oct 14- Oct 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA GARCIA, NATALIA. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-45362/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. Christian Rafael Morales Sorroquieta a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078 por la parte actora está asisitida por defensoría de oficio de familia.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28777 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PALOMINO, PATRICIA C/ MIRANDA, GERARDO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-52845/2019, se cita, llama y emplaza a GERARDO ARIEL MIRANDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28652 Oct 08- Oct 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ NAPOLEON, CAROLINA RATIFICACION DE TENECIA", IUE 2-54377/2019, se cita, llama y emplaza a ALVARO MEJIA PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29199 Oct 11- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "VECCHIO MAGLIANO, CECILIA RATIFICACIONDE TENENCIA.", IUE 2-49840/2019, se cita, llama y emplaza a ALFREDO ALBERTO MONCHETTI ESCOBAR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 08 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28771 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "VIQUE BLANCO, LUCIANO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52529/2019, se cita, llama y emplaza a FATIMA JULIANA MENDEZ MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27849 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "RIBERO LOPEZ MARISEL. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-34706/2018, se dispuso notificar al Sr/a. VICTOR RAUL FIGUERON, del decreto Nº 3895/2018 de fecha 12/09/2018 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose.-Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (artículo 404.2 CGP).Remítanse los autos al DAS, con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del menor de autos.-Comuníquese al BPS de conformidad al artículo 328 de la ley16.226, oficiándose.-Agregadas las publicaciones y vencidas, ,vuelvan.-A los otrosíes: Téngase presente.-".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29286 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL, STEPHANIE RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-49433/2019, se dispuso notificar al Sr/a. JOSE WILLIAN SALDIVIA RODRIGUEZ, del decreto Nº 5370/2019 de fecha 23/09/2019 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor (por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078) a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29288 Oct 14- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CARTAGENA MONTERO JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-48793/2017, se dispuso notificar al Sr/a. FELIPE DANIEL DIBLE, del decreto Nº 6380/2017 de fecha 13/11/2017 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29287 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO DA ROSA, SINDY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50514/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS ANTONIO GALO GARAY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 02 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28175 Oct 04- Oct 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ TIERNO, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53162/2019, se cita, llama y emplaza a FELIPE DANIEL NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 01 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28003 Oct 02- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, ROSA C/ CAMPOT, GASTON - PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-50546/2019, se cita, llama y emplaza a GASTON CAMPOT PINEDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 01 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27889 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "GORGOROSO, MARIELA Y OTRO C/ BARROS, CLAUDIA Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE: 2-37951/201, por Decreto Nº 4689/2017, de fecha 31/10/2017, se dispuso citar y emplazar a la familia biológica paterna y materna de la menor MARÍA SILVA BARROS por el término de 30 días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio que los represente.
Se deja constancia que las presentes publicaciones tendrán carácter gratuito según la Ley 19,092, la modificación del Art. 133 CNA introducido por ésta Ley.
Montevideo, trece de Setiembre del 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29357 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "VIERA, DORIS Y OTRO - ADOPCIÓN PLENA", IUE: 2- 27705/2016, por Decreto Nº 2227/2019 de fecha 24/5/2019, se EMPLAZA a CELIA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a Derecho en estos obrados en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que es de aplicación en el* Art. 133.1 del CNA en la redacción dada por la Ley 19.092.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 31 de mayo de 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28601 Oct 09- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "LAPORTE CHAO, MARIA Y OTRO C/ RODRIGUEZ, MABEL Y OTRO - ADOPCIÓN PLENA" IUE: 2-33081/2019 por Decreto Nro 4212/2019 de fecha 12/09/2019 se dispuso EMPLAZAR a la Sra. CAROLINA SOTO COSTA Y DEMÁS MIEMBROS DE LA FAMILIA BIOLÓGICA, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, estando a lo dispuesto por el articulo 133.1 de la ley 19.092 (publicación gratuita)
Montevideo, 17 de Setiembre de 2019, Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28577 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, CARLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-41863/2019, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL GONZÁLEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27850 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BALDINI FERRARO, SILVANA C/ BRITES RIBEIRO, DIEGO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-46537/2019, se cita, llama y emplaza a DIEGO FABIÁN BRITES RIBEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28335 Oct 07- Oct 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA CAMEJO, VIVIANA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-52444/2019, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR BATISTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29016 Oct 10- Oct 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos "DE LOS SANTOS AGUIAR PABLO FEDERICO S/ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" (I.U.E. 156-104/2018), en los cuales se hace saber, que se emplaza a la Sra. YOLANDA MABEL OLIVERA, cuyo domicilio se desconoce a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por el Sr. PABLO FEDERICO DE LOS SANTOS AGUIAR, respecto a su menor hijo JORGE FEDERICO DE LOS SANTOS en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Pública de Artigas.
Artigas, 18 de setiembre de 2019.- Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28414 Oct 07- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos: "PAZ, ROSANA ETHEL RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 156-487/2018, en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. CARLOS ANTONIO JUBIN, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. Rosana Ethel PAZ respecto a sus hijos Nicolás, José, Diego y Leonardo David JUBIN PAZ, en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Pública de Artigas.
Artigas, 6 de Setiembre de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28233 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DAVILA, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 157-50/2019, se emplaza

al Sr. EVANDRO DIAS PATA estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintinueve de Julio de de dos mil diecinueve. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28807 Oct 09- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO en autos: "CUADRO PEREZ, MARCELO JAVIER -RATIFICACIÓN DE TENENCIA- I.U.E. 459-185/2017, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JESICA CARLA CASTRO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones el seis de agosto de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Juicio patrocinado por DEFENSORÍA DE OFICIO.
26) (Sin Costo) 10/p 28382 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sea Juez Letrado de 2º turno de Atlántida Dra. María del Rosario Montans, dictada en autos " D' ANTUONI COSSANI FERNANDO ORESTES Y CASTAGNIN TABORDA ROSARIO PATRICIA. SEPARACION DEFINITICA. IUE. 526-227/2019", se hace saber que providencia Nº 1877/2019 de fecha 23 de abril de dos mil diecinueve se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días a GUILLERMO MARTIN LEMES SANTANA Y SILVANA PATRICIA LARRAZA DORNELL y a cualquier otro familiar de la niña de autos, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que la presente publicación es gratuita conforme el art. 133.1 del C.N.A. Atlántida, 27 de Setiembre de 2019.- Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28977 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ALEGRE SAINZ, JUAN FEDERICO C/ ALEGRE SAENZ, ROMINA XIMENA. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE: 493-503/2019", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ROMINA XIMENA ALEGRE SAENZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa a los trece días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANACIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28359 Oct 08- Oct 21

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ GALLARDO, ANDREA FABIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-481/2019", se NOTIFICA al Sr. ELIAS EDGARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28027 Oct 04- Oct 17

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GENTILE FERRARO, ADRIANA RAQUEL Y DOSIL TRILLO, ÁLVARO MANUEL C/ ÁLVAREZ GONZÁLEZ, MÓNICA GABRIELA. SEPARACIÓN DEFINITIVA. IUE: 493-527/2019", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MÓNICA GABRIELA ÁLVAREZ GONZÁLEZ y a otros integrantes de la familia biológica, por el término de treinta (30) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veintitres días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.-
Es de aplicación el Art. 133 de la Ley Nº 18,590. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28952 Oct 11- Oct 24

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "ZEBALLOS FERNÁNDEZ, VICTORIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 493-688/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. DARBY ÁLVEZ por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29168 Oct 14- Oct 25

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, SILVANA C/ BARRETO MARTÍNEZ, ELBIO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 493-536/2019", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ELBIO BARRETO MARTÍNEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veintitres días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO y SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY Nº 18,078 Y EN LA RESOLUCIÓN Nº 59/2008 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28969 Oct 11- Oct 24

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "ERMOSSI BESSONART, KARINA C/ SAIMUR MAURENTE, JORGE MARCOS. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 493- 377/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JORGE MARCOS SAIMUR MAURENTE por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO y SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY Nº 18,078 Y EN LA RESOLUCIÓN Nº 59/2008 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27698 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GALLO PEREIRA, ANA MARÍA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-580/2019; se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS RAMÓN MOREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de exoneración previsto en la Ley Nº 18.079.-

Las Piedras, 01 de Octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 28929 Oct 10- Oct 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ARIAS, ALIDA ESTER V/ ALVAREZ, KATHERINE Y OTRO - TENENCIA", ficha IUE 458-890/2018; se cita, llama y emplaza a: KATHERINE ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 5 de Setiembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 28437 Oct 07- Oct 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ARIAS, ALIDA ESTER V/ ALVAREZ, KATHERINE Y OTRO - TENENCIA", ficha IUE 458-890/2018; se cita, llama y emplaza a: KATHERINE ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 5 de Setiembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 28230 Oct 04- Oct 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "LOSADA LANZ, NIDIA NOEMI C/ CAMARGO LLADO, NICOLAS - PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-669/2019; se cita, llama y emplaza a: NICOLAS CAMARGO LLADO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 03 de octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 29207 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CASSOU, ANGELA C/ MENDEZ, GERMÁN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-403/2019; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE JAVIER LEGUIZAMON VIÑOLY, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Las Piedras, 03 de septiembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 28931 Oct 10- Oct 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS, MARIA GIMENA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-124/2019; se cita, llama y emplaza a: RICARDO JUNIOR RODRIGUEZ REYES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18078.-
Las Piedras, 26 de marzo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28449 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CARDOZO ANTUNEZ, TIAGO AGUSTIN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-437/2019, se NOTIFICA a LORENA MARIANGEL ANTUNEZ madre del menor THIAGO AGUSTIN CARDOZO ANTUNEZ por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 13 de setiembre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28986 Oct 10- Oct 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CAMPOS, RINA -AUTORIZACIÓN JUDICIAL", Ficha: 175-268/2019, se cita, llama y emplaza a WALTER ALBERTO TRASANDE GONZALEZ, padre de los menores NICOLAS TRASANDE CAMPOS y CAROLINA TRASANDE CAMPOS, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 1 de Octubre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28983 Oct 10- Oct 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SILVA GIUSSIANO, JOSÉ IGNACIO -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-421/2019, se CITA Y EMPLAZA a CARLOS EMANUEL SILVA GUEBARA padre del niño JOSE IGNACIO SILVA GIUSSIANO, por medio de edictos por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 18 de Setiembre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28995 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de Segundo Turno, Dra. Soledad Nin, dictada en autos "CAYETANO COSTA JULIO EZEQUIEL-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-621/2007, se dispuso por auto Nº 2429/2019 de fecha 22 dejulio de 2019, se emplazara a la señora Andrea Veronica Cayetano a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoría de Oficio y exoneradas de tributación.
Toledo, 23 de Julio de 2019. Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28996 Oct 10- Oct 23

EDICTO

Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 2º Turno Dra. Soledad Nin, dictada en autos "FERREIRA SAN MARTIN CARLOS ALBERTO -RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 576-377/2018, se dispuso por autos Nº 1291/2019 de fecha 24 de abril de 2019 y Nº 2907/2019 de fecha 22 de agosto de 2019, se EMPLAZA a la Sra. Estefany Daihana Blanco emplázandolo a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019. ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28413 Oct 07- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MOITIÑO LAUZ SILVIA LORENA C/ RIVERO CEBALLOS ALEXANDER. PENSION ALIMENTICIA. IUE 208-622/2019", se emplaza a ALEXANDER RIVERO CEBALLOS, C.I 5.090.085-4, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de

Pobreza. Melo, 19 de setiembre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28212 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: "TECHERA ABERSTURY, GIOVANNA MARIA C/ DUARTE GONZALEZ, LEONARDO / PERDIDA DE PATRIA POTESTAD / IUE 615-168/2019", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda de perdida de patria potestad, citándose y emplazándose a LEONARDO DUARTE GONZALEZ por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Rio Branco, 26 de Setiembre de 2018.- Esc. EMELY MESQUITA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 6631 10/p 29390 Oct 14- Oct 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "PAEZ CASTILLO, CECILIA LORENA C/ BEASLEY, DIEGO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 508-383/2019, se notifica al Sr. Diego BEASLEY de la presente acción, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 20 de setiembre de 2019.- Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28808 Oct 09- Oct 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: AMARO, ZULEMA ROCIO C/ CESAR AUGUSTO KOENIG PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - I.U.E. 260-891/2019 - Se cita llama y emplaza al Sr CESAR AUGUSTO KOENIG, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Florida, 26 DE SETIEMBRE DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 6631 10/p 28402 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno.- En autos: - AMARO RUIZ, ANA VIRGINIA.- PENSION ALIMENTICIA.- I.U.E. 261-333/2019.- Se cita llama y emplaza a JULIO ALBERTO PEREZ GOMEZ, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.-Florida, SEPTIEMBRE 18 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.- ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28979 Oct 11- Oct 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados "CACERES GORGOROSO ANGELA-RATIFICACION DE TENENCIA- IUE-432-452/2019 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días al Sr. RENATO CARLOS SAMPAIO RAGGIO, para que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones.
Minas, 23 de setiembre de 2019.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE TRAMITA POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA UDELAR. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29496 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "PEREZ LUCERO, CARMEN LORELEY C/ GARCIA GARCIA, JOSE LEONARDO.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 284-1038/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE LEONARDO RODRIGUEZ GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
El presente es librado al amparo de la Ley 18.078 art. 1.-
Maldonado, 8 de Noviembre de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27963 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA SUAREZ, LAURA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-564/2019" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR AL SR. FABIAN RENE LARROSA A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES DE RATIFICACION DE TENENCIA POR EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE LIBRA EL PRESENTE DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 30 DE AGOSTO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28397 Oct 07- Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "BARCELO MELLO CARLA DINORA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 477-461/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Oscar Rodríguez Nuñez, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoría de Oficio. Rivera, 6 de Setiembre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28099 Oct 03- Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3037/2019 de fecha 7/6/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "LAZO MARTINEZ GABRIELA JAQUELINE - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-266/2019, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de seis días, a ALAN JUVENAL GARANDAN BARBIZAN, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de junio del año dos mil diecinueve.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29562 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por Decreto Nº 2606/2019 de fecha 21/5/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "IBAÑEZ CARLOS ALFONSO - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-212/2019, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos por el término de seis días, a ANDREA FERNANDEZ BARBOZA, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29545 Oct 15- Oct 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "SEPARACIÓN DEFINITIVA." - IUE. 352-364/2019 se da traslado y emplaza a que comparezca a estar a Derecho a la demandada de autos SRA. ALEJANDRA RAQUEL DA ROSA SORIA como madre del menor de autos y por el término de 90 (noventa) días, atento al trámite iniciado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintinueve de julio del año dos mil diecinueve.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 28399 Oct 08- Oct 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: ",MACIEL BUSTO, RODOLFO ESTEBAN C/ HERNANDEZ, DANY Y MACIEL BUSTOS, VIRGINIA FABIANA. IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO" IUE. 371-678/2018 se hace saber que por Providencia Nº. 753/2019 de fecha se EMPLAZA al SR. DANY HERNANDEZ y la SRA. VIRGINIA FABIANA MACIEL BUSTO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 753/2019 del 06/03/2019 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 11 de Marzo de 2019. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 28426 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "BENITEZ, MARIA DEL CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-306/2019, se hace saber que por auto Nº 2280/2019 de fecha 16/05/2019 se dispuso emplazar a la Sra. VIRGINIA RODRIGUEZ ALVAREZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día dieciseis de julio de dos mil diecinueve. Dra. CARMEN ANGULO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27954 Oct 02- Oct 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "SEGUNDO MACHADO, EDGARDO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-458/2019, se hace saber que por auto Nº 3194/2019 de fecha 26/06/2019 se dispuso emplazar a la Sra. JESSICA JOSELIN GOMEZ SUAREZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día dos de agosto de dos mil diecinueve. Dra. CARMEN ANGULO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27888 Oct 02- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

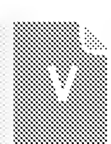
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º. Turno, dictada en autos: "SANGIOVANNI SOSA, JULIETA C/ SANGIOVANNI IZQUIERDO, CARLOS ALBERTO - AUXILIATORIA DE POBREZA Y PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE: 431-774/2019", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 6087/2019 de fecha 12/09/2019, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FLAVIA LYL SOSA SAINZ promoviendo trámite de AUXILIATORIA DE POBREZA Y PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CARLOS ALBERTO SANGIOVANNI IZQUIERDO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.-
Mercedes, 26 de Setiembre de 2019.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 28461 Oct 07- Oct 18

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES

* La D.N.AA.SS. llama a concursos:
Abierto:
Choferes.
INSCRIPCIÓN DEL 14/10/2019 al 25/10/2019 LAS BASES Y FICHA DE INSCRIPCIÓN se encuentran disponibles en el sitio web www.sanidadpolicial.gub.uy Las inscripciones se realizarán en el Departamento de RR.HH. sección Concursos y Movimiento de Personal, Avda. Batlle y Ordoñez 3574 Piso 2 de 8:30 a 16:00 hrs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29340 Oct 15- Oct 15

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca (figurativa), solicitada bajo expediente

No. 484409 a favor de S. TOUS, S.L., para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3, 9, 14, 18, 25 y 35.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca (figurativa), solicitada bajo expediente No. 484409 a favor de S. TOUS, S.L. de ESPAÑA, para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3, 9, 14, 18, 25 y 35.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2244 1/p 29374 Oct 15- Oct 15

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca TIPOTYPE, solicitada bajo expediente No. 485481 a favor de VICENTE LAMÓNACA TARALLO, para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 y 42.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca TIPOTYPE, solicitada bajo expediente No. 485481 a favor de VICENTE LAMÓNACA TARALLO de URUGUAY, para distinguir los artículos/servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 y 42.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2244 1/p 29373 Oct 15- Oct 15

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 23/09/19, en el asunto 2682/2013, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de CIELO AZUL CEMENTOS Y CALIZAS S.A., para la búsqueda de calizas y esquistos, afectando los predios padrones Nº 276, 436, 438 (parte), 2925, 5143, 5144 (parte), 5145 (parte), 5146 (parte), y 9141 (parte) ubicados en la 1ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, abarcando un área de 493 hás. 1074 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

Primera Publicación

27) $ 3060 3/p 29350 Oct 15- Oct 17

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

A través del presente edicto, en el expediente Nº 3/7174 del Año 2018, "PÉREZ, Lucerito - Prof. de Matemática - Servicios Médicos - Remite Dictamen de Junta Médica - C.I. 2.689.674-2." Se confiere vista de las presentes actuaciones, de acuerdo a lo expresado por la Dra. Esc. Victoria CROS TORTORELLA, Prosecretaria, inserto a fojas 25, a la Prof. Lucerito PÉREZ, C.I. 2.689.674-2, por el término reglamentario.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29147 Oct 11- Oct 15

DIVISIÓN JURÍDICA

A través del presente edicto, en el expediente Nº 3/6422 del Año 2017, "PEREIRA CASTRO, Julio Sebastián Prof. (Asig. Música), Liceo de Piriápolis. Solicita Licencia Especial desde el 20/6/17 hasta el 17/7/17, por viaje". Se confiere vista del Informe del Dr. Richard VACCARO, inserto a fojas 38 y 38 vuelta, al Prof. Julio Sebastián PEREIRA CASTRO, C.I. 4.158.219-6, por el término reglamentario.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29146 Oct 11- Oct 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

RECTORIA
EXP. Nº 012800-000300-19
RESOL. Nº 22 - CDC - 08-10-2019
Establecer con valor y fuerza de Ordenanza, la siguiente:
Ordenanza para la provisión titular de cargos de Técnico en Administración - Técnico I Esc. B, Sub escalafón 2, Gº 10)
Artículo 1.- Podrán presentarse al concurso de ascenso para la provisión titular de cargos de Técnico en Administración - Técnico I (Esc. B, Sub escalafón 2, Gº 10), funcionarios/as que revistan en efectividad en cargos de la carrera de Técnico en Administración (Esc. B, Sub escalafón 2, Gº 8), con una antigüedad mínima en el cargo de 4 años al 31 de marzo de 2019.
Artículo 2.- La presente Ordenanza es de carácter excepcional, sólo será aplicable al primer concurso de ascenso, que a partir de su aprobación, se realice para la provisión de los cargos enunciados en el artículo anterior.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29371 Oct 15- Oct 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

POR ESTA VÍA SE DA VISTA de estas actuaciones al funcionario Carlos FERNÁNDEZ, C.I. 2.611.078-4, por el término legal de 10 días hábiles a los efectos establecidos en el Art. 66 de la Constitución de la República y el Art. 90 del Reglamento General de Actuación Administrativa.
Los plazos rigen a partir del día siguiente a la última publicación.
Expediente Nº 2019/02815.
Dirigirse a: División Recursos Humanos - Unidad Personal.
Guatemala 1075, Nivel 12 en el horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29315 Oct 15- Oct 17

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MAITE PODESTA MEZZETTA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 07 de Octubre de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 29579 Oct 15- Oct 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a CARLOS JAVIER FURTADO FURTADO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 07 de Octubre de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 29355 Oct 15- Oct 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLARETA ALVAREZ DOMINGO", IUE 434-877/2017, se dispuso notificar a NADIA MACARENA ALVAREZ PORTILLO CI: 5.260.971-5 Y FERNANDO GALLARETA SIN DATOS, del decreto Nº 4166/2019 de fecha 30/09/2019 que se transcribe: "I) DECLARANDO LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE DOMINGO EZEQUIEL GALLARETA ALVAREZ FECHA DE NACIMIENTO 01/FEBR/2009, CEDULA DE IDENTIDAD NRO 5.779.092-3, SIPI 372.764, RATIFICANDOSE LA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA EN RESOLUCION NRO 2937 DEL 26/JUL/2019.- II) NOTIFIQUESE A INAU Y AL DEPTO DE ADOPCIONES OFICIANDOSE; A LA DEFENSA DE DOMINGO (DRA. PIRIZ) PERSONALMENTE; Y A LOS PROGENITORES NADIA MACARENA ALVAREZ PORTILLO (CI 5.260.971-5) Y FERNANDO GALLARETA (SE DESCONOCEN OTROS DATOS DEL MISMO) NOTIFIQUESELES LA PRESENTE RESOLUCION (INDIVIDUALIZÁNDOSE) POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO OFICIAL POR EL LAPSO DE DIEZ DIAS CONTINUOS OFICIANDOSE. LUEGO, OPORTUNAMENTE, SE DISPONDRÁ LA REMISIÓN DE ESTOS AUTOS A LA ORDA PARA SU DERIVACION A SEDE DE FAMILIA ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 133 CNA.- Dr. Dardo Nievas - Juez Letrado ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 29030 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLARETA ALVAREZ DOMINGO CNA 17823 ART 132", IUE 434-877/2017, se dispuso notificar a MACARENA ALVAREZ PORTILLO CI: 5.260.971-5 Y FERNANDO GALLARETA SE DESCONOCEN OTROS DATOS , del decreto Nº 4166/2019 de fecha 30/09/2019 que se transcribe: "Montevideo, 30 de Setiembre de 2019. VISTO Y CONSIDERANDO: Para resolución en estos autos caratulados GALLARETA ALVAREZ, Domingo. CNA art 132 IUE 434-877/2017, correspondiendo expresar: I) ANTECEDENTES.- Por resolución nro. 2937 del 26/jul/2019 el suscrito dispuso en calidad de medida cautelar la inserción provisional del niño Domingo Gallarate (CI 5.779.092-3, SIPI 372.764), con familia seleccionada del Registro único de aspirantes, por parte de INAU, con orden de remisión de los informes técnicos en plazo de veinte días, disponiéndose el libramiento de los oficios pertinentes, notificaciones y convocatoria a audiencia del niño.- El 10/set/19 se recibió el informe proveniente de Proyecto CIVE de Inau, glosado a fs 39/40.- Se realizó audiencia, escuchándose al niño, manifestando que se encuentra bien en el Hogar en el cual está; que no recibe visitas; y que va a la escuela.- Depuso además la directora de dicho centro.- La defensa del niño manifestó en audiencia que se ha escuchado a Domingo, que manifestó que está bien en donde se encuentra; que existe interés en ir conociendo a familia que le de afecto, y por tales motivos la defensa, teniendo presente el principio de autonomía progresiva del mismo no se opone a lo ya decretado por el tribunal.- Pasaron los autos en vista a fiscalía siendo evacuada la misma expresándose en dictamen del 13/set/2019 con profusa cita de disposiciones normativas, que no es más competente para entender en estos procesos (fs 43).- El 18/set/2019 se giraron los autos al despacho.- II) ANALISIS.- En los informes que ha remitido INAU a esta sede judicial se hace mención, en sintesis, que Domingo no cuenta con referentes que puedan hacerse cargo de su cuidado, continuando permaneciendo dentro de dependencias de INAU. Se dice además, en últio informe recibido, que la progenitora (Macarena Alvarez) estuvo en el hospital Pereira Rossell dando a luz; que continúa en situación de calle y consumo problemático de drogas y por tal motivo no pudo amamantar al recién nacido. Se intentó revincular a Domingo con su madre y su relación con Sergio Belloqui y luego también cuando tuvo una nueva pareja (Jorge)y la mamá de este último (María Cabral) y luego en informe posterior se informó que no se obtuvieron mayores resultados, pensándose en la posibilidad de otorgar la condición de adoptabilidad (fs 35) lo que así luego efectivamente sucedió.- Con relación al progenitor, el mismo es Fernando Gallareta, careciéndose de otros datos (fs 3).- Dispone el art. 132.3 CNA bajo el acápite de Resolución final, en redacción dada por la Ley 19.092, que En la resolución final el Magistrado resolverá, en forma debidamente fundada, ratificar o rectificar las medidas cautelares dispuestas al inicio del proceso, dando por concluido el mismo y expidiendo el correspondiente testimonio. La condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en los siguientes casos: A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos. B) Cuando estos no se hubiesen desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado. C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual. D) Por encontrarse en riesgo de vulneración sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. El proceso previsto en este artículo, atento al carácter cautelar y urgente atribuido en la ley, deberá ser llevado a cabo íntegramente ante la Sede Judicial inicialmente interviniente. Teniendo presente el tenor de los informes técnicos agregados ya relacionados, manifestaciones del niño, y expresiones de su defensa, se estima que corresponde propiciar, generando las condiciones, el establecimiento de nuevos vinculos adecuados a la situación personal del niño Domingo de forma de lograr su proteccion integral y restablecer el derecho del mismo a vivir en familia (art 12 CNA). Motivos por los que se dispondrá, en el dispositivo de la presente, la ratificación de la medida cautelar de inserción dispuesta. Por lo que corresponde actuar en defensa del interés superior. Interés superior que ha sido recogido en el ámbito internacional (Convención citada art. 3.1) y nacional (art. 6 CNA). Consiste el mismo en el reconocimiento y respeto de los derechos inherentes a su calidad de persona humana (art. 6 cit). Y sin dudas que las niñas y los niños tienen derecho, sin dilaciones innecesarias, a crecer en un ambiente adecuado, rodeados del afecto sincero de quienes estén al cuidado de los mismo, fomentando su evolución y formación integrales, con respeto de sus derechos inherentes a la calidad de persona humana. Es así que como consecuencia de la instrucción practicada ha quedado acreditado, en este proceso que de cautelar puede calificarse, la imposibilidad de inserción del niño de autos con su familia biológica, quedando constatada la inexistencia de vínculos familiares útiles, por lo que se han configurado las condiciones para el mantenimiento, en el contexto de este proceso, de la inserción provisional. Por lo que antecede, y por lo dispuesto en las normas citadas, SE RESUELVE: I) DECLARANDO LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE DOMINGO EZEQUIEL GALLARETA ALVAREZ FECHA DE NACIMIENTO 01/FEBR/2009, CEDULA DE IDENTIDAD NRO 5.779.092-3, SIPI 372.764, RATIFICANDOSE LA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA EN RESOLUCION NRO 2937 DEL 26/JUL/2019.- II) NOTIFIQUESE A INAU Y AL DEPTO DE ADOPCIONES OFICIANDOSE; A LA DEFENSA DE DOMINGO (DRA. PIRIZ) PERSONALMENTE; Y A LOS PROGENITORES NADIA MACARENA ALVAREZ PORTILLO (CI 5.260.971-5) Y FERNANDO GALLARETA (SE DESCONOCEN OTROS DATOS DEL MISMO) NOTIFIQUESELES LA PRESENTE RESOLUCION (INDIVIDUALIZÁNDOSE) POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO OFICIAL POR EL LAPSO DE DIEZ DIAS CONTINUOS OFICIANDOSE. LUEGO, OPORTUNAMENTE, SE DISPONDRÁ LA REMISIÓN DE ESTOS AUTOS A LA ORDA PARA SU DERIVACION A SEDE DE FAMILIA ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 133 CNA.- Dr. Dardo Nievas - Juez Letrado ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 28349 Oct 07- Oct 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos "TECHERA BARRERE; MARCELO GABRIEL-AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 187-592/2019, y según providencia Nº 2028/2019 de fecha 22 de agosto de 2019, SE NOTIFICA A CUALQUIER INTERESADO la providencia

Nº 2028/2019 de fecha 22 de agosto de 2019 que se transcribe: Ciudad de la Costa, 22 de agosto de 2019: "Vistos: Lo que resulta de autos y de conformidad fiscal se resuelve: Declarase auxiliado de pobreza al gestionante. Exonerase del pago de tributos, sin perjuicio de la restitución de los exceptuados en caso de mejor fortuna. Dejase constancia del beneficio en los edictos a expedirse. Autorizase la publicación de los mismos únicamente en el diario oficial. Expídase testimonios si se solicitare. Oportunamente archívese".
Se deja constancia que el gestionante se encuentra amparado en el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Cuidad de la costa, 24de setiembre de 2019. Dr. BENJAMIN RAIMONDO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) (Sin Costo) 10/p 28237 Oct 07- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SILVERA BARBOZA, EDGAR C/ NANDIN, CLAUDIA SILVANA/ CESACION DE CONDOMINIO/ IUE 616-376/2018"; INTÍMASE a la accionada CLAUDIA SILVANA NANDIN con plazo de diez días, en los términos establecidos en el art. 89 del CGP, la entrega de títulos de propiedad del inmueble de autos.
Rio Branco, 29 de Mayo de 2019.- Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
27) $ 10200 10/p 27874 Oct 02- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "DE MURO BUSTAMANTE, ANDRES C/ FROS DE BONILLA, ISOLINA URSINA.- OBLACION Y CONSIGNACION", I.U.E: 296-95/2019, se INTIMA a ISOLINA URSINA FROS DE BONILLA a recibir la suma de $ 11.099 (PESOS URUGUAYOS ONCE MIL NOVENTA Y NUEVE) ofrecida por ANDRES DE MURO BUSTAMANTE en virtud de lo escrituración forzada tramitada en autos caratulados "DE MURO BUSTAMANTE, ANDRES C/ FROS DE BONILLA, ISOLINA URSINA.- ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA", I.U.E. 296-268/2018.- Asimismo se lo cita a audiencia para el día 24 de setiembre a la h ora 14:00; en el Juzgado de de la Tercera Seccion Judicial de Maldonado, sito en Ituzaingo Nº 568; Pan de Azúcar, veintisiete de setiembre del año dos mil diecinueve.- DRA. LETICIA PERDOMO PERERIRA, JUEZ DE PAZ.
27) $ 16320 10/p 29421 Oct 14- Oct 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UEEA - PIAI

Se notifica al Sr. Eduardo Antunez que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2019-1142-98-000058 relativas a la pérdida de la calidad de beneficiario por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 29541 Oct 15- Oct 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2017-5413-98-000026, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de: A) intimar judicialmente a: a) los señores Maria Delfina Salle Patrón, Maria Isabel Salle Fernandez y Herederos de Pedro Hector Salle Patrón todos herederos del adjudicatario Pedro Salle y b) a Maria Isabel Salle Fernandez y Danilo Guillenea Fernandez Herederos de Gladys Fernandez esposa del adjudicatario, la escrituración de la vivienda sita en la calle Besares número 3673, apartamento 105, padrón 75.390/105 del Barrio ITUZAINGO, y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma. B) Previamente notifíquese en el domicilio y por edictos.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 29502 Oct 15- Oct 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UEEA - PIAI

Se notifica a Laura Pamela González Graña C.I. 4.230.402-8, y Guiullana Shasyra Bonifaccino González C.I. 5.229.260-3, que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2019-1142-98-000054 relativas a la pérdida de la calidad de beneficiario por el plazo de 10 días hábiles. El Expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4.001, en el horario de 10 a 16 hs.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29384 Oct 14- Oct 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Contralor de la Edificación
Área de Seguridad Edilicia

Se notifica a RAINCOOP (Rápido Internacional Cooperativo) en calidad de propietario del Padrón nº 62567 con frente a Av. Corrientes 4300, de la Resolución de multa nº 446/19/4000 de fecha 01 de Octubre de 2019.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29333 Oct 14- Oct 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Tierras y Viviendas

Según lo establecido en el expediente 2017-5420-98-000209 radicado en el Servicio de Tierras y Viviendas, se ha dispuesto intimar a los herederos del Señor JOAQUÍN OTIL VILLALBA DURE o a todo aquel que se considere con derechos, a los efectos de proceder a escriturar el inmueble empadronado con el número 412.169, Solar 7 de la Manzana "B" sito en la calle Mario García Cames número 2713 del Ex-Barrio en Condominio Nº 2, con motivo de haber cancelado el saldo de precio, debiéndose presentar a tales efectos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselo como no presentado y rescindiéndose los derechos que tiene sobre el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 29176 Oct 11- Oct 15

VARIOS

Estimados clientes de acuerdo a lo previsto en el art 355 e la RNRCSF Bautzen S.A informa lo siguiente:

Comunicamos a todos los titulares, Co-titulares y tarjetahabientes de Bautzen S.A que a partir del 16 de noviembre de 2019 las Tarjetas de crédito emitidas por Bautzen S.A que se individualizan a continuación tendrán los siguientes cambios:

I. Tarjetas de Crédito de la cartera Nº 301, cambiarán a la cartera Nº 299.
Por lo tanto, la composición de su pago mínimo pasará a ser la siguiente:
25,00% compras contado o en una sola cuota
50,00% adelantos en efectivo
100,00% cargos, intereses e impuestos
100,00% cuotas en planes con y sin recargo
10,00% exceso sobre el límite de crédito
25,00% débitos automático financiable
100,00% del débito Kedal S.A. y/o Bautzen S.A.
25,00% combustible
100,00% devolución compra contado
10,00% saldo facturado impago
100,00% del pago mínimo impago del cierre anterior
El Pago mínimo cubrirá al menos un 9% del capital adeudado

II. Tarjetas de crédito de la cartera Nº 310, cambiarán a la cartera Nº 52.
Por lo tanto, la composición de su pago mínimo pasará a ser la siguiente:
25,00% compras contado o en una sola cuota
50,00% adelantos en efectivo
100,00% cargos, intereses e impuestos
100,00% cuotas en planes con y sin recargo
100,00% exceso sobre el límite de crédito
25,00% débitos automático financiable
100,00% del débito Kedal S.A. y/o Bautzen S.A.
25,00% combustible
100,00% devolución compra contado
10,00% saldo facturado impago
100,00% del pago mínimo impago del cierre anterior
El Pago mínimo cubrirá al menos un 25% del capital adeudado

Por consultas o más información comunicarse al **17800**.

Única Publicación
27) $ 4896 1/p 29360 Oct 15- Oct 15

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

PAYTRUE S.A.

Se rectifica importe de reducción de capital integrado de fecha 31/12/2018 el que asciende a $ 13.180.783,66 según resolución de asamblea de 10/09/2019.
Oposiciones Artículo 294 Ley 16.060: Av. Italia 6201, Edificio Los Sauces, L.A.T.U., Montevideo.

Primera Publicación
28) $ 24780 10/p 29593 Oct 15- Oct 28

LATIN AMERICA SAFARIS S.A.
(antes CALPUR S.A.)
Reforma

Asamblea: 10/12/2018.
Inscripción: 13189 (06/09/2019).
Modificaciones:
Denominación.
Amplía Objeto: Realizar actividades turísticas.

Única Publicación
28) $ 1239 1/p 29590 Oct 15- Oct 15

UNBIR S.A.
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/09/2019 resolvió reducción de Capital Integrado a la suma de $ 175.000.000,00. Documentación a disposición de los acreedores en Rincón 477 Escritorio 102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 24780 10/p 28448 Oct 07- Oct 18

TECHO DE BARRO S.A.

Asamblea 30/06/2019
Rescate de capital por $ 11.632.926,11. Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461, piso 2, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.

Última Publicación
28) $ 24780 10/p 27945 Oct 02- Oct 15

Cantidad de avisos de fecha 15/10/2019 publicados en esta edición: 136.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................ **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Expropiaciones.. **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy